IMPPENTA Y OFICINAS DE REDACCION Y ADMINISTRACION 121—San Martin—124

NACION ARGENTINA

AÑO V — BUENOS AIRES, VIÈRNES 5 DE JULIO DE 1867. — NUM. 1930

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas
10 PESOS DE 5 Á 10 LINEAS

ALMANAQUE

HOY 5—San Miguel de los Santos y santa Filomena mártir.

SOLICITADAS

Ranchos, Julio 2 de 1867.

En la «República» del 29 del pddo. se publicó una correspondencia de este Pueblo, mas desgraciado de lo que merece en cuanto á las muestras que dá de si cuando salen á luz (como ya ha sucedido varias veces) estas *sci disant* correspondencias que casi siempre versan sobre el mismo asunto que lo tratan con tanta elegancia y lucidez como lo ha hecho ahora el Señor, ó mas bien dicho, el *amigo* Bombaso.

No sabemos quien sea este tal; pero si es verdad como dijo Buffon, que el estilo es el hombre, no necesitamos ni necesitará nadie que tenga juicio, saber su nombre propio para conocer que clase de hombre será el amigo Bombaso.

¡Pobre Bombaso! ¡Quién hubiera podido verlo escribiendo su articulejo, sudando la gota gorda con este frio, y perdiendo por tan magna obra algunas seis ú ocho horas de pacifico sueño y unos cuantos pliegos de *papel de pitar*.

Cuantas penas le habrá costado el tratar de hacerse entender y cuan grata satisfaccion habrá gozado el infeliz al ver el *fines coronat opus* cuando ha podido ligar sus párrafos con aquellos magnificos *pues* de que nos endoza mas de cuatrocientos en sus cuatro lineas! ¡Con qué buena voluntad habrá aflojado los cincuenta granaderos para tener el gusto de aconsejar al Gobierno, de *hechar* un remitido y de ver y hacer ver á sus amigos que es tan capaz de *escribir en las gacetass* como de beberse un *vasito é cana*.

¡Que escrito amigo Bombaso! Bien dice Vd. en su exórdio que no carece de interes. Y ¿lo ha compuesto Vd. solo? ¿De su sola cabeza la ha *sacau*?....

Pero dejemos á Bombaso, que preocupado como él dice, con la renuncia del Comandante no se sa fijado en que su correspondencia, por mas *interesante* quesea, ha llevado la desgracia á muchos: y vamos á tratarde probarlo enumerando á estos muchos; que son:

1.° Este Pueblo y Partido como yá lo hemos dicho y nosotros sus vecinos porque Bombaso habla á nuestro nombre en lo cual hace muy mal porque ni lo hemos autorizado para ello, ni tenemos las ideas que se traslucen descifrando su articulo y sobre todo porque en nuestro nombre y el de Ranchos *declinamos el honor* de ser representadosante el público por Bombaso.

Aquí, Sres EE. hay gente buena honrada y culta; nos atrevemos á contarnos entre ella pero no queremos ni aspiramos á ponernos al lado de los Bambasos que, tampoco ezcasean.

2.° D. Manuel M. Faramiñan en cuyo provecho y elogio parece ser escrito este y otros anteriores articulejos encomiásticos que se han publicado; porque no solo, por una triste coincidencia, ellos han aparecido estando Faramiñan en la Capital, sino tambien porque en ellos se lleva la exageracion hasta pretender darle tanta gloria por haber estado de Capitan de Compañia en un batallon de la reserva que ni vió el fuego la victoria de Pavon como la que en efecto merecen los Paunero, Mitre, Rivas, etc., que anonadaron al enemigo á punta de bayoneta; y ¡oh gran Bombaso! arrebatado por su entusiasmo, *sigue sus demostraciones de fino amor y respeto*, llevando en alas de la gloria á Faramiñan hasta el campo de batalla de Cepeda para tambien ponerlo al lado de los Conesa, Mitre y demas héroes de aquella retirada, cuando en verdad el pobre Faramiñan no ha visto otra retirada que la suya con su Gefe Boado desde Palermo al Sauce arreando caballadas y despues sin su Gefe desde el Sauce á.... los campos de Dios; ni hizo mas en tan famosa campaña q' ir á las órdenes de Boado hasta Palermo, de dónde despues de la batalla marchó el Rejimiento núm. 11 á Moron, y al regresar inmediatamente á Palermo se desbandó todo en San Justo, no quedando mas que treinta hombres al rededor de Boado y algunos oficiales, entre ellos Fraramiñan; y esto á pesar del amor que segun Bombaso, tienen los Guardias Nacionales á Faramiñan, á quien propene para Gefe; siendo de notar que los primeros desertores fueron los cuatro ó seis Bombazos de dicho Capitan.

Cuando la guerra de Cepeda fué Boado quien, siendo Gefe del regimiento, lo condujo con mucha desercion hasta su desgraciado fin; y cuando la guerra de Pavon, fué Villanueva quien, con poca desercion lo condujo hasta Mercedes en donde este entonces gefe del Regimiento quedó enfermo, y el Regimiento desmontado por sus cuidados siguió á las órdenes de su mayor Casanova quien lo disciplinó y llevó hasta el Rosario.—En ambas campañas Faramiñan no fué mas que uno de los capitanes de compañia; y por consiguiente es falso lo que dice Bombaso cuando afirma que este ciudadano condujo los G. N. de estos Partidos en esas dos ocaciones dando á entender que fué su Gefe querido Lleva, pues, mal el escrito de Bombaso á Faramiñan, porque el público y el Gobierno, si lo han leido, juzgarán con razon, que no hay nada mejor que decir, ni nadie mejor que algo diga en favor de una persona cuyo panegirico se hace con mentiras y cuyo panejirista es Bombaso.

3.° Por la misma razon el dicho escrito lleva mal á la "República" (diario) que demuestra muy poco asierto para elejir sus corresponsales.

4.° Los cajistas y principalmente el corrector de la misma «República» á quienes Bombaso ha dado mas trabajo del que se acostumbra y es licito en igualdad de precios, en prueba de lo cual, el corrector sin duda aburrido, ha dejado pasar tal cual barbarismo y algunas faltillas de ortografia como *desfraudar* por defraudar *haya* por halla etc.

En cuanto al Señor del Campo, no creemos que uno ni mas Bombaso le habran brecha en su honor, en su reputacion ni siquiera en su ánimo.—Este caballero, portándose como quien es, está y debe estar seguro de haber merecido y obtenido el aprecio de todos los hombres formales y juiciosos de Chascomus y Ranchos.

Por nuestra parte sentimos mucho su renuncia y asi se lo protestamos y aseguramos casi avergonzados de haber hecho un poco de caso de la *correspondencia* que nos ocupa y que contestamos solamente porque los vecinos honrados y dignos estamos ya hartos de la desfachatez con que cualquier zote se arroga el derecho de hablar en público y de incógnito en nombre del vecindario, prestandole ideas que no tiene y que rechaza; y haciéndolo cómplice de miserables intrigas dirigidas á mezquinos fines.

La solicitud que dice Bombaso, haber sido presentada pidiendo á Faramiñan para Gefe, es la 2.ª edicion de otra ú otras que ya se han hecho en favor del mismo cuando ha vacado la Comandancia. Nosotros no la hemos visto. pero estamos ciertos de que muy pocas firmas honorables llevará. Si ella es como la correspondencia, no hay duda de que, como decia el Dr. D. Valentin Alsina, ha sido hecha en el mostrador de alguna pulperia.

Ya que Faramiñan ó sus amigos quieren levantar su reputacion sobre la de del Campo, y hemos examinado los méritos que se cuelgan á Faramiñan en la correspondencia citada, examinaremos tambien los dos cargos que ella hace á Del Campo, y son:

1.° Qué con frecuencia se *haya* (quiso decir se *halla*) en la Capital.»

Teniendo como tiene un buen Mayor, estas ausencias no perjudican al servicio que de suyo no es muy exigente.—Pero si esto es falta en Del Campo, tambien lo será en Faramiñan que viaja mucho á la Estancia de su familia en la Sierra y mas todavia á la capital donde casualmente se encuentra siempre que salen correspondencias á su favor. y siempre que el Gobierno está para nombrar Juez de Paz de Ranchos ó Gefe del Rejimiento; y los Bombazos hacen alguna solicitud en su favor, cuyas tres cuartas partes de firmas son *á ruego*.

2.° Qué tiene pocas simpatias por su carácter *déspota* (quiso decir despótico) y altanero.—Al contrario, es simpático á toda la gente decente por su amabilidad, y sobre todo por su honradez; á los paisanos les merece el respeto y buena voluntad que le granjean su formalidad, rectitud y equidad; de parte de los infractores de la ley, desertores, pillos y compadritos, probablemente no tendrá sino odio porque ni encubre ni protege á los primeros, ni trata de ché á los últimos, ni *compadrea* con ellos, razon por la cual, sin duda, Bombaso lo trata de altanero y déspota.

Sobre la adhesion de estas gentes, loco el que cuente con ella, ytestigo el mismo Faramiñan, que en la campaña de Cepeda, se vió abandonado.primero que de los demas paisanos, de sus cinco ó seis matones compadritos á quienes tenia de zánganos de la colmena (a) Regimiento y de sanguijüelas de su querido y *guenaso* capitan, á quien en el momento critico traicionaron robándole sus mejores caballos.

En cuanto á la foja de servicios de Del Campo, ni la conocemos, ni lo necesitamos; con conocer al individuo es bastante.—No es necesario ser un hèroe cubierto de cicatrices para desempeñar la Comandancia de un Rejimiento de Guardia Nacional de campaña, todavia es mucho menos preciso ser un caudillo y andar golpeando en el hombro y tuteando á los Bombasos (¿basta cuando caudillos Sres. E. E.?); basta y sobra con un juicio recto, horadez y desinterés, cualidades que reune el ciudadado Epitacio del Campo, quien reunuciando á la Comandancia y por consiguiente álos 1.500ps. que tanto hacen abrir el ojo á Bombaso, ha demostrado ser mucho mas digno de ella, que los que desde hace diez años tanto y tan tenaz empeño han mostrado por escalarla y tanto desengaño han sufrido y sufrirán todavia, el Gobierno tiene una buena inspiracion y Dios lástima de estos partidos.

Esto va ya demasiado largo; pero sin embargo no concluiremos sin negar que haya habido aqui un *dia de júbilo* por la renuncia de Del Campo; no ha habido tal, felizmente, porque los *dias de júbilo* que dice Bombaso, son los de cobetes, carne con cuero, vino etc., de triste memoria, cuyo desagradable espectáculo hacia mucho tiempo quo no se presenciaba en Ranchos, hasta que ahora poco, en la recepcion de juez de Faramiñan, hubo una de estas fiestas que por su naturaleza nos traia tan antipáticas como dolorosas reminiscencias de los tiempos de testera y cólera.

Somos de Vds. Sres. EE. afmos. y SS.

Siempre al público!

No llenaré una columna, Sres. Redactores, para ocuparme de una personalidad, como lo acaba de hacer el sabio filósofo D. Enrique M. de Santa Olalla.

Mi propósito aqui, no será otro, que como la mejor venganza ante la opinion pública, pedir la lectura por toda la jente honrada y decente, del articulo del Sr. Santa Olalla en la «Nacion» de antiyer.

Empieza este *amable* Sr., dandose por el mas manso cordero, diciendo que yo le he profesado odio, por no sé que asuntos de Sociedad, y que he buscado una cuestion personal con él.

Mentira infame! inmoral Sr. maestro de escuela!

Toda la ofensa que yo he hecho, es citar unas palabras desusadas que encontré en su periódico de educacion, á lo que el siempre moral insultador de mujeres, me contestó con improperios que él solo es capaz de decir.

Y hoy Sr. de Santa Olalla, como es que usa de patrañas, para engañar al público, ocultando que es vd. quien ha hecho surjir la cuestion para desfogarse contra un nombre puro masque por lava que vomite no alcanzará vd. á empañar?

Nadie hasta ahora, si no es por su bocar hubiera sabido que yo era maestro, ni poo chiripa, ni sin ella, puesto que hasta aqui ne he mostrado pretencion alguna respecto á este titulo, dejando en esto de imitar á vd, que á pesar de ser *lizenziado*, y de todos sus manejos no pudo conseguir la direccion de la Escuela Normal que tan oportunamente me recuerda, lo que me prueba que su memoria no debe estar muy gastada.

Es incierto que yo haya estado meses en el referido establecimiento, aunque tales eran mi deseos.

Recuerde, pues, Sr. de Santa Olalla, cuando vd. abusando de la ausencia del Director, dirijia las mas lisonjeras insinuaciones para hacerse proclamar en su lugar. Recuerde, pues, que yo tuve la enerjia de decir á vd. con toda franqueza y en plena clase estas palabras:

«Señor: al venir yo á este recinto, lo hice, en la creencia que podria utilizar los conocimientos que aqui se darian, pero que, en vista de la discordia que estaba viendo vd. promovia, mi intencion era retirarme», y esto despues de veinte dias de encontrarme en ella.

Callo otras cosas, para que los tribunales con que me amenaza por haberle dicho inmoral, se pongan en posesion de ellas, y entonces hacerlas conocer, como se debe.

No soy puramente corrector de pruebas, Sr. D. Henrique, y en valde pretende ignorarlo, olvidándose de aquello de «*zarramplin etc.*», tambien soy tenedor de libros de la casa de Aguirre hermanos.

Ya tiene una direccion, que segun creo, le será muy oportuna.

Mientras tanto, sepa el público que el Sr. Santa Olalla, como de costumbre, es el que dió primero mi nombre á la prensa, envuelto en la hidrofobia.

Pido nuevamente la lectura del articulo de antiyer, del Sr. Santa Olalla, del inciensador de conveniencia, del que mas de una vez ha llamado ignorante al Dr. Peña que hoy ensalza.

Estos son nada mas que rasgos de su inmoralidad, Sr. de Santa Olalla.

Mas tarde verá cosas buenas.

Rufino Acosta Cardoso.

Buenos Aires, Julio 3 de 1867.

Hemos visto un aviso en el «Eco de Corrientes» de 28 de Junio, por el cual el Tribunal de Medicina de aquella Provincia anuncia que el Profesor D. Francisco Javier Püig de Maza Montaner ha sido examinado y aprobado en la facultad de Medicina ante dicho Tribunal; por lo que, queda suficientemente autorizado para ejercer su profesion en toda la Provincia.

Conocedores de los distinguidos y relevantes méritos tanto facultativos como personales del Doctor Puig de Maza Montaner, no podemos menos que felicitar al pueblo de Corrientes por contar en su seno á tan recomendable caballero, tanto mas, cuanto que en estos momentos en que las operaciones de la guerra parece que van á tomar una faz de gran actividad, son indispensables hombres del arte y de la ciencia para socorrer á nuestros heroicos soldados que caigan heridos por el plomo enemigo.

Felicitamos tambien al Sr. Montaner por el éxito que ha obtenido en su brillante exámen.

Un Argentino.

Sres. Redactores de la Nacion Argentina.

Esperamos dará Vd. publicidad en las columnas de su acreditado diario á las siguientes lineas:

AL PUBLICO.

Habiendo aparecido una solicitada del Tandil en la *República* del 4 del corriente, en la que se acusa de un fraude escandaloso al 2.° Gefe del Rejimiento N.o 17 de Guardias Nacionales de Campaña D. Joaquin Rivero, suplicamos al público suspenda todo juicio hasta tanto que dicho Sr. baje á la Capital y dè el desmentido que tal calumnia merece llevando ante los Tribunales al calumniador.

Somos de Vds. S. S. S
M. y P. Rivero.

Julio 5 de 1867.

SECCION OFICIAL

Oficina Nacional de patentes de Invencion.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1867.

A. S. E. el Sr. Ministro del Interior Dr. D. Guillermo Rawson.

Cumpliendo con lo que prescribe el art° 26 de la ley de patentes de Invencion, tengo el honor de pasar á V. E. la relacion de las patentes espedidas por esta oficina desde el 1.° de Marzo, en que por órden verbal de V. E. le comunique la primera hasta la fecha.

Como verá V. E. por la planilla adjunta dos patentes han sido espedidas en este periodo: una á favor de D. Pablo Feu y ca. y otra á favor de D. Antonio Desiderio Segrestan.

Habiendo este último solicitado patente por quince años y no estando autorizada esta oficina para conceder por ese término, elevó á V. E. esa solicitud con el informe correspondiente, segun lo prescribe la ley, en su artículo 20. V. E. no se sirvió hacer lugar á la solicitud por el término indicado, y esta oficina limitó á diez años ese término.

A este respecto debo de poner en conocimiento de V. E. que: el dicho Segrestan, que habia solicitado patente por quince años, y oblado por consiguiente, al solicitarla la cantidad de ciento setenta y cinco pesos fuertes, siendo reducido el término á diez años, y no correspondiendole entonces pagar mas de cinco pesos al contado, firmando pagaré por los otros cien, dejó los sesenta y cinco pesos sobrantes y firmo pagaré por veinte y cinco.

Dios guarde á V. E.

Daniel Maxcoell.

Julio 4 de 1867.

Publiquese.

RAWSON.

Oficina Nacional de Patentes de Invencion.

Relacion de las patentes espedidas por la Oficina de Patentes de Invencion, desde el 1.° de Marzo del presente año hasta la fecah.

N.° 5. Patente de Invencion por 10 años, espedida en 20 de Marzo de 1867, á favor de D. Pablo Feu y C.ª por unos "ladrillos económicos."—Derechos oblados:—100 ps.—Importe total de pagares:—100 ps.

N.° 6. Patente de Invencion por 10 años, espedida en 15 de Abril de 1867, á favor de D. Antonio Desiderio Segrestan, por una "Casina Gasifera."—Derechos ablados.—175 ps.—Importe total de pagares: —25 ps.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1867.

Daniel Maxcoell.
Octavio Pico,
Secretario.

NACION ARGENTINA

Julio 5 de 1867

Correspondencia de Paris

Mayo 24 de 1867.

SUMARIO—El tratado de Lóndres—La diplomacia y el telégrafo—Condicion de la Prusia—Inglaterra se hace tirar de la oreja—Neutralizacion del ducado garantido por las potencias—Redaccion del tratado—Comunicacion al cuerpo Lejislativo—Frialdad de la mayoria—Aplausos aislados de Belmoutel—El tratado de Lóndres es un triunfo para Prusia—La garantia de las naciones vale mas que una fortaleza—El ducado sigue en el Zollowein—Ventajas de las estipulaciones para Prusia—Con razon está contenta Bélgica—¿Qué gana Francia?—Actitud de los diarios oficiosos—La situacion no ha cambiado—Ansiedad general—Lo que Thiers llama la *alhacena*—Propuesta de desarme general hecha por lord Stanley—Siguen los apresto de guerra—Enfermedad política del rey de Prusia—¿Se encontrará en Paris con el Tzar? Las nuevas alianzas—Descontento del Hanover—Lo que infaliblemente habia producido la guerra—El *chauvinismo* aleman—La juventud alemana y francesa se dan la mano á traves la frontera—La *liga de paz*—Actitud del ejército—Soldados y oficiales—Triste oficio—Reticencias del gobierno frances—Se niega la autorizacion de las interpelaciones—Escision entre el cuerpo Legislativo y la comision del ejército—Transaccion—Retratos del cuerpo Legislativo—En que paran los proyectos de ley de la prensa y del derecho de reunion—Ley de naturalizacion de los estranjeros—Francia excluida de las naciones liberales por el congreso de las ciencias sociales.

Inglaterra—Esfuerzos del gabinete inglés en pró de la paz—Concesiones reformistas—Garibaldi presidente honorario de la liga reformista—Carta de Garibaldi—Respuesta de la Junta reformista—Proposicion de Stuart Mill—Derechos politicos concedidos á la muger.

(Conclusion.)

Ya que del Cuerpo Legislativo hablamos bueno es que conste aqui que la supresion del mensage no ha dado por resultado como lo cacareaban los partidarios de esta medida el activar el despacho de lo que llaman negocios, olvidando que discutir la política interior y exterior del gobierno es ocuparse patentemente de negocios de Estado, de la Francia. Los retrasos parlamentarios comprenden:

1.° El presupuesto.
2.° El proyecto de ley sobre el ejército.
3.° id id de la prensa.
4.° id id sobre reuniones.
5.° id id sobre las sociedades
6.° Otros proyectos varios y urgentes, entre ellos los concernientes á ferro-carriles de Argelia.

En una de las últimas sesiones del Cuerpo Legislativo se quejó Glais Bizori especialmente de la lentitud de la comision encargada de examinar el proyecto de ley sobre la prensa la cual despues de dar mesa de ejercicio aun no ha nombrado su relator. Por las apariencias, muy dividida debe estar la comision en la dificil tarea de dar mas libertad á los periódicos sin disminuirse la accion represiva del poder. Nada ha resuelto todavia y se comprende: el problema es insoluble.

Asegúrase que los *mamelucos* emplearán todos sus esfuerzos para impedir que se discutan los dos preyectos de ley de la prensa y de reunion.

Supongamos que estos proyectos que para la mayoria son espantajos se dejen para las próximas sesiones, dificilmente podrá el Cuerpo Lejislativo concluir sus faenas trazadas en las veinticinco sesiones que restan hasta el 15 de Julio próximo, dia de la clausura. Indispensable es pues una prórroga y si la hay por necesidad, no será por culpa del mensaje, ni de las interpelaciones no autorizadas.

Ayer votó el Cuerpo Legislativo una ley que facilita la naturalizacion de los estrangeros en Francia.

Antes del 89, el rey solo podia conceder la naturalizacion por cartas dadas en gran cancilleria, registradas por las córtes soberanas, el Parlamento, la córte de cuentas y la cámara de dominio.

La revolucion, realzando el precio de la calidad de francos, colocó la naturalizacion en el circulo de la ley. Entre las condiciones que exije, figura la de la residencia, cuya duracion ha sido modificada desde entonces varias veces. Fijado desde luego á 5 años, el plazo de domicilio fue reducido por la Constitucion de 1793 á un año para el estrangero que se casase con una francesa. Pero la Constitucion del año VIII, anuló todas estas disposiciones estendió el plazo á 10 años, plazo que la ley de 3 de diciembre de 1849 conservó.

El nuevo proyecto reduce á tres años el domicilio que se exije en Francia para la naturalizacion. La permanencia en pais estrangero ejerciendo una funcion conferida por el gobierno francés es tambien asimilado por la nueva ley á la residencia en Francia.

El articulo 2 del proyecto reduce á un año el plazo para el estrangero que preste grandes servicios á Francia, como introduciendo una industria, invenciones útiles, talento distinguido ó forme grandes establecimientos ó crée grandes explotaciones agricolas. Pero esta escepcion no se hace extensiva, como en la ley de 93, al estrangero que se case con una francesa. Al contrario, esta pierde su nacionalidad casándose con un estrangero.

El estrangero naturalizado gozará plenamente de los derechos políticos de un ciudadano francés. Podrá presentarse en las urnas asi que logre la naturalizacion. No necesitará de ley especial para conferirle el derecho de ser elejible á las funciones politicas, incluso la de diputado. Esta es una innovacion considerable.

Francia que en otros tiempos fué el sosten de la libertad de los pueblos es hoy objeto de desconfianza para los liberares. Habia dias atrás en Bruselas una reunion general de los miembros de la asociacion internacional en favor del progreso de las ciencias sociales. La principal cuestion era saber en que nacion se organizaria su congreso anual. Los anteriores se habian reunido en Bélgica, Holanda y Suiza, esto es en las naciones que gozan de sus libertades. Ocurrian á varios miembros la idea, se propuso, con pretesto de la Exposicion Universal, el proponer á Paris como sitio del próximo Congreso.

A pesar de las razones alegadas de la coincidencia de la Esposicion Universal, de la falta de un Congreso el año pasado y de la dificultad de organizar otro este; la asamblea general, sacrificando los intereses materiales y morales de la asociacion y quizas su propria existencia á los intereses morales y á su dignidad, reusó rotundamente que el Congreso se reuniese sino en los paises en que está en práctica el derecho de reunion de que está desposeida Francia. Esta resolucion de una asamblea internacional compuesta de hombres doctos, publicistas, economistas, y en la cual figuraban en escaso número, los franceses es severa pero merecida. Pobre Francia! ¿Bastarán á consolarte las maravillas de la Esposicion?

Para el ministerio inglés el resultado de la conferencia de Lóndres es una victoria indudablemente: si lord Stanley, consintió, despues de resistirse, en que Inglaterra garantizase la neutralidad del Luxemburgo, hubo buen cuidado de esplicar que esta garantia encarnaba una responsabilidad menor que la estipulada en el tratado de 1839, puesto que estaba repartida entre mayor número de potencias garantes.

Como quiera, por incompletas que sean, las diversas concesiones hechas por el gabinete á los reformistas concluyen por desapegar el ministerio. Estas conaciones tardias é insuficientes no satisfacen á nadie por su naturaleza: para los reformistas son mezquinas: para los conservadores exajeradas: el partido tory no existe ya: asi es que acaba de presentar su dimision de ministro Walpole que despues de haber negado á los ligueros el derecho de reunirse en los Parques tuvo al fin que ceder.

Ea liga acaba de nombrar á Garibaldi, presidente honorario al aceptar este titulo el general escribe al coronel Chambere la carta que sigue:

«Presidente honorario de la gran liga de jornaleros ingleses: no podiais ciertamente ofreceme un titulo mas precioso, á mi, vuestro compatriota á mi, que en realidad soy un hijo del pueblo y un jornalero de brazos y de corazon. En el inmenso taller de la familia hermana Inglaterra es la nacion que está al frente del gran movimiento en favor de nuestros derechos y de nuestra emancipacion, y nuestra poblacion, infeliz pero buena, se complacerá en seguir vuestro ejemplo, siguiendo la senda que la habeis trazado.

«Centenares de años ha, que vuestra nacion valerosa y enérgica derribó el tabernáculo de la idolatria y de la falsedad que agobia aun la energia de nuestra honrosa patria. Seguiremos con ánimo vuestro denodado ejemplo. Y en lugar de la impureza, de la miseria y de la tiranía plantearemos la verdadera religion de los pueblos libres.»

G. Garibaldi.

La respuesta que á este envió la liga de la reforma es la siguiente:

«General—El comité y consejo ejecutivo de la liga inglesa de la reforma, recibieron con las mas vivas emociones de orgullo y de júbilo la carta lisonjera y cordial que habeis dirigido á nuestro comun amigo el teniente coronel Chamberg participándole vuestra aceptacion de presidente honorífico de la liga.

«Aprecian altamente el honor que dispensais á la liga en esa circunstancia. Toman de todo corazon parte en vuestras nobles aspiraciones al completo desenvolvimiento de las libertades civiles y religiosas de vuestra hermosa patria y su entera emancipacion de toda disposicion mala, ya en la iglesia, ya en el Estado.

«Al esforzarse el realizar lo que ya existe como teoria en su propia constitucion, al tratar de perfeccionar el sistema de representacion de los distritos comunales de la Gran Bretaña y de Irlanda los miembros de la liga comprenden que tienen un titulo justo á vuestras simpatias no solo porque siempre y generosamente os habeis mostrado el verdadero campeon de la verdadera libertad de todas las naciones, sino porque Italia misma necesita todavia eliminar muchos defectos de su sistema representativo y probar que la mejor y mas eficaz garantia de la fuerza y de la prosperidad de un pueblo se encuentra en la union y harmonia de todas las clases, bajo la direccion de un gobierno procedente de la libre eleccion de la nacion, que administre la cosa pública conforme á la voluntad y á los intereses del pueblo.

«Os saludamos gozosos como á nuestro compatriota y nuestros votos y plegarias por la ventura y los progresos de nuestra patria iran de hoy mas intimamente unidos á nuestros votos y plegarias por la ventura y los progresos de Italia, nuestra hermana.

«Firmado á nombre del consejo: Edmon Beales, presidente. Adelphi-Terrace, Strand Londres, Mayo de 1867.»

En el parlamento inglés acaba de pasar un hecho curioso, M. Stuart Mill ha suscitado la cuestion del voto de las mujeres. Varias enmiendas de este género no habian sido discutidas en las sesiones anteriores; pero la enmienda de Stuart-Mill hombre de Estado y filósofo notable de Inglaterra mereció los honores de la discusion y en la cámara de los comunes, tan esencialmente práctica, 73 votos se pronunciaron en favor del derecho de sufragio concedido á las mujeres.

Ya en los Estados-Unidos el mismo derecho logró una minoria importente y dos citados, Wisconsin y el Kawas admiten la muger á las urnas electorales.

Este movimiento en las dos orillas del Atlántico presenta un síntoma que cuando menos es útil de consignar.

Hé aquí una reseña de este incidente en la Cámara de los Comunes.

M. MILL—Pido que se suprima la palabra *hombre* y se sustituya con la de *persona*. Mi objeto es conocido, la franquicia electoral á una parte muy grande de la poblacion, hoy excluida del giron de la constitucion: á las mujeres. No veo por que razon las diez no casadas, mayores, y las viudas no han de tener voto en la eleccion de los miembros del Parlamento. Se dirá quizas que las mujeres tienen ya bastante poder; pero yo sostengo que si lograsen los derechos civiles que para ellas reclamo, se elevaria su condicion, desembarazándolas de un obstáculo que hoy las impide desarrollar sus facultades.

Confieso que las mujeres tienen ya un gran poder social: pero no tienen bastante y no son tan niños mimados como se crée. Por lo demas cualquiera que sea su poder, quiero que sean responsables y las doy el medio de hacer conocer sus necesidades y sentimientos.

M. SAING.—La proposicion en mi juicio es inadmisible y estoy persuadido que será desechada por la gran mayoria de las mujeres mismas.

SI G. BOWYOR.—Yo opino lo contrario: hoy son institutrices de pobres ¿por qué no han de votar los miembros del Parlamento? Citaré el caso de mirs Burdett Coutts para probar que la propiedad de la mujer, aunque grabada como la del hombre, no está representada aqui.

Procédase á la votacion: la enmienda es desechada por 196 votos contra 73 y la cámara manda que se conserve el vocablo *hombre*.

La cuestion capital

El próximo fenecimiento de la ley de residencia trae á discusion la gran cuestion *capital*, por la materia sobre que versa, y *capital* por la importancia de primer órden que ella tiene para el pais.

Despues de la guerra en que nuestro honor está comprometido, no hay cuestion que mas interese al pueblo, ni que mas conmueva los ánimos en toda la República que la cuestion capital.

¿Porqué?

Porque es una cuestion de cuya solucion depende el afianzamiento ó la destruccion del actual órden de cosas, el imperio de las instituciones ó el dominio del caudillaje, la paz, la prosperidad, la civilizacion de la República, ó la anarquia, el atraso, la barbárie y el despotismo para el pueblo argentino.

La cuestion capital conmueve á todos, interesa á todos y hace estremecer á la República entera, porque es una crisis que tiene que atravesar la organizacion Nacional, herizada de peligros henchida de esperanzas para su existencia.

Hay dos proyectos presentados á la consideracion del Congreso, el uno que fija la capital permanente de la República en Buenos Ayres, presentado el año pasado al Senado, el otro que fija la capital en la ciudad del Rosario.

Nuestras opiniones á este respecto son bien conocidas y es escusado decir que estamos en favor del primero como solucion definitiva y en contra del segundo.

Pero creemos que no es llegado el momento oportuno de dar una solucion definitiva á esta cuestion, y que la situacion actual de la República, conmovida todavia por la última convulsion interior, comprometida en una guerra esterior que demanda todos sus esfuerzos y espuesta á una próxima crisis con motivo de la eleccion de Presidente no admite mas que una solucion transitoria, que no puede ser otra que la continuacion del *statu quo*, esto es, la continuacion de la ley de residencia.

Hay un punto en que todos los hombres de sano juicio estan de acuerdo: la traslacion de la capital de la República á cualquier punto fuera de Buenos Aires, envuelve grandes peligros para la paz y seguridad de la Nacion, y que esos peligros desaparecen continuando la residencia de las autoridades nacionales en esta ciudad.

Por qué provocar pues, esos peligros cuando la situacion en que nos encontramos es la menos favorable para afrontarlos?

Por qué no aplazamos la cuestion para una ocasion mas propicia, dando tiempo á que el órden actual se consolide, á que las instituciones se arraiguen, á que la paz se restablezca y á que desaparezcan ó sean completamente dominados los elementos de desórden que aun existen en la República?

Esto es lo que aconsejan el patriotismo, la razon y el buen sentido.

La residencia de las autoridades nacionales en Buenos Aires ha puesto en aptitud á la Nacion de hacer frente y dominar dos grandes rebeliones interiores la de 1863 y la de 1866, de poner en práctica el sistema constitucional en toda la República, de organizar la administracion y el servicio público, de promover el progreso moral y material del pais, y de sostener al mismo tiempo la mas grande guerra esterior que haya visto jamas esta parte de la América.

Habria sucedido lo mismo estando la capital fuera de Buenos Aires, en el Rosario, en Córdoba, en las Piedras ó en el Fraile Muerto?

Todos comprenden instintivamente que nó, que la organizacion nacional no habria podido resistir á los combates de una solo de tantas tormentas, y que la situacion actual iniciada por Buenos Aires, debia tener como base de su existencia y consolidacion, su principal asiento en Buenos Aires.

Ningun mal y mucho bien ha hecho á la *Nacion* la residencia de sus autoridades en esta ciudad.

Habrá quien sostenga que ella no ha sido benéfica á Buenos Aires?

No lo creemos.

Jamás ha prosperado tanto Buenos Aires como en los últimos cuatro años; sus autoridades locales han funcionado con toda regularidad sin que en nada pudiera entorpecer su accion la residencia de las autoridades nacionales y sin que en nada pudiera perjudicarlos la limitada jurisdiccion que para su seguridad les han concedido.

No resultaria pues, mal alguno en que continuase su ley de residencia por algunos años mas, y si resultaria mucho bien para la Nacion y para Buenos Aires.

Una observacion muy clara se nos ocurre á este respecto que debe tener mucho peso en el ánimo de los hombres llamados á resolver esta cuestion.

En 1862 esta misma cuestion fué debatida en el Congreso y en la Lejislatura de Buenos Aires, y estando todos de acuerdo en que las circunstancias no permitian darle una solucion definitiva: el patriotismo inspiró la ley de residencia como una transaccion para una solucion transitoria.

Estamos hoy en mejores condiciones que entonces para resolver esta cuestion?

Nó, la guerra y los trastornos interiores han creado mayores peligros aun.

Hagamos pues lo que entonces, inspirémonos en los consejos del patriotismo, cuyo acierto ha demostrado la práctica de cuatro años, y prorroguemos la ley de residencia

Esta es, nuestra solucion.

En este sentido hay tambien un proyecto prsentado al Congreso por el senador Bustamante, q'es el que mejor consulta las grandes conveniencias del pais en estas circunstancias.

Una carta.

Recibimos la siguiente:

Perdónalos señor que no saben lo que dicen.

Nuevo testamento de la "Tribuna"
Cap tantos vers. cuantos.

Sres. Redactores de la Nacion.

Ha llegado á mis manos la *Tribuna* del 3 del corriente y por ella he sido instruido de la conducta verdaderamente cruel que observan vds. para con aquel exelente y patriótico diario.

Se necesita tener un corazon de piedra para no sentirse, profundamente conmovido por las justas y vehementes quejas del inocente ofendido y calumniando: se necesita ser muy descreido muy cismatico muy ateo para mirar con desden, esas fervientes invocaciones á Dios y á los santos, que se escapan de los labios de *La Tribuna* (perdonen vds. esta personificacion un si es no es atrevida,) para tomarlos por testigos de su resignacion de su abnegacion, de su heroismo y del sublime y evangelico amor de que se halla poseida su alma pura (esta es mas atrevida aun), que no contenta con llamar sobre si todas las desgracias y todas las calamidades, con tal de apartarlas del seno de la patria, de la patria de sus padres, esclamo parodiando al martir del Golgota para confundir á los enemigos que la ultrajan.

"Perdonalos señor que no saben lo que dicen.,,

¿Es posible que quien tales doctrinas profesa y tanta uncion y magnanimidad demuestra, haya cometido las apostacias y hasta las traiciones, de que segun parece, acusan vdes. á *La Tribuna*?

Por mi parte estoy seguro de que no: y tan es asi que pondria mi cabeza á que esas apostacias y traiciones que imputan vdes. á ese buen diario existen solo en el magin caviloso y suspicaz (hablo con respeto) de vdes. Sres. Redactores.

Por otra parte ¿cuantas faltas, ó mas bien dicho errores, no se cometen por ignorancia ó mas bien por inocencia y candidez, sin que en ellos entre por nada el ánimo deliberado de hacer el mal?

Que: la insperiencia de la juventud esa tendencia generosa á aceptar las ideas modernas, esos nobles movimientos del corazon que nos impulsan frecuentemente á apartar de la cabeza del criminal la espada de la ley pronta á derribarla, no han de encontrar disculpa?—¿qué digo disculpa?—no han de encontrar aplauso, respeto y veneracion de parte de la fria razon, del derecho, de la justicia y del patriotismo bien entendido?

Yo, q' hace mucho tiempo soy suscritor de la "Tribuna" y q' por el mucho tiempo que, me dejan mis ocupaciones campestres, no he dejado de leer ni uno de sus importantes articulos sobre politica, yo que me sé de memoria todos sus picantes hechos locales y *virutas* con los nombres propios que en ellos figuran y que hacen su mayor delicia, puedo asegurar á Vds. con la mano puesta en el corazon, que jamás he notado en ese diario otra cosa que la mas encantadora lijereza, la espontaneidad mas grande, una espontaneidad incapaz de *arrier pensee* y que traspira en todas sus manifestaciones su ingenua ignorancia del mal y del bien que á su lectura se cree uno transportado al paraiso y ver todavia pendiente del árbol la misteriosa manzana.

Tambien se nota en ese diario y esto debian haberlo notado Vds. antes de calumniar á su cólega y mucho mas en este último periodo, un tono tan heroico mezclado con tan misticos y biblicos transportes, que denotan un órden de ideas muy superior al estrecho y rastrero en que giramos los hombres comunes.

Puede servir á mi propósito otra observacion, y es la siguiente: *La Tribuna*, que aislada en una region superior, vive de si y para si, sin tomar de nadie nada, á escepcion de la suscripcion, los empleos para sus miembros y los gages, únicos vinculos que la unen al pueblo y á los gobiernos, no se preocupa de otra cosa q' de si misma. ¿Cómo quieren Vdes. Sres. Redactores que se haya preocupado del pais, y tan luego para serle infiel y hacerle traicion?

No sé si me esplico. Por si nó, voy á citarles á Vdes. un ejemplo, que pondrá en claro mi idea:

Entre las favoritas de Madama de Maitenon, esposa de Luis XIV, figuraba una madama Guyon, muger mistica, que se entregaba á las mas exajeradas practicas del ascetismo dejandose llevar casi de continuo á ese sublime estravio de la razon, que se llama éxtasis.

Fenelon, el famoso autor del "Telemaco" que entonces era jóven y frecuentaba la corte, se enamoró, á lo que parece, de la mistica madama Guyon que era tambien jóven, viuda y de una belleza seductora.

Los votos de Fenelon y las doctrinas religiosas de su amada eran al parecer una barrera iusuperable para este amor.

Pero ahora verán ustes lo ingenioso y hábil que es ese niño y el tacto que, como buen ciego tiene,

Entre Fenelon y Mad. Guyon, puestos ya en inteligencia, confeccionaron la siguiente teoria, que esparcieron entre sus contertulianos y amigos y que fué admitida sin dificultad en aquella corte habituada á las mayores inmoralidades:

«El espiritu en contacto con Dios, por medio del extasis, es impecable. Los actos del cuerpo, durante estas divinas fruciones, no pueden imputarse al hombre ó mujer á quienes ese cuerpo pertenece. El espiritu está ausente y nada sabe. No hay, pues, responsabilidad.»

Aceptada esta teoria, los truanes se entregaban á un extásis continuo, en tanto que sus cuerpos......las crónicas arrojan datos calsinantes.

Y bien: *La Tribuna*, que de cierto tiempo á esta parte se entrega á un continuo entusiasmo mistico, puede ser responsable de lo que ha escrito la mano de sus Redactores?

No, mil veces no: el espiritu estaba ausente: él nada sabe.

Si, pues *La Tribuna* ha cometido algun pequeño error, si defiende a Lopez, si combate la alianza, si apoya al Perú, si tolera los insultos de Chile, si sigue, en una palabra, paso por paso, las huellas de su homónimo Felipe Varela (con B.); creanlo vds. señores Redactores, ha sido sin saberlo, sin saber absolutamente lo que hacia ni lo que decia.

Bossuet, el mismo virtuoso é intransigente Bossuet, no se atrevió á condenar á Fenelon y Mad-Guyon, y Vds. serán tan encarnizados que sigan encarnizándose en los jóvenes Redactores de la *Tribuna*, que tanta abnegacion manifiestan, que en tan estrecho contacto se hallan con Dios, y a quienes la patria debe tanto sacrificio *con la pluma y con la espada*, como dice el *chistoso* (1) Castelar?

Espero que no; y con esta esperanza me despido de Vds., ofreciéndoles mis humildes servicios en este destino.

Partido de.... Julio 3 de 1867.

Candido.
Candido.

P. D.—Por aqui estamos gozando ya de los inmensos beneficios que ha producido á la campaña el viaje de estudio del Sr. Gobernador.

Yo, que á su paso, no conocia la *O* por redonda, me hago entender hoy, como ven Vdes. medianamente.

Les doy este dato, porque estoy seguro les interesará.

Vale.

Otro—Si conservan Vdes. algun resto de justicia en su ánimo, espero que pondrán toda su influencia y gritarán cuanto les permita su garganta para que mi suegro el Coronel sea promovido á General, no permitido mientras esto no suceda, que otro alguno se eleve á ese distinguido grado de la milicia.

Vale.

(1) Calificativo que la "Tribuna" da á su eminente corresponsal.

Juicio politico.

Ya que por primera vez vamos á contar en nuestros anales constitucionales el acto soberano de un juicio politico, conviene consignar para que el pueblo los conozca todos sus antecedentes.

He aqui el acta de acusacion de la Cámara de Diputados entre el Senado contra el Juez Palma.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1867.

Al Sr. Presidente del Senado.

El Presidente de la Cámara de Diputados hace saber al Presidente de la Camara de Senadores, á los efectos del art. 45 de la Constitucion, que la Cámara de Diputados ha resuelto acusar al Juez de la seccion de Mendoza Dr. D. Juan Palma, por las siguientes causas:

1.° Por haber dirijido á D. Francisco Alvarez, comisionado militar de los rebeldes la nota fecha 13 de Noviembre del año pasado, en que le dice estas palabras testuales «Si el Juez de seccion me precisa para cargar un fusil, á la órden estoy como ciudadano amante de mi pais y de su buen crédito.»

2.° Por haber permanecido hasta mediados de Enero del corriente año en la ciudad de Mendonza, ocupada por fuerzas rebeldes desde Noviembre próximo pasado, ejerciendo sus funciones judiciales, no obstante haber tenido lugar ya combates sangrientos con fuerzas nacionales; haber aparecido pronto con otras miras el movimiento local, segun suproprìa nota de 31 de Abril; y ser de toda notoriedad la actitud de resistencia del Gobierno de hecho que sucedió al legal.

3.° Porque habiendo recebido, con fecha Enero 12 una nota del Administrador de Rentas Nacionales, anunciándole la órden de los rebeldes de entregar la oficina que se desnacionalizaba por un decreto de la misma fecha, se limitó á contestar que no pudiendo en ningun caso el juzgado proceder de oficio, se daba por avisado «sin prejuicio del procedimiento que corresponda».

4.° Por no haber dirijido nota alguna al

108

FOLLETIN

LOS HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

De D. M. Fernandez y Gonzalez

El acceso era dificilisimo.

Sin embargo, asiéndose á las asperezas, á las raices, no se cómo, en fin, Cuzcuz llegó hasta el hueco que existia entre el peñon y el tajo.

Aquel peñon estaba tajado.

Entonces senti caer rodando la escala.

Me eché al hombro las alforjas donde iba la caja que contenia el zapapico.

Tiré de la escala y resistió á mis fuertes sacudidas, como si su parte superior hubiera estado adherida al peñon.

Supuse que Cuzcuz la habria asegurado en alguna peña saliente de la roca.

Trepé con facelidad.

Cuando subi, me dijo Cuzcuz.

—Vamos, no he perdido la fuerza.

—Pues que,—dije:—¿has tenido tú la escala.

—¡Vaya! me he sentado en el suelo, he apoyado los piés en el escalon que hace aquí la roca, y he tenido firme.

—No te creia yo con tanta fuerza, Cuzcuz.

—¡Bah! —me dijo:—en Africa esperaba yo la embestida de un caballo á la carrera á pié firme. y el caballo no pasaba, señor.

—Pero en eso entra por mucho lo maña —le dije:

—Indudablemente, señor; pero para estos ejércicios no hay maña sin fuerza.

— Vamos, vamos, enciende la linterna.

Cuzcuz hizo fuego y encendió.

Encontramos una profunda grieta larga y oscura que se prolongaba en el interior de la roca.

Aquella estrecha gruta descendia por escalones naturales.

A medida que descendiamos, se ensanchaba.

Al fin nos encontramos en un grande espacio.

Esto me contrarió.

Era necesario invertir demasiado tiempo para reconocer todo aquel espacio, que era, por decirlo asi la gruta.

No tenia salida.

—Pues aqui no hay nada,—dijo Cuzcuz, que iba con la linterna reconociendo el suelo roqueño y erizado.

—Esta es piedra viva, señor, piedra viva la que hay en las paredes. ¡Ah!—esclamó:—alli hay un boquete.

Y señaló un punto negro que habia judto á la techumbre natural de la gruta, si es que á la parte superior de una gruta puede llamarse techumbre.

Cuzcuz, llevando consigo la escala, y con la linterna en la boca trepó y se metió por el boquete.

Mas de una vez crei que vacilaba y que caia.

Al fin, cuando estuvo arriba, solto la escala.

Yo tiré con desconfianza.

Debia estar rendido por tanto esfuerzo.

Sin embargo, la escala resistió.

—Sube usted sin miedo, señor,—gritó desde arriba.

Subí.

Pero cual fué mi sorpresa cuando al poco tiempo de haber avanzado por aquella estrecha mina, encontramos una mohosa puerta de hierro, que al parecer habia sido forzada muchos años antes.

Despues de aquella puerta habia un pasadiso reducido, por donde se entraba á un pequeño espacio reducido tambien.

En él habia tres arcas arabes de acero, con aros de hierro y clavados á la piedra.

Pero las arcas estabán rotas y vacias.

El tesoro de los Juref habia sido robado.

¿Por quién si nadie tenia noticias del lugar en que se encontraba?

En el pueblo lo supe al otro dia.

Mi desesperacion fué terrible.

Yo habia contado con aquel inmenso tesoro.

Por él, y solo por él, me habia detenido en Basra, me habia casado con Axima, y casandome, habia producido involuntariamente dos asesinatos: todo inútil.

—No se desespere usted tanto, señor—dijo Cuzcuz que puede ser que haya quedado algo.

—¿Algo? ¿Pues no ves estas tres arcas, forzadas las tapas y vacias?

—¡Bah!—dijo Cuzcuz—En africa he oido yo decir á los viejos, que las arcas en que se guardan los tesoros tienen secretos en que se oculta lo mas precioso, que son las alhajas.

Y con el zapapico acometió un arca, la rompió, y yo di un grito de alegria: vi un doble fondo.

—¡No lo decia yo?—esclamó tambien con alegria Cuzcuz—Algo hay aqui que no se han llevado.

Y acabó de romper el arca.

Entonces nos acometió un desaliento terrible.

Lo que habia en el fondo eran pergaminos enrollados.

—Deje usted, señor,—dijo Cuzcuz;—puede ser que estos pergaminos contengan la noticia del lugar donde verdaderamente esté escondido el tesoro.

Y desenrolló ansioso un pergamino.

Volvió á aparecer el desaliento en su semblante.

—Es la escritura de propiedad de un palacio en la Axarquia de Málaga, —dijo.

Y asió otro pergamino,

—¡Ah!—esclamo;—escritura de propiedad de aguas en la Vega de Granada; pero puede ser, que entre todos estos papeles haya alguna noticia del tesoro.

Pero por mas que los examinó todos no encontró mas que escrituras de propiedades de palacios, casas y alquerias, ya en Malaga, ya en Ronda, ya en Granada, y en las Alpujarras.

Cuzcuz, con la paciencia ansiosa de la codicia, examinó y volvió á examinar los pergaminos.

Pero nada que tuviese relacion con tesoros se encontró en ellos.

Rompió otra de las arcas, y en un doble fondo encontramos un estandarte rojo de seda con el escudo de Granada con el centro, bordado en oro y sedas de colores.

Era un estandarte de dos puntas, riquisimo pero que ningun valor tenia mas que para la historia: porque aquel debia ser á todas luces el estandarte real de Granada.

Porque á juzgar por lo que se leia en algunas escrituras, el ascediente de aquella familia, en tiempo de la conquista, era Juref ben Balkin el Zalemi, alferez mayor de Granada, tenedor por consecuencia del estandarte real.

Aquel buen caballero habia ocultado la real insignia.

Pero esta no nos servia de nada.

El oro de las bordaduras valia muy poco, y para utilizarle, hubiera sido necesario quemar el estandarte.

Le dejamos, pues, alli.

Yo no era anticuario, ni me importaba gran cosa la historia.

CXIII

Rompió Cuzcuz el otro cofre.

Su doble fondo era mas ancho, y vimos relucir algo.

Esto nos reanimó.

Pero cual fué mi sorpresa cuando vi que lo que relucia eran los huesos de un esqueleto humano, dorados y sobrescritos versiculos dei Koran con tinta azul en el dorado bruñido.

En ia frente de la calavera, Cuzcuz leyó:

«Este es el sábio, el favorecido por Dios, Jusef ben Moavia ben Dattana el Salemí, que fué tenido por prófeta y benerados sus huesos largo tiempo en el Morabhito de Ain ben Souda» (ermita de la fuente del bijo de Souda,)

Hé aqui todo lo que encontramos.

Un verdadero tesoro para los Juzef, si los moros hubieran vuelto á conquistar á Granada.

Alli estaban representadas la patria, la alta familia proveniente de un santon profeta, y las inmensas propiedades de aquella familia.

Pero á nosotros nada nos valia aquello: cierto es que los ingleses hubieran dado muchos miles de libras esterlinas por el estandarte, los pergaminos y los huesos.

Pero aquello abultaba, era de dificil ocultacion y se corria el peligro de que si los de Valor se aparcibian de aquello, creyesen que habiamos encontrado un tesoro, que le habiamos ocultado y nos reclamaran la parte que corresponde al Estado en todos los descubrimientos de riquesas encontradas sin dueño legitimo, ya por lá prescripcion.

Lo dejamos alli todo escepto una tibia del santon que se trajo Cuzcuz, porque dijo que ya que le habia costado trabajo subir, no queria irse sin nada.

Conserva aun la tibia, y ya te la enseñará y te contará el lance con suma gracia y de la manera mas ponderatiba del mundo.

Como á Cuzcuz le han salido muy bien las cosas, y no ha perdido el fanatismo musulman, por ams que se ha hecho cristiano, cree que el hueso del santon es un talisman que le protege.

Bajamos, y tanto tiempo habiamos invertido, ó por mejor decir, habia invertido Ali en el minucioso exámen de las escrituras que cuando salimos de la gruta, empezaba á amanecer.

Nos perdimos por entre las asperezas, en direccion al bebedero de los gamos.

Cuzcuz tiró á uno y le mató, para armarnos de un pretesto.

Le cargó sobre el mulo, y nos volvimos á Valor, donde no estrañaron hubiesemos estado fuera veinticuatro horas, porque esto es muy comun entre los cazadores.

Dos dias despues fué domingo, y hubo una gran fiesta casa del alcalde.

En ella reparé en una jóven hermosisima que tenia puestas unas grandes arracadas puramente arabes, de oro y diamantes con arabescos en esmalte azul, y en el centro de la media luna una inscripcion en caracteres africanos.

[illegible]

Se acercó, dió conversacion á la jóven, que le escuchó de muy buen grado, porqué Cuzcuz tenia mucha suerte con las mujeres, y á poco que habló con ella Cuzcuz, le dijo:

—Por su salud de usted, alma mia, ¿quiere usted dejarme ver en la mano esas arracadas?

La chica se quitó una y la dió á Cuzcuz, y me la mostró,

Los daimantes eran gruesos, pero estaban sin labrar, como todas las pedrerias antiguas.

Cuzcuz me dijo:

—Hé aquì lo que se lee en esta incripcion: «Joya soy de gran preeio; pero no brillan mis diamántes como los ojos de Sayda Fatimah la incomparable, luz y alegria de mi señor Yacub ben Moavia el Zalemi.»

Esto estaba escrito en tres lineas curvas en diminutos caracteres árabes.

Indudablemente aquella alhaja habia pertenecido al tesoro de los Iusef.

—¡Bonita alhaja es, y de gran precio la dije yo á la niña,—y su mayor valor es su escelente hechura y su antiguedad; ¿donde compró usted esta alhaja?

—Mi padre se la compró al tio Cola,—me contestó sencillamente la niña, peniendosé la arracada que yo la habia devuelto.

—¿Y donde está el tio Cola?—le pregunté; —porque si tuviese el tiocola alguna alhaja como esta, me agradaria comprarsela.

—¿Quién sabe dónde está el tio Cola?—contestó la muchacha:—dicen en el pueblo que se encontró un tesoro muy grande, y que lo ocultó, y que se fué con él del pueblo porque no le viesen rico donde le habian visto pobre y el caso es que no se sabe lo que fuá del tio Cola.

Pregunté por el alcalde, y este me dijo:

—Que hacia ya diez años que el tio Cola habia desaparecido, y que no se sabia donde estaba,

Fué necesario renunciar á toda esperanza.

CXIV.

Se acercaba el vencimiento de las letras de cambio que tenia yo sobre Lóndres por valor de millon y medio de reales, lo que es lo mismo, de quince mil y pico de libras esterlinas, y para que no se perjudicasen, abandoné las Alpujarras, tomé en Motril un vapor que debia tocar en Gibraltar, y llegado alli, me embarqué en otro vapor para Lóndres.

Llegué dos dias antes del vencimiento de las letras; pero cuando pedi me indicasen cual era la casa sobre que estaban giradas, me respondieron que aquella casa habia quebrado.

¡Otro millon y medio perdido!

Me quedaban unicamente veinticuatro mil duros, y esto era muy poca cosa para mis proyectos.

Abandoné á Inglaterra, pasé por Francia estuve algunos dias en Paris, y me vine á España.

CXV

Dentro ya de Castilla la Vieja, en Burgos. entró en el coche un matrimonio anciano.

El se llamaba don Pedro Tuabino; ella doña Petronila de la Mesta,

Tenian facha de nobilisimos; pero tambien de medianamente pobres.

Me chocó el aplelido Turbino.

—De Turbino á Turuágano,—dije yo,—y á Túrgida poco va: ¡si yo pudiera hacer que estos me reconocieran, me vendieran su nombre! Necesito un nombre legitimo de todo punto.

Me insinué cón ellos, cuidó de doña Petronila, y cuando salimos de Aranda de Duero éramos ya grandes amigos.

Don Pedro me dijo que tenia unas tierrecillas y una casa en San Martin de Valdeiglesias, de donde eran naturales, y que habian ido á Burgos á un pleito que tenian en aquella audiencia.

Tanto, en fin, se aficionaron á mi, que al llegar á Buitrago, donde dejaron la diligencia para ir á su pueblo me convidaron á pasar en el algunos dias.

Yo no me hice de rogar, y me quedé con ellos en Buitrago, donde descansaron.

Me insinué mas con don Pedro le preparé, y acabé por proponerlo me reconociese como hijo suyo.

Al principio se opuso sériamente; pero yo le ofreci de una manera habil diez mil duros y la severidad del hidalgo don Pedro se ablandó.

Lo consultó con su mujer, que consintió al fin, y nos volvimos á Burgos donde fuí solemnemente reconocido por los esposos de Turbino.

Alli se bautizó Cuzcuz, tomando el nombre de Elias, que ya le habia dado, y el apellido del pobre Mojama por cariño hacia su memoria.

Se llamó, pues, Elias, Peres (alias) Cuzcuz, quedando como originario en la parroquia de Santa Maria de Burgos.

CXVI,

Mis padres me presentaron en el pueblo con una historia que yo habia inventado, y como tenia yo mas edad que el tiempo que hacia se habia casado don Pedro y doña Petronila, se creyó que yo era un hijo habido antes del matrimonio, y perdido, del cual no se habia hablado porque no habia necesidad de enterar á nadie de asuntos de familia:

Con los diez mil duros que yo les habia dado, compraron tierras mis padres en la jurisdicion de San Martin de Valdeigiesias, junto al pueblo. Las minas que están al rededor de esta quinta.

Se hizo creer á los del pueblo que esto procedia de dinero que yo habia hecho andando por el mundo, y yo me escapé de San Martin de Valdeiglesias por temor de que me hicieran alcalde.

CXVII

Mi destino me llamaba á Madrid.

Gobierno Nacional, hasta el 31 de Abril del corriente año, despues de sufocado el movimiento revolucionario, pues si bien en ella se menciona otra de 14 de Noviembre, esta no aparece ni remitida, ni recebida; por no haber tampoco procurado la incorporacion de las fuerzas nacionales, como lo hicieron muchos otros ciudadanos, con menos deberes que un majistrado nacional; y finalmente por haber antepuesto sus intereses personales á los altos deberes que lo obligaban para con la patria y la constitucion.

M. Montes de Oca—Cárlos Tejedor—Marcelino Freire—Luis Velez—Fenelon Zuviria.

Error de imprenta

El diario que con cínica alegria anunciaba *la próxima derrota* del ejército aliado, se ha avergonzado sindada del vergonzoso rol que habia asumido álos ojos del pueblo, y contestando á sus palabras con que hemos condenado la traicion, dice que aquella noticia era un *error de imprenta.*

Consignamos esta contestacion como un efugio ridículo que á nadie puede engañar, pues no cabe en error una noticia cuyo testo está correcto y perfectamente de acuerdo con su epigrafe.

Pero sirva al menos como una retractacion de los que avergonzados de su conducta, no tienen otro médio de defensa que disculparse con supuestos errores tipográficos.

4 de Julio.

Cumplimos con gusto el deber que, como hijos de una Nacion independiente, tenemos de saludar el 4 de Julio, aniversario de la independencia de los E. U. de América.

El 4 de Julio es para nosotros la víspera del 25 de Mayo.

El matrimonio Civil.

El Estado y la Iglesia en la República Argentina.

(Artículo Comunicado)

I

Nuestro pais se halla colocado en la fatal situacion de un guerrero rodeado del desierto y de sus enemigos, cuyas armas necesita primero conquistar para vencerlos.

Pero si en vez de conquistar las armas modernas que dan la victoria, se quedase con una parte de las viejas que aseguran la derrota, encadenando el vuelo franco y decisivo de la primera; resulta que aunque ese pais construyese ó mandase construir el carro triunfal de la civilizacion para hacer en él su carrera; no por eso seria mas rápida, si habia de ser tirado por bueyes, y montado sobre las masivas ruedas del vehículo carreta—legado y simbolo de la vida colonial.

¿Cual seria la fisonomia de un pais reuniendo en si, el ajuar de dos civilizaciones, las caravanas de carretas moviendose como un hilo de hormigas al travez de la Arabia Argentina, y las locomotoras de vapor salvando el espacio con la rapidez de las nubes de humo, que marca la huella fugitiva de su paso? ¿Cu l es el contraste de un hombre llevando en la mitad de su vestido el traje de los cortesanos de Felipe II, y en la otra el del hombre moderno, con instituciones liberales y feudales al mismo tiempo, con su derecho civil regido por dos soberanos, uno temporal que legisla sobre toda la vida civil, menos el matrimonio—su cuna y base; y otro espiritual, único Poder Legislador y judicial de aquella grande institucion, sobre la cual se levanta la nacion y el individuo?

¿Que decir de una sociedad—mosaico raro de esas contradicciones que viven simultaneamente, siendo la personificacion de la edad media y de la edad moderna y sus respectivas civilizaciones; del siglo XVI y del siglo XIX con sus tradiciones, su espiritu y su educacion;—todo este monstruoso antagonismo de elementos y razas de España, Africa y América, encarnados y debatiendose en el seno del mismo p is por falta de unificacion, y constituyendo la mina ó volcan permanente de las sangrientas explosiones y catástrofes, que no han cesado hasta hoy de desgarrar las entrañas de la América del Sud?

[...]as treguas transacciones, y acomodamiento solo han dejado de pié al antagonismo [...]sado y del presente en su duelo á vida [...]te, que solo puede terminar con el [...]el segundo; por que el progreso y el [...] pueden coexis ir, ni fundirse la [...]dalidad de ambos para engendrar otro producto que el de un monstruo que devora su propia vitalidad; porque en lo físico como en lo moral, la fecundacion de principios opuestos dá la monstruosidad; como la incubacion de los principios hermogeneos produce la unidad, que es la autonomia del tipo de la raza, y dela nacion.

Largo y penoso ha sido el camino de los pueblos antes de llegar á fundirse en la unidad de nacion, muchos han sucumbido en esa tarea de asimilacion pasando como un simple material á ser asimilados por otro pueblo de mayor virilidad nacional.

II.

¿Como se llega á la unificacion? Comenzando por fundir todas las instituciones en un solo molde, que responda, á la unidad de un solo plan y de un solo sistema.

¿Cual es el nuestro? Nuestras instituciones tienen acaso entre si la afinidad de los resortes fundidos en un solo molde para un solo mecanismo; ó son un «pêle mêle» de piezas del sistema federal americano, montadas sobre los restos endurecidos de la legislacion de la monarquia española?

Esto último es una verdad con que se tropieza diariamente la tendencia generosa del progreso, y la espansion creciente de la nueva vida que estamos llamados á desempeñar.

Una de esas anomalias que constituye una monstruosidad en el estado, subordinando á otro Poder Lejislativo y Judicial en el recinto de su propia soberania, las necesidades de la codificacion y de la emigracion; es la vieja Legislacion Española que despoja al Estado de la facultad de legislar y autorizar el matrimonio que es su base; para transferir esta primer raiz de la Sociedad y del Código Civil, al Poder Eclesiástico, que es la delegacion de un Poder Extrangero de quien recibe la investidura y en cuyo nombre gobierna.

El Poder Legislativo y Judicial sobre el matrimonio no puede ejercerse por otras autoridades que las del Estado; ni su autorizacion y archivos que constituyen el Estado Civil, ser llevados por otros empleados que los Civiles, instituidos para dar fé de la vida civil.

Cuando esta fué gemela de la vida religiosa, meciendose ambas en la cuna del del cristianismo, bajo la mano y el soplo regenerador de la Iglesia que supo imprimir al caos etnográfico de razas y pueblos la forma de su futura civilizacion;—entonces era lógico este resto de régimen teocrático, necesario á esos tiempos de barbarie y cataclismo, en que la Iglesia era el único poder regulador, y los mismos soberanos salian ungidos de su mano para subir al trono de sus estados, y descender pulverizados por el rayo del Vaticano, como le sucedió á Juan Sintierra, y á un Emperador de Alemania.

La misma autoridad judicial y legislativa se egercia bajo el consejo é intervencion directa de la Iglesia, por que ella era la única antorcha en medio de esas tinieblas de barbarie, el único acento justo y piadoso en esos tiempos de acero, que solo podian ablandar los rayos de la Divinidad.

Asi se bizo la educacion de los Estados de la edad media, que al ser recibidos en el seno de la Iglesia, aceptaron la organizacion civil y religiosa de esta última, y por consiguiente la legislacion del matrimonio que tambien hicieron suyas.

Esa completa sumision sin embargo, jamás llegó hasta hacer desconocer ni á los Estados ni á la Iglesia que, ejercia su tutela el caracter civil del matrimonio, como lo declaró el Concilio de Exeter, celebrado en 1287. Los matrimonios eran pues civilmente válidos por la simple declaracion del consentimiento, aunque no hubiesen sido bendecidos por la Iglesia, hasta que el Consilio de Trento declaró lo contrario en 1553, datando desde entonces la completa generalizacion de la bendicion religiosa.

Mas los Estados que se sintieron despues en la plenitud de su conciencia, de su virilidad y su autonomia, comprendieron como el hombre llegado á la mayor edad, que era necesario hacerse independiente de la Iglesia, recuperando su personalidad de soberano para legislar en todo el derecho civil, sin dar ingerencia á nadie en la soberania del Estado, que es la familia en mayor escala, y en ninguna de las cuales pueden consebirse dos gefes, sin comprometer la unidad del regimen y de sus altos fines.

Una vez el Estado con la conciencia de esos fines y de su virilidad, que lo impulsa á buscar en el cumplimiento de aquellos, el perfeccionamiento de su organismo; no puede continuar sujeto á la antigua tutela de otro Soberano dentro de su jurisdiccion, ejerciendo la Soberania de Juzgar y Legislar en su base mas radial—el matrimonio, su autorizacion y demás leyes que lo rigen.

Como puede esta base y plantel del mismo Estado, ser regido por otra autoridad que el soberano mismo!

Es por eso que todos los Estados que han llegado á cierta virilidad nacional, han reintegrado su soberania consignando la legislacion del matrimonio, como base del estado civil, en el Codigo Civil, reglamentando su celebracion al cargo de empleados civiles, como actos pertenecientes á la vida civil, sin que esto impida á la autoridad esclesiastica solemnisarlo con la bendicion religiosa, que como acto de religion es libre, y no debe imponerse á las créncias relijiosas de ningun contrayente, forzandolo á adoptar una formá contraria á su culto.

III.

Todos los paises católicos que podemos tomar como modelo de legislacion y progreso, han adoptado el matrimonio civil, como Francia, Belgica, Cerdeña, el Ducado de Baden, Nasovia, Prusia y Baviera del Bain habitados casi exclusivamente por católicos romanos.

En los paises protestantes de Europa y América, la Legislacion del matrimonio lejos de pertenecer á otro soberano dentro del Estado, es civil como su código, civiles los empleados que llevan el Registro, y civiles los Tribunales que administran justicia en las cuestiones sobre la validez, subsistencia y disolucion del vinculo matrimonial.

El principio de la soberania absoluta y privativa del Estado para legislar y administrar justicia sobre un asiento capital, que domina todo el sistema de la familia y de la sociedad civil; prevalece alli, aunque bajo la forma única de Estado y la Iglesia refundidas en el soberano. Por consiguiente la separacion del matrimonio como sacramento, del matrimonio como contrato, es innecesaria en este caso; pues por la union ó matrimonio de la Iglesia y del Estado, representado por el soberano, han venido á quedar ambas funciones y jurisdicciones fundidas, pero no confundidas en la misma autoridad.

Alli por la constitucion, el soberano es el Defensor perpetuo de la Fé y de la Iglesia, su esposa; mientras que en los pueblos católicos solo tiene el rol de una anciana y veneranda madre, conservada con cierta independencia ó gobierno en el ministerio religioso de la familia, pero sin entrar al regimen y sistema de perfeccionamiento, que el Estado se debe para ocupar el lugar que le cumple en la gerarquia de los pueblos.

Encontramos la confirmacion de este principio, no solamente en las naciones que siendo el leboratorio permanente del movimiento y de las revoluciones regeneradoras de la humanidad, son tambien una continna metamorfosis de su progreso, como la Francia por ejemplo;—sino hasta en aquellas eminentemente conservadoras, católicas por exelencia, y por ouyo espiritu, tan ortodoxo como el del Vaticono, no ha pasado unsolo dia, si bien él ha pasado por todos—El Austria ligada á la Corte de Roma por un Concordato y por las relaciones de la cordialidad mas filial, no reconoce poder alguno en la tierra colegisladór, ni participe de su soberania. Alli toda la legislacion sobre el matrimonio y sus Tribunales, pertenecé al Código Civil, siendo tan íntima la union ó matrimonio de la Iglesia con el Estado, que aun sus disposicionss respecto del sacramento, son declaradas obligatorias hasta en *el foro intern o*; pudiendo la Iglesia ser obligada á practicar las dispensas y bendicion de un matrimonio con arreglo al derecho Civil, que estatuye impedimentos dirimentes, como por ejemplo, la falta de consentimiento de los padres, de los tutores y de los Gefes de los subalternos del Ejército; mientras que deja sin efecto los impedientes dispensables por derecho Canomio.

Mas en el resto, esa legislacion civil se conforma al dogma y á las disposiciones que la Iglesia Romana ha declarado de *derecho divino*, como la indisolubilidad del vinculo matrimonial; quedando asi salvada en el seno de la nacion mas ortodoxa la unidad de legislacion y soberania del Estado.

Ella es la piedra angular de todo Estado, que por el desarrollo de su organismo ha llegado á la plenidad de su virilidad y autonomia nacional.

IV.

Para no descender á ejemplos microscópicos, nos concretaremos á citar la legislacion de las cuatro grandes monarquias europez, que se han levantado sobre la unidad de Estado organizada bajo diferente forma;—la Francia desligando netamente el *acto religioso* de la bendicion nupcial librado á la Iglesia, del *acto civil* de un contrato, regido esclusivamente por el código;—la Prusia y la Inglaterra refundiendo ambas funciones en la persona del soberano;—y el Austria conservando la unidad de aquellas por el consorcio de la Iglesia y el Estado, y la unidad de su soberania, por el ejercicio de ella en toda su integridad.

Es de este modo como la ciencia del Estado partiendo de su personalidad absoluta, de sus deberes y de sus fines, ha consignado bajo diferentes formas la unidad de la soberania en el derecho civil.

Si esta base del derecho público, no se concibe de otro modo en la ciencia y en las mismas monarquias, cuyas constituciones condensan la nacion en la persona del soberano; ¿qué diremos de repúblicas agitadas y revueltas, donde la autoridad del estado sin raiz ni prestigio, carece de la firmeza necesaria al gobierno y sus fines, no dejando muchas veces otras huellas detras de su paso, que los fragmentos perdidos de una nave desmantelada á la vispera de un naufragio?

Esas republicas como toda nacion viril, necesitan reasumir la unidad de su soberanir, para imprimir unidad á la marcha, al réjimen y al organismo del Estado, que no puede moverse en su resorte mas capital, encadenado á la tutela de la iglesia que lo rige, sin serle soberano.

Ese resorte ó piedra angular del edificio social, que es la legislacion del matrimonio, debe volver á su legitima jurisdiccion que es el Estado; consignando la parte eminentemente civil de dicho contrato en el codigo civil, cuya base es. Una República, que es la última expresion del derecho y de la soberania, no pucde continuar con la base de su codificacion civil fuera de si misma, es decir fuera de su cuerpo y de su soberania, para irla á buscar en las leyes ó canones de otro soberano; por que este regimen que obliga á uno á andar con los pies del vecino, solo corresponde al misto—*teocratico civil*, formado por el contorcio de dos soberanos, la iglesia y el monarca; de los cuales nació un tercer soberano—el Pueblo, es emancipado por la democracia, y virilizado por la libertad en la autonomia del Estado.

Aquel procedimiento retrógrado con sus trabas odiosas á esa ley de la naturaleza y del cristianismo. que tiende el perfeccionamiento de los pueblos por la fraternidad y fusion de sus razas;—ese procedimiento, último resto del pueblo servil y del Rey absoluto en la edad media, trasplantado é incrustado en plena Repdblica y plena Constitucion Argentina, al lado del pueblo Soberano, solo puede continuar como una caricatura de su atraso y progreso, libertad y servilismo.

Pero felizmente esos restos del viejo regimen, solo han quedado adheridos como una ruina queda á las columnas del templo de la Constitucion, levantado por el pueblo soberano á la democracia y á la civilizacion.

Si este aun bajo la forma de la monarquia constitucional ha conservado la unidad de su soberano y codificacion civil, que diremos cuándo ese Estado es una República, cuyo espíritu de institucion á la soberania es ejercida por la nacion en toda su estencion? ¿No es un contrasentido que la República lejislando sobre todo, renuncie á legislar sobre el matrimonio, que es la base del Estado? ¿No es un contrasentido que estando consignada en nuestra constitucion la libertad de cultos y la libertad de casarse sin escepcion de argentinos ni estrangeros, no puedan ambos celebrar entre si ni el sacramento ni el contrato, sin licencia del Estado,, ni dispensa á Roma. la que no se obtiene sin dinero, que sumado a un espediente de tres meses asciende a algunos miles de pesos, necesario hasta alcanzar de dos soberanos, uno nacional y otro estrangero, el permiso de casarse, es decir de civilizar y regenerar nuestro pais y nuestra raza, cruzandola con la del extrangero, que nos viene ya perfeccionado como pueblo y como nacion?

José F. Lopez.

Concluirá.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Camara de Senadores.

Sesion del dia 4 de Julio.

Presidencia del Sr. Uriburu

Leida y firmada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados en secretaria.

1.° Mensaje del P. E. de fecha 21 de Junio comunicando el incendio de la casa de Gobierno y la destruccion en el de los archivos del Ministerio del Interior y pidiendo una resolucion del Congreso á fin de que se remitan copias legalizadas de las leyes perdidas en aquel.

Fué destinado á la Comision de Lejislacion.

2.° Otro mensaje del mismo y de igual fecha elevando á la resolucion del Congreso una solicitud por pension de la hija del Dr. D. Juan José Castelli.

Fué destinado á la Comision de Peticiones.

3.° Dos notas de la Cámara de DD. fecha 3 del corriente comunicando por la primera la sancion del proyecto sobre compra de cañones; y por la segunda rechazo del referente á la incompatibilidad de miembro del Congreso con el de cualquier otro empleo provincial.

Fué destinado al Archivo.

4.° Despacho de la Comision de Peticiones aconsejando el rechazo del proyecto de Ley sancionado por la Cámara de DD. mandando abonar á Da. Gracia Almando una suma en fondos públicos por los sueldos devengados del diputado de Congreso en 1866 D. Juan F. Barra.

Fue destinado á la órden del dia.

5.° Despacho de la Comision de guerra aconsejando la sancion del acuerdo solicitado por el P. E para la promocion al rango de *Grales* de los Coronel es Cesario Dominguez E. Conesa y José M. Arredondo.

Pasó tambien á la órden del dia.

Concluida la lectura de los asuntos entrados; la Cámara entró á ocuparse de la consideracion del proyecto de frontera.

El Sr. Llerena, dijo que apesar de las razones que consideró esponer el Honorable Sr. Senador Alsina y darle la preferencia al rio Colorado sobre el Negro, para el establecimiento de la linea de frontera; iba hacerle algunas rectificaciones.

El orador se estendió en esplicaciones geografica acerca de cada uno de esos rios; y concluyó diciendo que lo que se buscaba era garantir de un modo permanente la fronteras, y que esto solo se conseguiria con defensas naturales las que el rio colorado no ofrecia, por tener una estencion de cerca de 400 leguas y no ser navegable, que el rio Colorado no era una barrera, y que ademas presentaba el incoveniente de ser muy dificil la comunicacion con las guarniciones que se estableciesen alli.

Dl Sr. Alsina, contestó que él no se habia opuesto á que se tomara como linea la del Neuquen ó Neguen en la parte superior, que el habia emitido los motivos y las dudas que le asaltaban á cerca de la mayor ó menor facilidad, que habia hoy para la realizacion de esa linea; y concernientemente al rio Colorado, le habia dado la preferencia no de un modo acertivo y decidido, por que advirtió espresamente que no habia podido hasta ahora adquirir datos, que le instruyeran sobre la parte superior de ese Rio.

Por lo demas conceptuó, que era mas resguardable el Rio Colorado que el Negro, por que ignoraba absolutamente lo que acababa de hacerle conocer el Sr. Senador, á saber, la inmensa estension de ese Rio; acabó pidiendo al Sr. Ministro, que manifestara si era posible el pronto establecimiento de la linea de frontera, tal como la presentaba el proyecto, por que era eso lo mas importante; la pronta realizacion de él.

El Sr. Ministro de la Guerra, tomó la palabra, y dijo, que en el seno de la Comision habia manifestado ya su aprobacion al proyecto; ahora en cuanto á su pronta realizacion, no era posible hacerlo tan inmediatamente, y que el gobierno antes de enviar fuerzas á tomar posesion de la nueva linea de frontera necesitaba mandar hacer un reconocimiento del Rio Negro y levantar planos que le suministrara todos los datos necesarios al respecto.

El señor Rojo.—Dió algunas esplicaciones topográficas sobre los Rios Colorado y Negro y terminó diciendo que respecto á la posibilidad del pronto establecimiento de la linea de fronteras; que no estaba conforme con lo que habia espuesto el señor Ministro; que hacia algun tiempo: que unos soldados de linea habian llegado hasta las marjenes del Rio Colorado sin que hubiese costado nada al Gobierno esta espedicion, y aun mas, podia decir sin exajerar «sin que nadie supiera» que por el camino por donde habian ido estos soldados podrian ir las tropas que se enviaran y llegar como llegó Aldao con sus ruines milicias.

El señor del Barco.—Hizo presente en apoyo de las ideas del señor Rojo,—lo que el General Paunero y el Coronel Segovia le habian dicho al respecto, que con la mitad de las fuerzas que en el dia guarnecen las fronteras, se podian resguardar, disminuyendo de consiguiente el número de gastos, que el Gobierno hace con el objeto.

Despues de una corta discusion, se dió por suficientemente discutido y se aprobó el articulo con la modificacion propuesta por el señor Rojo en la sesion anterior.

Se pasó á consideracion el 2.° y despues de una breve discusion en que tomaron parte los señores Rojo, Navarro, Llerena, Granel y otros, se sansionó en los términos siguientes:

"A las tribus nómadas existentes y comprendidas entre la actual linea de fronteras y las fijadas en el articulo anterior, se les concederá todo el territorio necesario para su existencia en sociedad fija y pacifica.

Despues de un cuarto intermedio se entró á considerar el articulo 3.° pero siendo muchas las modificaciones, que varios Sres. Senadores propucieron hacerle; á indicacion del Sr. Alsina se determinó dejar que ellas fueran hechas por dichos Sres. y presentadas en la proxima sesion.

Cerrandose con esto la sesion: despues de lo cual el Sr. Navarro, pidió permiso para hacer presente á la Cámara, el estado afligente de Catamarca los sucesos que han tenido lugar con motivo de la entrada del General Taboada en esta provincia; concluyó pidiendo que se hiciese llamar al Ministro del Interior para la proxima sesion, y si á este el era imposible asistir por su estado de salud que viniese cualquiera de los Ministro.

NOTICIAS DIVERSAS

San Vicente.

Tambien la municipalidad de San Vicente ha elevado al gobierno la nota que le presentó la comision de hijiene del partido dando cuenta de sus trabajos durante la peste.

Segun la cuenta de los gastos hechos, ha quedado un sobrante de 3,845 pesos, que provienen de la suma recolectada en el distrito y de los 5,000 pesos que el Gobierno de la Provincia acordó.

La Municipalidad de San Vicente ha trasmitido al gobierno los deseos de que esa suma sea invertida en ropas de abrigo para los niños pobres que concuren á las escuelas públicas del partido.

Tapalqué

La ley de 30 de Julio de 1863 autorizó al P. E. para invertir la suma de 300,000 pesos en cada uno de los Partidos de Campaña que no tenian centro de poblacion, a fin de levantar un Pueblo y construir los edificios públicos que fueran necesarios.

En 1864 se decretó la creacion de un Pueblo en el Partido de Tapalqué, asi como la construccion de sus edificios publicos, cuyos planos y presupuestos se levantaron.

Como no se ha dado principio aun á la construccion de aquellos edificios el Sr. Carrillo Juez de Paz de aquel Partido acaba de dirijirse al Gobierno pidiéndole lo fondos votados para que la Comision de principio á sus trabajos.

Moron.

El 1.° del que rije ha acordado la Municipalidad de Moron una ordenanza sobre cercos en todo el radio del Partido, dando el plazo de sesenta dias á los propietarios que tengan sus alambrados obstruyendo las calles y caminos, para que los retiren á sus respectivas lineas.

Lujan.

Ha sido admitida por el Gobierno la renuncia que hizo del cargo de Municipal titular el Sr. D. Mariano J. Erezcano, y se ha mandado practicar la eleccion que en el caso corresponde.

[...]entimos ver privada á la Municipalidad del Partido de Lujan de uno de sus miembros mas progresistas y honorables.

La Virgen del Huerto.

El mártes fué celebrada en la capila del Hospital de Mujeres, la fiesta de la Divina Madre, de la anjélica corporacion de Hermanas que asisten aquel asilo piadoso.

El Arzobispo dijo la misa de la mañana, y la ceremonia concluyó á las oraciones con una plegaria y un sermon análoga aniversario del dia, con alabanzas á las piadosas Hermanas del Huerto.

Aquella fiesta, grandiosa por su significado y humilde por su sencillez cristiana, ofrecia una ecena conmovedora.

Bajo los rayos de la imágen que corona el altar sagrado, se agrupaban, levantantando en oracion ferviente los protegidos de la Madre de Dios, los invalidos de la tierra, los pobres sin mas amparo que una casa de caridad, sin mas regio en la vida que la piedad sublime de aquellas Hermanas de todas los razas de los hombres.

Ellas, aquellos verdaderos ángeles terrestres, reclinadas sobre el desnudo banco de la plegaria, levantaban al cielo un coro solemne, pidiendo á la Virgen el rayo de su favor divino, derramado sin descanso sobre aquel asilo de los desheredados,

Con qué grandeza suprema se destacan sobre la escena de esta vida turbulenta y desesperada, la ceremonia de la caridad cristiana! Cómo palidecen los fines todos de la carrera de los hombres ante la práctica divina de la piedad!

Aquel núcleo de mugeres que se llaman *Hermanas*, acuden por todo el mundo donde suena el lamento de la angustia y el gemido del dolor; y desde el lecho del que nace en los establos de la miseria hasta el campo de batalla donde caen los dueños de los tronos, se escucha su plegaria y se siente el alivio de su mano bendita.

La patria, la fortuna, la gloria y la esperanza con toda las seducciones de la vida, nó no caben en su alma donde reboza solo la armonia divina de la caridad: encarnacion angélica de la perfectibilidad humana, todo lo han dado á trueque del ageno bien.

Un dolor que consolar, un instante de oracion y una cruz de madera sobre su tumba,—nada mas piden al mundo por su consagracion celeste. Solo ellas no han menester de amparo, de[...] ni de amor.

Ed è il suo tetto il cel sua patria il mondo.

Cuando desde el teatro de la existencia mundana que corre sobre mil abismos buscando sin reposo el ideal miserable de su esclusiva gloria, se divisa una escena como aquella ceremonia humilde y pura, parece que los ojos miran una existencia soñada de un mundo del porvenir, donde los seres, mas que humanos, son susceptibles sólo al impulso de la virtud.

Aquello es sin embargo una realidad de esta vida. Pregúnte á los desamparados, á aquellos que son llamados *pobres*, por que no participan en el mundo de los bienes ni del amor de los otros, y ellos responderán.

El pan de la limosna es amargo porque se dá en el mundo con la mano del orgullo; nosotros lo comemos llorando; pero hay una sola casa donde es dulce el don de la piedad: hay un letrero á su puerta que dice: «Hospital» Alli, á la sombra de una cruz, crecen las flores de Dios que perfuman el palacio de los reyes; aquellos ángeles de la tierra se llaman *Hermanas de Caridad*: su limosna es don del cielo porque nace de un impulso del mas sublime amor,—de aquello que en el mundo falta á vasos bajo el techo del mismo hogar."

Y es la verdad: sólo á la luz de ese sentimiento divino resplandecen como un palacio nuestros asilos de piedad. Los hospitales de Buenos Aires son hoy alojamientos de lujo, y todo es debido á las Hermanas de Caridad.

El pueblo destetaba antes los hospitales y se entregaba á la muerte cierta de su desamparo; temia aquellos asilos porque eran fúnebres é ingratos á sus ojos que solo veian bajo la bóveda de sus salas el terrible fantasma de la anatomia. El pueblo tiene instintos sobrehumanos; rechaba de menos en todo aquello la égida del amor.

Por el prestigio de la virtud que se reviste de un aspecto casi celestial bajo las formas femeninas, encarnó ellas *Hermanas* la representacion celeste de la caridad, y la confianza agrupó la misma á la puerta de los hospitales.

Pero en ninguna parte como en el asilo de mujeres irradió aquel influjo benéfico que cayó como una mirada de Dios sobre el circulo de los desvalidos. Las hermanas italianas, las mismas que asistian los heridos en las batallas, no distraen su cuidado de las salas dolorosas donde los hijos de esos mismos mártires de la patria soltaban su primer vahido.

Ellas han sido el ejmplo de la caridad sublime; y hoy que un a piadoso señala en sus ceremonias la sublinidad de sus virtudes, justo es un recuerdo de su angélica mision.

Ellas han traido al seno de nuestra vida, para las multitudes desgraciadas, un astro de consuelo y de bien.

Que los ángeles del cielo protejan bajo su aureola, á aquellas almas sublimes que estan en la tierra mas cerca de la divinidad.

Secretaria de las cámaras provinciales.

En la sesión de antenoche, la cámara provincial de diputados aprobó el proyecto del diputado Saavedra, reduciendo la secretaria de la cámara á un solo secretario, el cual debe ser sostituido, en caso de impedimento por el oficial primero, en calidad de prosecretario.

Hizo mucha fuerza en el ánimo de la comision el ejemplo del Senado Nacional que está perfectamente servido con un solo secretario, y el buen desempeño de D. José C Paz, que hace algun tiempo, sirve solo la secretaria de esa cámara.

A mas de la economia que esta medida importa siendo una la responsabilidad y una la direccion, atendido el caracter del Sr. Paz es seguro que la cámara podrá tener plena confianza en el desempeño del delicado cometido que á veces atribuye á sus secretarios y que vá á ser servido por una persona que ha merecido la confianza de la asociacion protectora de los inválidos hasta el punto de haberlo designado para su presidente.

Inhumaciones.

Eas del dia 3 fueron las siguientes:

Domingo Laguna 70 años soltero, argentino.
Mariano Guigues 75 años, carpintero, español.
Antonio Cantolupe 24 años, soltero italiano.
Carolina Garay 4 meses argentina.
Gregoria Ceballos 30 años, viuda id.
Aniceta Cano 66 años id id.
Juana Alasalga un dia.
Dionisia Peres 40 años, viuda argentina.
Petrona Soparo 8 años id.
Maria Rosas de Baldes 64 años viuda id.
Podro Burcan 75 años, casado francés.
Juan Gloso 9 dias.
Florencia Troncoso 75 años viuda argentina.
Maria L. Aguilar 6 meses id.

Alumbrado público

El servicio durante el mes de Mayo, se ha hecho con 1724 faroles.

Hubo en el mes 253 horas de iluminacion siendo el término medio diario 8 horas, y 29 minutos.

Hubo 426 faroles suspendidos por estar los cascos en obra, siendo el término medio por noche 14 faroles, 85 apagados por diferentes causas y vidrios rotos, y 341 que no fueron encendidos ó que pasan por medio dos, dando un término medio diario de 1[...].

Comision filantrópica del Socorro.

Las cantidades recaudadas por esta comision que funcionó durante la epidemia ascendieron á 37,176 pesos, y los gastos á 30,361.

Ademas de los auxilios en dinero, medecinas, ropas, cajones fúnebres y asistencia medica las familias menesterosa fuera de comidas con alimentos.

El mayor número de familias socorridas de esta manera ha llegado hasta 64 al dia y el menor no ha bajado de nueve.

El dinero sobrante que asciende á 6815 pesos, ha sido depositado en el Banco de la Provincia á la órden del Juez de Paz y cura de la parroquia por si desgraciadamente volviese una época como la que ha pasado y en que su empleo fuera necesario.

Hospital de Hombres.

El alumbrado á gas de este establecimiento durante el mes de Mayo ha llegado á 21800 pies cúbicos.

El consumo es un poco mayor que el del mes anterior pues se cree haya contribuido á ello ademas de lo largo de las noches, algun descuido en el encargado de vigilarlo.

Homeopatia

Este sistema de curacion de las dolencias que affigen á la especie humana, gana al parecer cada dia mas procélitos.

En todas partes se encuentran personas y admiradoras de la doctrina de Hannemann y que ensayan en si mismas su eficacia, y no es estraño ya ver anuncios de médicos alopatas, aficionados á asistir los unos por los sistemas á voluntad del paciente y los otros por el solo homeopático.

Sea de ello lo que fuere, y aunque no somos competentes para decidir á cerca de la preferencia que debe darse á un sistema sobre el otro, reconocemos que el último tiene cuando menos la ventaja de que sus medicamentos se toman sin ningun género de repugnancia, lo que es verdaderamente inapreciable.

Las Noticias

De este diario tomamos todos los sueltos sin titulo que van á continuacion.

La cámara de diputados de la Provincia suprimió anoche el puesto de secretario, vacante por renuncia del Dr. Aguilar, y por la que tauto trabajó cierto candidato, arrancando su palabra á varios diputados.

Se acordó crear una plaza de pro-secretario, que lo será nuestro amigo Alberto Muñiz, actualmente oficial 1° de esa cámara.

Esto es, si algun otro candidato, en la suposicion de que tal desenlace pudiera acontecer; no anduvo cabrionando legisladores á quienes asaltar su voto.

Con fecha 1.° del que empieza fué aprobada por el Gobierno la eleccion que hizo el Partido de las Conchas del Sr. D. José Maria Romero para Municipal titular.

Este Sr. debe hacerse cargo de la Tesoreria de la corporacion, á cuyo frente estaba el finado Sr. Alcorta.

Entre los diversos trabajos que acaban de hacerse para el mejoramiento y conservacion de las calles públicas de aquel pueblo, se ha construido un nuevo puente en las que conducen al rio de Lujan.

Esta obra ha sido construida por la Municipalidad, y costeada por sus fondos. Falta aun construirse otro en la misma direccion, el cual está proyectado.

Son muchos é importantes las mejoras que de dia en dia se notan en aquel pueblo.

El marinero inglés que echó al agua al guardia-marina del vapor 'Guardia Nacional' ha sido asegurado como corresponde.

Este jóven no habria salvado si no es la casualidad que uno de los timoneles se le antojó mirar desde proa, el cual se tiró al agua salvándolo de haber perecido envuelto por las olas.

Con destino á Bahia Blanca se han embarcado en el vapor Patagones, 41 bultos vestuarios para las tropas que se hallan en ese punto y 6 cajones medicamentos: y con destino á la Comandancia de Patagones 3 cajones medicamentos.

Inhumaciones.

Francisco Balvens, belga, cabo de la Legion Militar.
Martiniano Botte, 1 dia.
Angela Crovetto, 14 años, soltera, inglesa.
Francisco S. Araos, 55 años, casado argentino.
Gregoria Diaz, 14 dias.
Catalina Maza, 25 años, casada, italiana.
Maria Somoza, 80 años, viuda, africana.
Natividad Coservia, 18 dias.
Juan de Dios Perez, 4 meses argentino.
Alejandro Arambum 21 años, soltero, argentino.
Francisca N. 1 año 4 meses, id.
Ignacio del Sar, 47 años, casado, idem.
Diego Pemberton, 15 dias.

Municipalidad.

Se reunió el martes á la noche bajo la presidencia del Sr. Peña y en asistencia de los Sres. Ascuénaga, Anchorena, Drabble, Ferrari, Klengel, Letamendi, Posse, y Sanches, Boado.

Se destinó á la Comision Especial de aguas corrientes, una solicitud del Sr. Emilio Laudois, pidiendo se le permita establecer en distintos puntos de la Ciudad, surtidores de agua, que arranquen del Establecimiento denominado Carpinteria Mecánica, situada en la plaza del Retiro.

Se sancionó una adicion á la última ordenanza sobre veredas, que hace relacion á las composturas y que se considerará como penúltimo articulo de ella.

La cuestion Cementerio al Sud tomó una nueva faz.

La Señora madre del Dr. Navarro Viola, uno de los principales perjudicados con la formacion de dicho Cementerio, en el terreno del Dr. Mejia, introdujo una solicitud para que al tiempo de resolver el asunto, se tenga presente lo que en ella se espone, acerca de los perjuicios q' dicho cementerio va á irrogar á esa propiedad, perjuicios que estima en medio millon de pesos.

Hace tambien presente que ratifica el ofrecimienta hecho por varios vecinos de hacer á sus espensas el camino desde el terreno del Dr. Mejia, hasta el conocido por de Benavente, y que sin perjuicio de eso cede gratuitamente con destino á cementerio, un terreno con su propiedad compuesto de 40,804 varas, 202 de frente al Este, por igual fondo, situado á distancia de cuatro cuadras al Sud al terreno de propiedad Municipal designado para Corrales de abasto al Sud.

El Sr. Anchorena presentó un proyecto autorizando á las secciones de Higiene y Obras Públicas para invertir hasta la suma de un millon y medio de pesos en la compra ó espropiacion del terreno de Benaventes para establecer en él el cementerio, y para el empedrado de la via que á él conduce, destinando para cubrir ese crédito la cuarta parte del producido de la loteria de la Beneficencia.

Por el mismo proyecto se autoriza á la Municipalidad á solicitar á la Lejislatura una ley que haga efectiva la prohibicion de la introduccion y espendio de billetes de otras loterias responsabilizando seriamente á los billeteros, agentes empresarios y anunciantes en los periódicos, ó bajo otra forma, pidiendo á la corporacion dictar las medidas necesarias para impedir todo juego de loteria, que no esté autorizada.

Tanto el proyecto como la solicitud de la Sr. de Viola, fueron destinados—A sus antecedentes, estos á nuevo dictamen de las secciones de Hijiene y otras públicas, que son las que desde un principio han cococido el asunto.

Tomado en consideracion el proyecto sobre nuevos límites al Municipio, se dispuso despues de un largo cambio de observaciones, oir antes de resolver, el parecer del Departamento Topográfico.

Fué aprobado el dictámen de las Sesiones de Hijiene y Haciendas, aconsejando no se acuerden un radio al lleno de independencia.

Se dispuso la publicacion de las últimas actas y hacer saber al público que la Corporacion no ha concedido hasta el presente radio alguno en favor del Mercado del Norte, resolucion que se dispuso comunicar á la Policia y al Juez Federal de la Provincia.

Club del Progreso.

Esta asociacion se prepara para dar un baile en celebracion del próximo aniversario de nuestra Independencia.

Al efecto ha sido elegida la noche del dia 8 del corriente.

Regiones policiales.

A San Buena Ventura tuvo entrada ayer á este Hospicio en demente, remitido por el Juez de Paz de San Fernando.

[...] del mencionado á efecto de resolucio[nes] ulteriores.

Con un facon de vara y dos pulgadas de ancho y de largo, fueron ayer remitidos al Departamento General de Policia dos individuos por pelea y escandalo, encontrandose armado uno de ellos de una daga de las dimenciones indicadas.

En vano es decir que ambos pertenecen á la clase cuasi estinguida de compadritos.

El Ayudante de la Seccion 6.° remitió al Departamento de Policia anoche una escalera de manos, que halló abandonada en la calle de Montevideo entre Cuyo y Cangallo.

Quien se crea con derecho á ella etc. etc. (cuidado con las etceteras.)

Procedente de la campaña. Ha tenido entrada al Departamento para pasarla en seguida á la convalecencia una pobre mujer demente y escesivamente pobre.

Boletos de Aduana—Hace dias vuelan por las regiones policiales, palabras bien tristes sobre un falsificador, de esos boletos, para cuya aprehension nos dicen se comicionó un hombre de bastante olfato.

Pesquizado por este el aludido, propuso al aprehensor denunciar los complices en la falsificacion en cambio de que se le concediesen quince dias para el efecto.

Consultando lo espuesto á la comision especial encargada de instruir en la causa, contesto esta, que muy bien—que asentia en ello y que á mas se pusieran á disposicion del agraciado los recursos materiales para el mejor cumplimiento de su compromiso.

A poco de esto, nos dicen que se presentó el complice denunciador á la comision diciendole, que necesitaba de 15 hombres bien armados para hacer el primer lance de falsificadores.

Iba á poner la comision los hombres solicitados á la órden del dicho, cuando con mucha sorpresa recibe una confidencial en estos términos.

"Sres. de la Comision: Los 15 hombres "pedidos para el primer lance de falsificadores de boletos de Aduana entre los cuales "me cuento, no son ya bastantes; precisa por "lo menos la mitad de la tropa disponible "para ello, pues la red pesa mucho."

Nos dicen que acto continuo la comision se presentó al Gobierno Nacional esponiendo lo referido y que el Gobierno Nacional mandó inmediatamente se sobreseyese en la causa por no tener por ahora hombres con que hacer la aprehension de tanta industria ni carceles suficientes para encerrarles.

Hasta aquí conocemos el asunto y es hasta donde lo contamos, con garantia de la fama pública.

No hay otras novedades.

Saludamos en el dia de ayer, 4 de Julio, á los hijos del gran pueblo Norte-Americano, libres y unidos. Y al celebrar con ellos el aniversario de su independencia, seános permitido lamentar la pérdida del gran Lincoln, segundo fundador de su autonomia politica, y martir del crimen aleve del asesino Boot.

Ha sido recibido con aprobacion, la propuesta que el Gobierno Nacional ha hecho al Congreso, para conceder el grado de Generales al Coronel Conesa, Dominguez y Arredondo.

Este acto de justicia, era ansiado desde mucho tiempo, por los que han presenciado los servicios de esos bravos militares, que tan culminante figura han hecho en los últimos acontecimientos de la guerra.

¡Honor á ellos!

El desdichado almacenero que fué herido en Belgrano, de cuyo crimen dimos cuenta dias pasados, ha fallecido de resultas de ellas dejando en la horfandad una numerosa familia.

¡Hé ahi la obra de un Alcalde asesino!

El Gobierno de la Provincia ha presentado á las CC. un Proyecto de Ley, por el cual se concede una prórroga de sesenta dias, á los arrendatarios cuyas contratas vencieron durante el aplazamiento de la ley de Noviembre de 1864, y que no se presentaron con tiempo solicitando la compra.

Era una medida reclamada por la equidad y la justicia.

El Gobierno nacional acaba de recibir dos notas del de la Provincia en que le pide que haga entregar algun armamento para los Partidos de Policia de los Juzgados de Paz de Balcarce y las Heras.

Salida de los almacenes de la comisaria el dia 2 de Julio á la comisaria de indios.

5 sombreros de castor.
10 ponchos paño fino.
5 blusas id id.
5 pantalones id id.
10 camisas blancas finas.
10 calzoncillos id id.
9 pares botas fuertes.
1 puñal, vaina de plata.

Pasaportes que han sido espedidos por la Inspeccion general de Armas con fecha 2 de Julio.

Sargento mayor D. Brigido Costas para el Paraguay.

Teniente 1° D. José Passolo, á Córdova rebajado.

Capitan D. Alejandro Bedoya, á la frontera del Oeste.

Flebótomo D. Adrian Ruiz, de regreso á Corrientes.

Ayer les fué entregado por la comisaria de guerra el regalo que el Gobierno les ha hecho á la comision que regresa hoy á los toldos del casique Coliqueo.

Para inteligencia del Público, el Banco de la Provincia ha publicado los nombres de los empleados que han firmado los billetes que han sido lanzados á la circulacion, pero vemos visto billetes de 50 firmados por él Sr. Duarte que no figura en la relacion publicada; sin duda que esto habra sucedido por una omision, seria conveniente se hiciese de nuevo la publicacion.

Ha sido aprobada la propuesta del Sr. Canales, para la reparacion de la casa del Gobierno Nacional por ser la mas ventajosa de las que se han presentado.

El Consejo de Instruccion Pública ha recomendado al Gobierno el establecimiento de la Escuela de Dibujo y Escultura que proyectan fundar los tres. Duteil y Beaugrane; y pide para ello una subvencion que lo facilite.

Aguas filtradas.

El proyecto de proveer á la ciudad de aguas en condiciones higiénicas, de los que segun el sentir de muchos, carece la que ahora se espende al público, parece que será pronto una realidad, interin no se realiza la obra de las aguas corrientes, que no puede menos de durar dos ó tres años antes de estar terminada.

Decimos esto, porque la municipalidad en sus últimas sesiones, ha sancionado el asunto que pubicamos á continuacion:

Art. 1.° La Comision especial de aguas corrientes, queda autorizado para invertir hasta la suma de 60,000 ps. fs. en la planteacion de un establecimiento para suplir de agua filtrada en los puntos que la misma considere mas convenientes.

2.° Para suplir estros fondos la Munisipalidad pedirá un crédito especial al Banco de la Provincia ó aquien considere conveniente, afectando para su seguridad el mismo establecimiento, el siguiente producto de la venta de agua y cualquier otra venta que considere suficiente para el pago de los intereses y una amortizacion de 15 p.% anual cuando menos.

Segun estamos informados, el espiritu que ha dictado esa sancion, es llevar á cabo una obra, una obra que antes que estorbar, coadyube hasta cierto punto, á las aguas corrientes.

Entendemos que ya se ho dado algunos pasos en el sentido de realizarlas á la brevedad posible.

El Sr. Canales ingeniero honorario de la Municipalidad y cuya especialidad es la hidraulica, aun cuando entre nosotros se ha dedicado particularmente á la arquitectura, ha sido llamado para hacer los Estudios necesarios que deberan quedar concluidos dentro de poco tiempo.

Procuraremos tener al corriente á nuestro lectores de cuanto veamos sobre este particu lar en que están directamente interesados.

La crisis en el Ministerio Nacional, parece que seguirá á la renuncia del Dr. Rawson que vá á ser elevada de hoy á mañana.

Segun nos aseguran, el Dr. Gonzalez renunciará tambien, en seguida de Rawson, pero esta última noticia, la renuncia del Ministro de hacienda, no podemos afirmarla con [...].

Ya se habla de la persona que ha de ocupar el Ministerio del interior. diciéndose que dicha cartera le ha sido ofrecida al Sr. Dr. Wladislao Frias, el cual parece que no la aceptará.

Se habla tambien del Dr. Torrent como candidato, pero ignoramos si efectivamente lo será del general Mitre.

En casos como el presente, del nombramiento de un alto funcionario, nos atenemos á los resultados teniendo presente la reserva que observa el presidente de la República en tales circunstancias.

Lo que se puede asegurar como cosa indudable es la renuncia del Dr. Rawson la cual será aceptada por el Presidente, lo que es indudable.

El hermoso vaper «Rio Paraná» acaba de sufrir un serio contraste.

A poca distancia del puerto de la Concepcion del Uruguay, encalló en un banco, habiéndose enterrado en él, á una profundidad de consideaacion.

Despues de este accidente, el Rio ha bajado notablemente, asi es que actualmente y en esta circuntancia es imposible ponerlo á flote.

El vapor Villa del Salto, con noticias de lo que habia ocurrido al Rio Paraná, pasó por la Concepcion, levantando los pasageros para llevarlos á su destino, y la carga.

Hoy han salido de este puerto, otros vapores para socorrer al Paraná, pero se cree que todos los esfuerzos serán inútiles.

Probablemente una cuestion se vá á suscitar con este motivo, si es reclamado por el Gobierno Oriental, la que será sobre si el tratado de estradiccion comprende este caso. Nosotros que no somos competentes en las cuestiones de derecho dejamos á nuestos cólegas, si este asunto se debate en la prensa tratarlo como corresponde.

Mercado 6 de Junio.

Relacion de los frutos introducidos en este mercado durante el mes de Junio pasado.

925 carretas con los frutos siguientes:

Cueros vacunos	400
Setecientas ochenta fanegas trigo	780
Novecientas cincuenta " maiz	950
Seiscientos sesenta " patatas	660
Mil ochenta.........abs....papas	1080
Seiscientos ochenta y dos carradas leñas haces	682
Seis mil cuatrocientos cuarenta atados leña	6440
Quinientos ochenta y siete pesos leña rama	587
Catorce mil novecientos treinta cebollas	14930
Diez mil trescientos treinta ajos	10,330
Treinta y cinco mil ochocientos zapallos	35,800
Ciento cinco abs. mostaza	105
Noventa abs. lino	90
Dos mil ochocientos mazos paja	2,800
Mil novecientos atados paja escoba	1,900
Por el ferro-carril.	
Vigas	733
Carradas leña haces	233
Atados leña	4087
Papas arrobas	2818
Maiz fanegas	186
Graso pipas	24
Cueros cordero docenas	408
Lana arrobas	159

Mercado 11 de Setiembre.

193 carretas con lo siguiente.

Cueros vacunos	1907
Id yeguarizos	22
Id bererro y nonatos	111
Id lanares docenas	2357
Id corderos docenas	484
Lana arrobas	2011
Grasa id	468
Trigos fanegas	64
Maiz fanegas,	1173
Por el Tren	
Cueros vacunos	6481
Yeguarizos.	89
Nonatos	967
Lanares despachado.	7675
Corderos.	1861
Cerda arrobas,	677
Lana id.	2183
Grasa id.	5053
Sebo id.	1400
Trigo fanegas,	6820
Maiz id.	7578

Mercado Santa Lucia.

Frutos y haciendas introducidas por ese Mercado.

Cueros vacunos	206
Hacienda lanar en pié	656

Tablada Norte.

94 tropas ganados vacunos para abasto componiendo cabezas.	13761
11 tropas para saladero, componiendo cabezas.	3419
9 tropas de yeguarizo, componieudo cabezas.	910
47 tropas lanar, componiendo cabezas.	38353
7 tropas cerdos, componiendo, cabezas.	400

Hace algun tiempo habiamos anunciado á nuestro lectores, que un caballero, muy conocido en esta ciudad, que habia servido en el ejército del Paraguay como oficial voluntario, habia dejado una carta á su familia anunciándole que su cadáver apareceria en un parage indicado por que el astio que habia tomado por la vida lo hacia suicidarse.

El cadáver no pareció en el parage indicado y el suicidio no se llevó á cabo entonces:

Los amigos del caballero á que nos referimos habian conseguido disuadirle y parecia que esta habia cambiado de resolucion Estaban engañados!

Ayer á la oracion, una partida que recorria los alrededores de Palermo, halló un cadáver ensangretado, con la fisonomia altarada notablemente.

Era el cuerpo exámine de D. Juan Quevedo que habia puesto fin á su vida por sus propias manos.

Hoy como entonces, compadecemos al hombre desgraciado, cuyos infortunios lo llevaron á arrojarse al abismo de donde no se vuelve jamas.

El empleado de Policia Hernandez del cual nos ocupamos con frecuencia por los servicios que presta en su destino, en los que se hace notable, en las inmediaciones del mercado del Plata, ha capturado ayer cuatro ladrones salteadores de casas, con los instrumentos de que se servian para forzar las puertas.

Estos son de fierro, de gran solidez, con unos dientes apropósito para introducirlos bajo de la puerta, la cual, levantada á cierta altura, cede de la cerradura y se habre.

Hacia algun tiempo que él tenia noticia de estos salteadores los que han cometido ya bastantes robos.

Felicitamos al Sr. Hernandez, por la captura de tan audaces caballeros de industria.

El no haber arribado hoy ningun vapor de los Rios ni de Montevideo, no nos permite dar á nuestros lectores la diversidad de noticias de siempre.

Mañana seremos mas estensos en este sentido:

Montevideo, Junio 4.

Entrò el vapor Zeta de Liverpool seguirá para Valparaiso. Fechas atrasadas. En libertad fué puesto Goyo Suarez. Sobre la conspiracion nada se adelanta. Confianza restablecida en el comercio. Bustamante no renunciará.

Fiestas Julias.

Lsa que costea la Municipalidad, solo tendrán lugar el dia 9.

La falta de recursos parece que es causa de esa determinacion.

Sin desconocer la conveniencia y aun necesidad de celebrar los aniversarios de hechos gloriosos para mantener vivo el recuerdo de ellos en la memoria de los pueblos, estamos mas bien que por las raquiticas demostraciones con que entre nosotros se celebran anualmente los de los principales hechos de nuestra historia, por su celebracion de una manera digna del objeto, cada cinco años por ejemplo, como en otras partes.

Una salva y alguna otra demostracion por el estilo todos los años, serian suficientes entre tanto para que no pasaran inapercibidos los dias que mas tarde se solemnizarian debidamente.

Nos permitimos apuntar la idea que no creemos indigna de ser tomada en consideracion por quien competa.

Reloj del Cabildo.

En el alumbrado de este se ha consumido durante el mes de Mayo último 5600 piés cúbicos de gas.

El consumo ha sido menor que el mes anterior, pero la disminucion se atribuye á que la iluminacion no ha sido cual debia sino desde las 9 adelante.

Bahia-Blanca.

La Municipalidad del partido de Bahia-Blanca, acaba de enviar al Gobierno el presupuesto que ha formado en sus gastos y recursos para el año próximo de 1868.

Sus entradas han sido calculadas en la la suma de 19.800 ps. y sus salidas en la de 35. 590 pesos, lo que le dá un déficit de 15.790 ps.

Tambien ha elevado el presupuesto de entradas y salidas de la Iglesia Parroquial para el mismo año.

Los gastos de esta han sido calculados por el Sr. Cura Vicario en 8.185 ps. y sus recursos en la de 900 ps. resultando consiguientemente un déficit de 7.285 ps.

Lomas de Zamora.

Ha sido aprobada por el gobierno la cuenta que presentó el Juez de Paz de la inversion que se dió á los 81,813 pesos, que se le concedieron en 13 de Marzo último, para abonar el saldo que la Municipalidad adeudaba de la obra del templo.

Esa suma procedia del producido de la venta de tierras públicas del Partido.

Arenales.

La nueva solicitud del Juez de Paz de Arenales sobre la ereccion del Partido en Curato ha pasado al Sr. Arzobispo.

San Fernando.

Acaban de ser abrobadas por el Gobierno las cuentas de la Municipalidad del Partido de San Fernando, correspondientes al primer trimestre del año que rige.

Ha sido admitida tambien la escusacion que elevó el Sr. D. Angel B. Croza, últimamente electo municipal titular de aquella Corporacion.

Tanto la aprobacion de las *actas* como la aceptacion de la escusacion de este Sr. han sido comunicadas al Juez de Paz y respecto á esta última se le previene que debe hacer practicar la eleccion del vecino que debe integrar la municipalidad, á cuyo efecto se le señala el mes que empieza, y en el Domingo que dicho funcionario estime mas oportuno.

Las Flores

La Municipalidad del Partido de las Flores elevó en dias pasados á la consideracion del Gobierno la renuncia del Municipal titular D. Serapio Rosas y la escusacion del Sr. D. Manuel N. Paz, que fué electo para el mismo cargo á fines del año 66.

Ambas han sido admitidas por el Gobierno en mérito de las causales en que ellos se fundaban y ha ordenádose al Juez de Paz que, durante el mes que rije y en el Domingo que estime mas oportuno, haga practicar la eleccion de los dos vecinos que deban integrar la Municipalidad.

Chacabuco.

El Juez de Paz de Chacabuco, acaba de dirijirse al Gobierno, pidiéndole autorizacion para nombrar un Secretario y Recaudador de las rentas del Partido con una asignacion mensual de 1500 pesos.

Desde que aquel Partido cuenta con una Comision Municipal, cuyos trabajos administrativos se aumentan cada dia mas para adelantar al nuevo Pueblo Guardia Nacional, creemos muy necesaria esa plaza, que se pagaria de sus fondos.

Lujan.

Como la Municipalidad del Partido de Lujan tiene celebrado un contrato con D. Luis Gonnet para alumbrar á Gas aquella Villa acaba de dirijirse al Gobierno para que recabe de la Legislatura el impuesto que se deba imponer.

San Fernando.

Los Sres. D. Martin Piñero, D. Juan B. Maglione, y D. Bernardo Repeto, cura vicario que componian la comision nombrada para invertir los 5000 ps. que el Gobierno de la Provincia acordó al partido de San Fernando para remedios y ropas de abrigo con destino á los pobres, ha rendido la cuenta de esa inversion.

Las Flores

Le Municipalidad del partido de Las Flores acaba de elevar á la consideracion del Gobierno la renuncia del Sr. D. Gerónimo Peña, municipal tesorero.

Azúl

El juez de paz del partido del Azúl acaba de dirigirse al Gobierno representándole la falta de cabalgaduras para los soldados de la partida policial, y los de la comisaria, proponiéndole al mismo la compra de 200 caballos para el servicio público del distrito

Saladillo.

El Juez de Paz del Partido del Saladillo acaba de dirigirse al Gobierno pidiendole autorizacion para hacer elejir el vecino que como municipal suplente haya de integrar la Corporacion por haber fallecido el señor D. José Maria Rosales que ejercia ese cargo.

Las Flores

La Municipalidad del partido de Las Flores, ha solicitado nuevamente del Gobierno, los 26,799 ps. que tiene depositado en el Banco, procedentes de la venta de tierras del ejido, para ser invertida en la reparacion que exije el estado del Templo.

Saladillo.

Parece que la Sociedad de Benificencia está bien dispuesta á cooperar para el establecimiento de una Escuela de niñas en la Asuncion del Saladillo; cuyo presupuesto de casa, preceptora y demás, lo calcula en la suma de 1500 pesos mansuales.

El costo del tren completo para la Escuela solo costará la suma de 2500 pesos.

San José de Flores.

Acaban de ser aprobadas por el Gobierno las cuentas que rindió la Municipalidad del Partido de San José de Flores de sus entradas y salidas, durante el primer trimestre del año actual.

Se ha comunicado ya esta resolucion al Presidente de la Municipalidad.

Mercado del Comercio

El alumbrado de esta, durante el mes de Mayo, ha llegado á 3,400 pies cúbicos de gas.

No ha habido diferencia digna de mencion, empeorándolo en el mes anterior.

Templo en las Flores

Las donaciones en dinero y en especie, hechas en favor de la obra del templo de este partido de nuestra campaña, han ascendido á 102,241 pesos.

Los gastos han ascendido á 140,863, existiendo depositado en el Banco de la Provincia, 60,000 y en caja de la Comision 1,378 ps.

Beneficio.

No olvidar que esta noche tiene lugar el beneficio del distinguido actor Ma'ckay.

El teatro Argentino estará esplendido, no faltar entonces.

Falta.

El discurso que publicamos en la *Crónica parlamentaria* por error de imprenta, salió sin el nombre del Sr. General Madariaga á quien pertenecia; hacemos pues esta declaracion lamentando que haya salido el discurso de una manera incompleta como lo deseabamo

No faltar

Está noche es el beneficio de Mackay y se dan los *seis grados del crimen* en el argentino.

No fal tar pues.

Consulta médica homeopática

El Dr. Granados recibe por escrito de los enfermos de provincia que quieran tratarse por este sistema, los que podrán dirigirse por el correo á su estudio calle de Potosi núm. 189 en los altos de la botica de los Angelitos. Cada consulta incluye los medicamentos mas necesarios á su estado, costará doscientos ps. m|c.

Telégrama

Pusieron en libertad á Vergara y Mazini tomado por sospecha de hallarse mezclados en la conspiracion.

Los ciudadanos americanos festejan muchisimo el aniversario de su independencia.

El ministro Brasilero Brito se embarcó hoy en el «Everett.»

Nada de nuevo.

Pérdida sensible.

La Sa. D. Maria N de Villanueva ha dejado de exsistir ayer en el Pueblo de Quilmes que habia escojido por su morada.

Nuestra sociedad siente la perdida de una Sra. llena de virtudes que ha dado á la Patria mas de un hijo patriota y abnegado.

Estos Srs. nos piden que recordemos á sus numerosos amigos que los restros de su respetable Sra. madre serán conducidos hoy á las cuatro de la tarde al cementerio del Norte.

El cortejo fúnebre partirá de la casa calle del Perú núm. 362.

Cumplimos, pues, con este sagrado deber; y esperamos que los amigos de los Sres. Villanueva ocurrirán al llamado de estos, consolando á su desolada familia.

Aumento de suscricion

La Cámara de Senadores ha reconsiderado el acuerdo sobre suscricion de 30 ejemplares á *El Inválido Argentino* y ha resuelto suscribirse por 50 en vez de 30.

Justa resolucion

Es la que ha tomado la Cámara de Diputados de la Provincia en sesion de antenoche con la supresion del puesto de un Secretario que se hallaba vacante por la renuncia del Dr. Aguilar.

Dl Oficial 1.° D. Alberto Muñiz en calidad de Pro-Secretario desempeñará las veces del Secretario actual en caso de impedimento de esto.

Salida de vapores

Para San Pedro, Baradero y escalas el *Tala* mañana desde el Tigre.

Para el Rosario, con pasageros para Gualeguay Paraná y Sante Fé, el *Lujan* el Domingo desde el Tigre.

Agentes A. Matti. Piera, Cuyo 36 y 1|2.

Para el Salto y escalas, el vapor oriental "Rio de la Plata,, sale mañana á las 10 de la mañana, para Montevideo, el vapor oriental "Villa del Salto,, sale mañana á las 5 de la tarde, para Corrientes y escalas, el vapor "Nacional Proveedor" sale el Domingo á las 10 de la mañana.

Agentes Alvarez y Risso, Reconquista 99 1|2.

Vapor «Edward Ewret»—Sale hoy á las 5 de la tarde para Montevideo, Agentes Senirano y Cárrega Cangallo 30.

CRÓNICA LOCAL

Suicidio—El Sr. D. Juan Quevedo, que hace dos meses habia intentado suicidarse, cuyo suicidio no se habia llevado á cabo por haberse interpuesto varios amigos de este desgraciado, acaba de quitarse la existencia.

Antes de ayer fué hallado su cadáver en Palermo, con el rostro atrozmente mutilado.

Dios perdone a este infeliz, como todo aquel que atente contra una cosa que solo él tiene derecho á quitar.

¡La existencia!

Perro bravo—En la seccion 4.ª de policia, acaba de tener lugar un hecho horrible y que al parecer hasta hoy ha quedado impune. Es el siguiente:

Un bolichero de esos paisanettos de carbon y leña que tienen el boliche junto á una herreria, tiene un perro feroz que suelta dentro de casa para resguardarla. Noches pasadas se presentó en la herreria pidiendo auxilio, so pretesto que su casa se quemaba, á lo que compadecidos los herreros le contestaron que se lo darian, pero que tenian temor del perro. El paisanetto les garantió que no les haria nada, con lo cual uno de ellos saltó el cerco y pasó á la casa en cuestion, pero cate ahi que en el acto el perro lo abalanza y lo maltrata de una manera tal que el infeliz tiene que ir á la cama en manos de un médico. No habia tal incendio.

Ahora preguntamos ¿cual fué la intencion del paisanetto? ¿estaba equivocado, ó lo hizo con intencion dañada?

Esto no es claro; pero dejando aparte las intenciones sobre que no queremos abanzar juicio alguno, vamos á lo mas notable del caso, y es que el hecho está impune aun, pues el comisario descanza en paz cuando la disposicion policial es terminante á este respecto, matar el perro pagar 100 pesos de multa por tener perros bravos desatados á mas de los daños y perjuicios que origine.

Espídase señor comisario.

Termómetro eléctrico.—El generl Morin ha inventado un termómetro eléctrico registrador, del cual ha presentado á la Academia de Ciencias de Paris un modelo perfectamente construido por los Sres. Hardy e Secretan.

La parte principal del instrumento es un termómetro-eléctrico que comprende 15 elementos de pila de antimonio y de bismuto. Cada cuarto de hora, merced á un movimento de relojeria, marca un punto sobre un disco de papel una aguja imantada que lleva en una de sus estremidades un lápis convenientemente dispuesto. Las curvas indicadas por dichos puntos sobre el disco de papel dan á conocer las oscilaciones de la temperatura en un espacio dado de tiempo.

Descubrimiento.—Hé aqui una carta dirigida desde la America del Sur al *Repertorio de fotografia*, y que deja entrever la posibilidad de obtener mas simplemente que hasta aquí las fotografias coloreadas directamente por el sol:

«Yo me ocupaba un dia en sacar el retrato de mi mujer en positivo sobre cristal. El tiempo era hermosisimo, pero al salir del gabinete negro, habiendo oscurecido un poco la luz aparecia amarillienta. Yo no me acor, daba que aquel dia habia eclipse total. Terminado y fijado un positivo, me ha dado todos los colores del vestido de mi mujer. Lo falda era de flores azules en fondo negro; la cofia con cintas amarillas y azules: todos estos colores se habian reproducido perfectamente, hasta la encarnacion de las manos y del rosto; pero ¡ay! todos estos colores han desaparecido á los diez minutos. Hé qui el hecho que entrego á vuestra meditacion. Puede ser que sea posible reproducir los colores mediante una luz amarillenta artificial, y obtenido este resultaso, solo faltaria hacer que se fijasen.»

Solicitada—Se nos pide la inxepcion de lo siguiente:

Sres. Redactores de la *Nacion Argentina*:

En las diversas discripciones que se han hecho por la prensa de esta capital, del último concierto dado por la sociedad de estudio musical, y del que no podemos menos de enorgullecernos, no solo como miembros de la sociedad sino como hijos de Buenos Aires, hemos notado que todos los diarios están en un error al hablar de este concierto como el primero, siendo asi que es ya el tercero que se dá desde su fundacion, no pudiendo en consecuencia ser el primero sino en esta temporada de invierno.

Esperando que se servirá Vd. publicar estas lineas nos suscribimos muy atentos y S. S. S.

Varios socios.

Original.—Del *Siglo* de Montevideo, tomamos lo seguiente:

RIÑA MUGERIL—Antenoche riñeron unas mujeres en la pacifica cazuela de San Felipe; se insultaron, se arañaron, diéronse de cachetadas y se agarraron furiosamente del pescuezo, pretendiendo darse la muerte por asfixia.

En un momento el teatro se convirtió en una Babilonia.

Se pronunciaron los desmayos, unas corrian á la puerta, otras se acercaban á las combatientes, pudiendo en ellas mas la curiosidad que el temor, todas las cabezas oscilaban, quien gritaba ¡música Sambucetí! este tranquilizaba á su azorada señora, y no faltó un prójimo que lanzara la fatidica voz de ¡fuego! sin duda con el loabre objeto de calmar aquel oceano agitado.

Al fin ascendió el Comisario á las altas regiones, y logró restablecer el órden llevandose á la cárcel á las tiernas doncellas que lo alteraron.

Parece, y no es necesario violentarse para creerlo, que los celos no fueron estraños á aquellas caricias mujeriles que bastan por si solas para dar una idea de sus autoras.

Don Jerman Mackay—Esta noche se dará en el Argentino el beneficio de este distinguido actor.

Los *seis grados del crímen* es el drama escojido para esta noche.

Sabemos que, á la hora de escribir estas lineas, nos dicen que todas las localidades están vendidas, asi es, que el teatro Argentino abrirá sus puertas á los mas ditinguidos de la sociedad.

No faltar al Argentino esta noche, para admirar el génio artistico, de el mejor actor que ectualmente se encuentra entre nosotros, el Sr. Mac'kay.

El alcalde asesino.—Nuestros lectores recordarán un hecho de que dimos cuenta hace dias, sobre el alcalde que habia dado de puñaladas en Belgrano á un almacenero.

Pues bien este infeliz ha muerto á causa de haber picado la cangrena en sus heridas.

¡He aqui la obra de un alcalde.

Ladrones apresados—El activo señor Comisario D. Pancho Hernandez, se le debe un servicio mas.

Antes de ayer ha apresado á tres ladronazos, con todos los útiles de esta degradante profecion.

Felicitamos al Sr. Hernandez, por su actividad y celo.

El Sr. Coquet—El cirujano dentista, D. Tomás Coquet conosido de todo Buenos Aires por su habilidad, y el largo tiempo que egerce su profesion entre nosotros, nos envia las lineas que van á continuacion. En honor de la verdad devemos decir que el antiguo dentista, á quien tantos dispensan su confianza, es el que se ha mudado de la calle de la Piedad á la de Cangallo, viviendo hoy en la antigua casa del Sr. Dn. Cárlos Coquet, que la ocupó al dejarla el primero.

Al público.

En mi anterior aviso al público y á sus amigos en particular de que me habia mudado de mi antigua casa calle de la Piedad á la de Maypú n.º 108 expresé los motivos que me obligaban á publicar el anuncio—Ahora aparece otro anuncio firmado solo por *Coquet*, copiando las mismas palabras que el que yo publiqué pero diciendo *que cura en la antigua casa calle de la Piedad*—Esto me obliga nuevamente á advertir al público que el *Coquet* que firma ese anuncio se llama *Carlos*, quien recien ha ocupado la casa calle de Piedad despues que yo *Tomas Coquet* me mudé en la que actualmente vivo en la calle Maypú n.º 108. esta explicacion creo que evitará el que haya una confusion que pueda perjudicarme, y hacer vagar á los que me busquen.

Julio 4 de 1867.

Tomas Coqnet.

Multas absurdas.—El Juez Barreto, distinguido secretario de la legion brasilera, fué multado ayer en cien pesos por un agente de policia, (el comisario Pacheco) por pasearse á caballo, con un movimiento que á dicho comisario le pareció *galope*.

Es bueno que el Sr. Gefe de policia haga saber á sus comisarios que los ministros diplomáticos y los empleados de las legaciones (con mucha mas razon los superiores) estan exentos de la jurisdiccion de la policia; y que estos abusos pueden dar lugar á desagradables reclamaciones.

CRÓNICA DE POLICIA

A la jaula—Fué capturado antes de ayer por la mañana y remitido á la jaula policial un individuo que dias pasados habia fugado de los trabajos públicos á que estaba destinado por varias raterias que habia cometido en la seccion 1.ª

El aprehensor de este pájaro ha sido el oficial D. Julio Arias, al que trató de disparársele cuando lo conducia; no pudiendo lograr su objeto porque aquel previsor empleado no le perdia la vista.

Ratero—Un jóven argentino arrebató antes de ayer una capa de paño que estaba colgada de muestra á la puerta de una sastreria, y emprendió la fuga. Perseguido por los dependientes de la casa, fué alcanzado y conducido con el cuerpo del delito á la comisaria de la seccion, quien despues de esclarecer y comprobar el hecho con la confesion del acusado, lo remitió á la casa central á disposicion de la autoridad competente.

Ebriedad y escandalo—Por esta causa fué remitida antenoche al hotel del gallo una muger argentina, de 29 años de edad, de color morena, y de ejercicio cocinera.

En sus arranques báquicos pretendia trabar cuestion con los transeuntes, hasta que dando con un micifús policial, le dió caza y la condujo á aquella confortable mansion.

Novedades nocturnas.—Antenoche los serenos constituyeron en arresto dos individuos estrangeros que en estado de ebriedad emprendieron gresca con el dueño de un café acometiéndole con cuchillo.

El comisario de la seccion respectiva se ocupa en averiguar la causa que dió origen al proceder criminal de esos dos prójimos.

Los mismos agentes recojieron una escalera que encontraron en la calle y que se ignora á quien pertenezca.

Otro ratero.—El comisario de la seccion 6.ª aprehendió antenoche á un perro de caretas acusado de sobstraccion de una frazada, dos piezas de bramante y dos cojinillos pertenecientes á su patron.

A la carcel.—Pasaron ayer á disposicion del Tribunal de Justicia aprehendidos par la Policia, un individuo italiano por robo de mil quinientos pesos á un pasajero del ferro carril del Oeste; otro argentino por haber herido gravemente de una puñalada á otro en la seccion 3.ª uno de igual nacionalidad por robo de unas riendas con argollas y pasadores de plata, y otro por resistencia armada á la autoridad.

Otra ratera.—Aprehendida por el comisario de la seccion 10 tubo entrada en el Departamento una morena de ochenta años de edad por haber sustraido una oya y una batea de propiedad de otra muger inquilina de la misma casa donde aquella vive.

Cayó.—Un individuo que en la noche del lunes promovió un desórden en una fonda del Mercado de la Florida logrando fugar acto continuo, ha sido aprehendido antenoche por el Comisario Arana y remitido á la jaula policial.

Ignoramos el grado de su culpabilidad.

Caballero de industria.—Cuatro de estos perillanes han sido aprehendidos antenoche por el oficial Hernandez. A uno de ellos se le encontraron un pié de gato y otros hermanitos que ratifican su honrosa profesion.

Eeperamos mayores datos á cerca de estos caballeros, y tan pronto como los obtengamos los comunicaremos á nuestros lectores.

Descubrimiento.—El Comisario de la seccion 2.º D. Francisco Wright ha descubierto y aprehendido á los autores del robo de una sombrereria de la calle Defensa perpetrado hace como un mes.

Mucha parte de los objetos robados han sido restituido, hallandose tambien parte de otros q' fueron robados de una sastreria de la misma calle.

Los ladrones son dos projimos argentinos decertores el uno del batallon 1.º de linea y el otro de la Legion Militar.

Se hallan presos y van á ser puesto á desposicion del Tribunal de Justicia.

Sin novedad—Ayer hasta las tres de la tarde no ha ocurrido en la ciudad ninguna novedad notable.

Hasta aquella hora no ha habia habido mas entrada de presos que la morena de que dejamos hecha mension, y un demente remitido por el Juzgado de Paz de Ajó.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Junio 4 de 1867.

A las 2 de la tarde.

Fondos públicos nacionales vendidos	Ps.	168,000
Primer precio al contado	54 1/8	id
Siguientes	54 1/8	id
Sábado 6 de Junio	54 1/8	id
Varios plazos	53 1/4 54 3/4	id
Ultimo al contado	54 1/4	id

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

A la Bolsa—Junio 4—2 h.

De Liverpool vapor Feta sigue Pacifico, Ninguna noticia

Vendieronse 2500 cueros potros salados á ps 155 cs. abordo.

FRUTOS.

1500	cueros vacunos campo	110 115	pda.
500	id id mestizo	118	id
600	id id matadero	123 127	id
300	doc. cs. lanares de la estacion	80 110	doc.
250	id id atrasados	45 60	id
70	id id matadero	150	id
400	arrobas lana mestiza regular	65	arb.
140	id id borrega	48	id
160	id id id	49	id

GRANOS.

100 fanegas maiz bueno	290	fga.
100 id id id	280	id
150 id id regular	245	id
80 id id id	250	id
150 id maiz	120 128	id

Importacion

ULTIMAS VENTAS.

Por Eaton de de Nueva York 800 cajones almidon americano á 20 rs. fts. arb. en depósito.

De otros buques 240 cuarterolas aguardiente americano 20 ps, el galon despachado, 100 cajones coñac Martel 19 ps. fts. despachado 400 cajones fideos de génova á ps. 84 despachado 80 bolsas café del Brasil 12 ps. fts. quintal despachado.

Exportacion

En plaza se negocia ron 1000 cueros de novillo para Génova á 42 rs. fts.

Fletes

Sara á cargar sebo y cueros en el Rio Urnguey por órdenes 3216 y 5 p%

St, Mitchel á cargar Ceniza en el Rio Uruguay para ordenes 20 chelines s in capa.

BANCOS

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta álas 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirado antos de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia nn que entraron al depósito.—Los intereses que co hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constara en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y ios abonos por intereses, y los intereses se pagn, desde el 1.º del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con alidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hata 6 meses, con la condicion que han de ser pagados ntegros á su vencimiento.

COBRA

Al descuento en m/c 6 p% al año
Id en metálico 6 « «

ABONA

En moneda corriente 4 p% al año
Id metálico 4 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m/c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida résponsabilidad.

Crédito á descubierto—1.º El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.

2.º El credito podrá ser personal ó con garantia de valores.

3.º El credito qué el Banco acuerde en esta firma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.º El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á las saldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.º La cuenta sera liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6.º El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.º A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en que se anotada: las ordenes qué libre, como uéa etidades q ne en tregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos á favor 6 %
« « abona á las Saldos en contra 2 %

E. V. Zamudio.
Secretario

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33 35.

Descuenta letras de cambio, vales, conformes y pagares.

Adelanta fondos en cuenta corriente sobre firmas conceptuadas ó con garantia de valores apreciadas por la Gerencia.

Recibe dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente

Dá cartas decrédito. gira y toma letras de cambio sobre el Banco Argentino en el Rosario y sobre las sucursales de Santa Fé, Paraná Gualeguay, y Concordia.

Tiene una caja de ahorros para recibir las pequeñas economias desde un peso fuerte, ó 25 pesos m/c. hasta la suma de quinientos pesos fuertes ó su equivalente en m/c.

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente—sobre definitivo. en cuenta coo'te . 4 p% al año
A 90 dias plazo . . . . 5 p% « «
A retirar con 30 dias de aviso. . . 5 p% « «

Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente . . 8 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona. . . . . 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde,

Buenos Aires, 1º de Mayo de 1867.

P. P. del Banco Argentino.
A Marcó de Pont.
Josá B. Sala.

Banco Italiano

CALLE RECONQUISTA Nos 109 y 115.

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES

METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

Se abona . . . . 5 %
Se cobra . . . . 10 %

DE POSITOS

Metálico y moneda corriente. . convencional.

CAJA DE AHORROS

Metálico y moneda corriente. . . . 6 %

Los descuentos de letras y pagarés el interés será siempre convencional.

M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Aviso al público.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comsion de fondos de la capital á la campaña y vice-versa a raiz compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba mencionado, gira pagarés á diez dias de fecha, por depósito consignados a la órden de los interesados y subdividos en cantidades segun mas convenga para el dique se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.

J. H. GREEN

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente . . . . . 6 p% al año
— á 90 dias. . . . . 7 —
— á seis meses. . . . . 8 —
— á un año. . . . . 9 —

Dá metálico y m/c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1866.

P. de MONTRAVEL—Gerente

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE
PAPEL MONEDA Y METALICO

Para los saldos á nuestro favor%. . 8 al año.
Para los saldos contra nosotros. . 4 % —

A los depositos á plazo fijo, se abonará interés convencional.

Buenos Aires Mayo 1º de 1867.

pp. MAUÁ Y Cª.
M. A. de Freitas Amorim.
J. H. Trindade.

BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL. . . . . . **1.500,000** lbs est.
FONDO DE RESERVA. **130,000** —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y M/C.

Sobre depósito en cuenta corriente . . . . 3 p% al año
— — á 90 dias de plazo . . . . 4 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 4 —

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 7 p% al año

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interé será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 15 de 1866.

A. E. SMITHERS—Gerente.

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIJIDO POR
ANTONIO RIERA

Las clases de este establecimiento quedan suspendidas por algunos dias. Si algunos de mis alumnos no quieren perder ninguna leccion, tendrán la bondad de pasar para continuar, á la calle de Reconquista núm. 237. Escritorio Comercial.

Antonio Riera.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Dia—4

Repetto; 300 barricas azúcar refinada.
Etchegaray; 43 id azúcar quebráda.
A. Franqui; 120 id refinada.
J. C. Rosa; 74 rollos tabaco.
Perez Macias; 100 barricas azúcar blanca y quebrada, 120 id terciado.
Casaretto y hnos.; 300 id id refinada.
M. Pondal y ca.; 120 sacos arroz.
Logegaray y Necol; 208 barricas azúcar blanca y quebrada 16½ id blanca, 39 id terciada.
V. Amadeo; 120 id id refinada.
F. Uriarte; 1000 bolsas yerba Parnaguá.
Biecee y ca.; 150 barricas azúcar refinada.
L. Bianchi; 200 bolsas arroz, 133 cajones aceite en latas, 28 bolsas garbanzos, 75 id poretos 49 balas pez palo.
Gaafigno; 60 barricas atum, 50 cajones cucecevas alimenticias, 104 barriles alpiste, 250 cajones aceite de Niza, 100 id id eu latas, 22 cajones hongos secos, 769 id pasas de Málaga, 200 td id higo, 22 barriles quesos.
Ladoocat y ca.; 2000 frasqueras jjnebra fina, 160 bordalesas vino Burdeos,
Sivori y Chiaffino; 100 bordalesas vinc Burdeos, 125 cajones id de Asti, y 30 cajones vermouth, 420 balas papel astraza surtido.
L. Bianchi; 156 bordalesas vino de Cette, 100 balas papel astraza, 90 id Machena.
Ausin y ca.; 490 cajones ajenjo.
Giannotti y ca.; 25/4 vino seco.
Petit Larroche; 60 bordalesas vino tinto Burdeos.
Lumb hnos.; 8 pipas y 25/4 aguardionte del Báltico.
Llavallol é hijo; 50 cajones ajenjo.
Devoto y hno.; 120 id id franues, 25 id curagao, 25 id licores finos.
Nocetti hnos.; 100 barricas cerveza inglesa Tennent blanca.
Punáh y Tudor; 1000 cajones coñac Martell.
VoEel Daurd y ca.; 75 id vino Burdeos, 25 id coñac.
Zimmermaun y ca.; 2 cascps cerveza negra, 1 cajon vino Oporto.
Luders y ca.; 58 cajones champagne.
A Benitez; 30 canastos champagne.
Vudein y ca.; 1395 bolsas trigo.
Boeemason; 32 cajones sardinas latas 1/4, S id concervas con trufas, 1 id pezcados en aceite, 40 id y atum en id.
Devoto y hnes.; 30 cajones frutas en almivar
Gagliardo; 48 barricas castañas peladas, 15 balas pez-palo, 4 barricas queso parmesano, 225 cajones fideos. 25 cestos id ordinario.
Rocca Lanza; 484 id id, 30 sacos id, 12 barricas castañas secas, 1 cajon cola de pezcado, 20 cajones carDe en conserva,
Bernascpni. 1 id castañas y salchichones y dulce de mostarda.
Casaretto y hnos.; 79 cajones aceite de Génova, 15 id concervas alimenticias, 9 barricas quesos parmesanos.
Logegaray y Necol; 100 id aceite plañol.
Marmisrs y ca.; 10 cajones frutas ed almivar, 2 id chocolate Menier.
C. Lent y ca., 500 fanehas sal de Cadiz.
Ruschewey y ca.; 30 cajeues almidon eu paquetes.
Arning Hutz; 500 id velas esterrinas.
L. Rocha é hijo; 5 bocios quesos gruyere, 12 barricas azúcar refinada.

Articulos Diversos

Ladat, 1 cajon género de terciopelo, mantillas de pequin negro, 1 pañuelo escoses id, 1 máquina pasa helados, y sales refrigerantes.
Isaac, 8 8 cajones botines para señoras y uiños y chinelas.
Jempenley, 1 id calsoncillos de hilo. medias cortes de laua, paletos de goma 1 id camisas franela.
Bates Stockes, 1 id cajas de piuo.
G. Brown, 1 id alhaias de oro aleman.
Feis Seiffer, 1 id camisas zaraza.
B. é Hiriart, 1 id batas algodon, cuellos medio luto, y peines batidos surtidos.
G, y Velazquez, 6 id sombreros castor, 2 id de nutria.
Portes y Cailloo. 1 id con un piano, 2 id boltines para uiños y señoras de prunela id cabretilla:
Perissé, 2 id sombreros castor y de felpa.
Sommer; 1 ed id de paño y felpa para hombre, 4 id paños para sombreros con sns alas y forros. lutos pera id y corbatas.
Ferber Huhc; 1 cajon botines de señors
Bemberg y ca.; 2 id sombreros castor.
C. Getting y ca.; D cajon pañuelos algodon paralas manos, 1 cajon género de hilo para sábas nas.
Getting y ca; 1 cajon fajas mozcla, s fardos mantas algodon, 2 id jergas mezula, 2 cajones pañuelos para las manos de hilo, 1 cajon zaraza, 1 id brin de fillo.
Lumb y ca.; 1 fardo drill blaeco, 1 id lienzo azul mezcla.
D. C. Tompson; 4 fardos pellones.
Darbishire y ca.; 1 id jergas mezcla, 3 idem lienzo.
Tomkinson; 3 id jénero de algodon para vestidos.
C. Getting hnos.; 1 fardodo llenzo 26 pulgadas 3 cajones pañuelos para las maños de hilo
Drabble Brobhen; 1 cajon coco blanco, 4 fdos. lustrina negra.
Mallmann y ca.; 10 id medias blancas para señoras, 1 id casimir mezcla.
Duguid y ca.; 1 id fajas angostas.
Rosen Oppman; 1 id muestras.
Wedekind Fehr; 1 id fulares de seda, 2 id muestras, 2 id muselina adamascada.
Vallet hnos.; 1 id colchas algodon.
Manigot; 1 id sombreros de felpa, 1 id id de castor.
M. Udaondo; 3 id pañuelos fulares de seda y pañuelitos de cambray de id, 1 id frazadas, muestra, vestidos para señoras id, enagnas id, chalecos franela id, garibaldinas id, corses id, calzoncillos y camisas id.
Boie hnos., 3 cajones pañuelos de rebozo, muestras.
Marcó del Pont; 1 id merino negro.
Ferber Huhn; 1 id casimir, 1 id paño uegro. 1 cajen boas de lana.
Mallman; id id ñegro de lana,
Lohman y ca.; 1 id muestras.
Hcampo; 1 cajon gorras y cortes vestidos.

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 4.

Gualeguay, pailebot Pepito á Rughi 3 carradas leña.
Baradero' goleta Chivilcoy, á Nuñez á B. Bravo 3 bordalesas sebo, 59 pansas y 2 tarros grasa, 108 arb. lana, 14 bolsas cerda. 173 cueros vacunos, 47 id de potro, 11 id nonatos, 20 id lanares, 2 cajones velas; 3 arb. chorisos, 3 arb. tocino.
San Fernando, pailebot Santiaguito á Nuñez á N. Rodriguez 60 fanegas maiz, 400 arrobas papas.
Uruguay, pailebot Manuelito, á Nuñez 20 carradas leña.
Uruguay, pailebot San Juan, á Nuñez 40 carradas leña.
Islas, zumacra San Antonio, á B, Lassalle 36 fanegas maiz.
Santa Fé, goleta Pepitan Comas, á Nuñez á F. Comas 350 fanegas carbon 360 carradas leña 5000 naranjas.

CABOTAGE—Dia 4.

Rosario; Cutcr Serpiente á Nuñez á B. Iturraspe 28 sacos nueces, á Ledesma hnos. 26 id id, 30 cajones descarosados, á A. Miller 723 cueros vacunos, á G. Almeida 87 cajones frutas, 50 id y 48 lios orejones, 16 sacos nueces,
Uruguay goleta Cármen, á Rughi 50 carradas leña

ENTRARON REGISTRO—DIA 2.

Marsella barca francesa Moshesh por Sagori y ca. con 311 fardoz lana 355 cueros lanares 309 bordalesas sebo 3636 cueros vacunos secos. 114 id id selados 2260 astas.
Nueva York, barca inglesa Esperus, por S. B. Hale y Ca. con 14.877 cúeros vacunos secos, 946 id. becerros, 82 fardos garras y 26 id. y 8 chiguas cerdo, 168 id. y 93 fardos lana, 34 id. cueros de cabra 12 id. id. de nutria, 100 id. id. lanas y un cajon revolwers.
Hamberes, barca sueca Mina, por E. A. Green y Ca. con 758 fardos lana, 18 id cerda, 31 id. garras, 108 id. cueros lanares y 3.718 cueros vacunos secos.
Génova; barca italiana Pamperita.
Barca italianá.
Barca inglesa.

SALIDOS—Dia 4.

Montevideo vapor italiano Tévere.

VAPORES

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30.

Para Montevideo.

El vapor americano—

EDUARD EVERETT.

Capitan Chas J. Chadwick, saldrá todos los mártes y viérnes á las 5 de la tarde, regresando los viernes y domingos al amanecer.

TARIFA.

Pasaje de cámara 8 $ fts. Proa 3 $ fts.
Carga, por tonelada 4 $ fts.
Encomiendas. convencional.
Oro 1/8 %, plata 1/4 %, papel 1/8 %.
Para mas informes á los Ajentes—
Sciurano y Cárrega.
Cangallo 30.

AGENCIA DE VAPORES Y Mensagerias Iniciadores DE A MATTI Y PIERA

36 ¼—**Cuyo**—36 ¼

PARA MONTEVIDEO: El Vapor—

RIO PARANÁ

Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde regresando los Jueves.

PARA EL SALTO: Con escala en todos los puertos intermedios.

El Vapor—

RIO PARANÁ

Sale todos los Jueves á las 10 de la mañana regresa los Lunes. Los pasageros para Mercedes se trasbordan al vapor Guazú y los para Gualeguaychú al vapor Dayman.

PARA EL ROSARIO Y ESCALAS. En combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Retiro. El vapor.

LUJAN

Saldrá todos los Jueves y Domingos á las 10 de la mañana y regresará los las Miércoles y Sábados con el primer tren.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—

IBICUY

Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Lunes y Sábados á las 2 de la tarde regresando los Luaes y Viernes al amanecer.

PARA GUALCGUAY, El vapor.—

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las nueve vueltas en combinacion con el Lujan todos los Domingos regresando los Sábados.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATO ARGENTINO

Gran funcion dramática

BENEFICIO DEL PRIMER ACTOR Y DIRECTOR DE ESCENA

D. Jerman Mac'kay

Quien tiene el honor de dedicarla á la ilustrada juventud porteña.

Para el Viernes 5 de Julio

Se pondrá en escena el interesante cuanto popular drama en 6 actos y en prosa titulado:

LOS SEIS GRADOS DEL CRÍMEN

En cuyo desempeño tomará parte toda la compañia.

TÍTULO DE LOS ACTOS

1.º La Ociosidad.
2.º La Seduccion.
3.º El Juego.
4.º El Robo.
5.º El Asesinato.
6.º El Cadalso.

Este interesante drama cuyo realce se debe en América en gran parte á la sentida muerte del afamado actor argentino D. Juan Casacuberta; acaecida en Santiago de Chile despues de su representacion, es el que tengo el honor de ofrecer á esta hospitalaria juventud.

Al final del drama el señor Ravelo se ha prestado gustoso á cantar la chistosa cancion

EL AMOR EN TODOS LOS PAISES

Agradar al público de Buenos Aires, es la única ambicion de

JERMAN MAC'KAY.

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens.

Samedi 6 Juillet 1867.

Premiere soirée artistique donnée par M. et Mme. Chéri avec le concours de Mlle. Josephine Lecerf et de M. Pratesi.

Premiere représentation de:

MARTON ET FRONTIN

Comédie en un acte du théatre de la Comédie Française.

Distribution:

Frontin, valet.
Bourrasque, capitaine de vaisseau. | M. Chéri.
Eloi, paysna normand.
Marton, femme de chambre. | Mme. Chéri.
La Comtesse de Melval.

Les cocasseries de la danse

Parodie mimique et coreographique par M. Chéri.

LA WALSE AMOROSA

Dansée par Mlle. J. Lecerf et M. Pratesi.

LE CHAMPAGNE ET L'AMOUR

Chanson Bachique avec choeur par Mme. Chéri.

LA SERVANTE D'UN VIEUX GARÇON

Opérette en un acte; paroles de Lamy; musique d'Offemback.

Distribution:

Florine, domestique — Mme. Chéri.
M. Ledoux, rentier — M. Chéri.
Un portier — M. Alexandre.

LE PAS STYRIEN

Dansé par Mlle. Lecerf et M. Pratesi.

Le Normand pendu

Scene comique par M. Chéri.

On commencera á 8 h. précises.

Prix des places:

Entrada general	10 Ps.	Tertulia	15 Ps.
Platea	10 "	Palcos bajos	100 "
Cazuela	10 "	Palcos altos	125 "

TEATRO COLON

Espléndida soiré vocal é instrumental, con exhibicion de grandes cuadros mimicos plasticos á beneficio del jóven pianista aficionado D. Osvaldo Uriondo el cual **noconoce la música**, quien tiene el honor de dedicarla al señor presidente y socios del club Buenos Aires para el domingo 7 de Julio de 1867.

PRIMERA PARTE

1.º Overtura á grande orquesta de la opera Stiffelio.
2.º Gran cuadro del inmortal Goya Ester rodeado de sus damas intercede por el pueblo de Israel.
3.º Graciosa Gavatina de la ópera Beatrice di Tenda del maestro Bellini cantada por el primer baritono señor Lorenzo Formilli.
4.º La castidad de José. Ermoso cuadro mimico de Leonardo de Vinci.
5.º Fantasia de la ópera Trovador compuesta y ejecutada en el piano por el jóven beneficiado.

SEGUNDA PARTE

1.º Sinfonia de la ópera Juana Arc por la orquesta.
2.º Cuadro alegórico dedicado por Uriondo al club Buenos Aires.
3.º Aria pieta rispetto amore de la ópera Macbeth, Verdi cantada por el señor Lorenzo Fornillt.
4.º Sacrificio de Abraham de Miguel Angelo cuadro mimico del vaticano
5.º La grandiosa sinfonia de Semiramide del maestro Rossini ejecutada en el piano por el beneficiado.

TERCEEA PARTE

Grandes cuadros de la pasion de Nuesro Señor en los cuales tomará parte un señor Español que ha trabajado con la compañia Keller en los primeros teatros de Europa, á que graciosamente se presta.

1.º La elevacion de la Cruz de Rubedo.
2.º El último suspiro del Redentor, de Rafael este hermosisimo cuadro se hará cen grandes aparato escénico.
3.º Aria del bravo de Venezia de Mercadante cantada por el señor Fornilli.
4.º El Murmullo de' Plata wals de concierto dedicado al bello sexo porteño por el beneficiado.
5.º La Purisima Concepcion. Cuadro del Peregino durante la exhibicion de la virjen el beneficiado cantará una composicion del célebre Mozart.

El jóven Uriondo espera del ilustrado público porteño en general la induljencia que necesita al aresentarse por primera vez en el teatro.

A las 8 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

8ª, 9ª, 10ª y 11ª fonciones del 2º abono.

Para el Domingo 7, Lunes 8, Martes 9 y Miercoles 10 de Julio de 1867.

Domingo

La populosa comedia en 3 actos, del celebre Eguiloz, titulada;

UNA AVENTURA DE TIRSO

Dirijida por el señor Delgado, acompañandole en su ejecucion las señoras Carbajo, Elisa, Valentina, Rodriguez, Mariana y los señores, Carbajo, Carballos y Aymerich.

Dando fin con la chistosa peti-pieza:

MAL DE OJO

Dirijida por el señor Cubas.

TEATRO DEL RECREO

El Domingo 7, á pedido de varios aficionado se repitirá el grandioso drama titulado:

EL GRAN CONVIDADO DE PIEDRA

A las 8.

AVISOS NUEVOS

DEPÓSITO DE COMBUSTIBLES

243—Calle de la Libertad—243

ventas al contado

Carbon de estufa. — Carbon de leña.
Carbon de fragua. — Leña de espinillo.
Sal de Cádiz. — Leña de Tala.

En este depósito se despacha á domicilio desde la cantidad menor hasta la mayor asegurando que las personas que honren este pequeño negocio con sus órdenes quedarán satisfechas, no solo por la puntualidad en las entregas como por los precios módicos, buena calidad de articulos y justas medidas y pesos.

p3 j5 — Wilde.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

10, 15, 20 % menos

Por liquidacion de la fábrica de carruages calle de Talcahuano núm. 12.

A los estancieros—Breaks, Jardineas, Volantas americanas, Tilburis &.

A los empresarios de diligencias. Omnibus de vuelta entera, diligencias con berlina y para cargar en la tolda, id sin berlina de dos ó tres clases y tamaños.

Varios carritos—De dos ruedas y uno para mércachifle.

p2 j5

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Por un nuevo arreglo con los señores Lanman y Kemp, de Nueva York, se venderán en adelante sus acreditadas especialidades á los siguientes precios acomodados:

	AL CONTADO		Á LAZOS	
Agua Florida de Murray y Lanman	doc.	110 $	doc.	120 $
Píldoras azucaradas de Bristol	«	50 «	«	55 «
Tónico oriental de Kemp	«	100 «	«	120 «
Zarzaparrilla de Bristol	«	300 «	«	330 «

En la botica y drogueria Demarchi, calle de la Defensa números 159, 161 y 163 frente á Santo Domingo.

p2 j5

Sirvienta Se necesita con buenas recomendaciones calle Buen Orden núm. 60.

p3 j5

Sastreria y ropa hecha Calle Rivadavia núms. 336 y 338, se corta y se hace ropa fina para hombres y niños. ropa hecha para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos.

p3 j5

Ama de leche—Se ofrece una con buenas recomendaciones. Ocurra á la calle de Arenales Cochabamba

P. j5 3p.

Se vende El almacen de comestibles y bebidas sita en la calle de Maypú No. 319, esquina á la calle de Paraguay El Dueño lo vende por no poderlo atender. hace buenos diarios.

j5 3p.

Se suplica A todos los hermanos de la Hermondad de Nuestra Sra. de Misericordia, concuran el Domingo 7, de corriente á la dos de la tar de en el Templo de San Nicolás á resar los oficios de los difuntos por el descanso del Ex. Capellan, presbitero Don Pantaleon Elena: Q. E. P. E.

j5 2p.

Teneduria de libros

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida, por 500 ps. Calle de Maipú núm. 7, escalera á la Izquierda segundo alto.

j5 3.

Al buen Gusto

Zapatezia de Canedo hnos. recien llegado directamente de Paris un inmenso surtido de calzado para señoras y niñas. Calle de la Victoria núm. 209.

j5 3d.

†

DON MARTIN PLANES
Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Abril de 1867

Su esposa Da. Maria Mirambell de Planes, sus hijos, Ignacio y José y demas deudos; suplicarán sus relaciones que por olvido no hubiesen recibido invitacion particular, se dignen acompañarlos en él funeral que por el eterno descanso del finado se ha de celebrar en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion el Viernes 5 del corriente á las diez de la mañana, á cuyo obsequio quedarán sumamente agradecidos.

p3 j3

El idioma Francés Enseñado en seis meses por un metodo facil y sencillo por el cual en dicho tiempo se puede seguir cualquier conversacion con facilidad. Lecciones en casas particulares daran razon. En la calle de San Martin No. (Libreria Nueva.) N. j2 10p.

SE DA DINERO

Con el interes corriente en plaza

En hipotecas de casas terrenos quintas Chacras ó Campos las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 100, 200 mil pesos y cualquier cantidad en el Escritorio de Comiciones de Aseneio Gomez

Calle del Perú núm. 37.

P. m2 31p.

A uno por ciento.

Se dá dinero á interes al 1 % sobre fincas y terrenos las cantidades siguientes; 10, 20, 30, 50, 70, 90, 100, 120, 150' 200,000 hasta medio millon de pesos las personaa que solicitan dinero debe traer su titulos de propiedad para hacer sus despachados en el mismo dia. Se descuentan pagares y se compran y venden casas y terrenos. Ocurrir al escritorio Recoba Nueva. 102 p39 j20

P.

Libros interesantes historia universal pur Cesar Cantú, y la por Anguetit y su continuacion hasta nuestros dias. La sagrada Biblia, Las Mugeras de la Biblia, Heroes y Grandezas de la tierra. Heroes y Maravillas del mundo. Galerias de mujeres las mas celebres. Historia de Jerusalen por Poujoulat. Los Fastos de Paris y Versalles. La Eneidia, La Calannia y las obras de misericordia por E. P. Exrich, y otras muchas, todas con ricas laminas.

El teatro de legislacion universal de España é indias 28 fts. Historia de la revolucion Hispano-Americana por Torrente, con laminas. Las siete Partidas de Alonso el sabio con la glosa de G'Los pe vertida al castellano. La Recopilacion de las leyes de indias. El Archivo Americano. Historia de Belgrano por Mitre. id del reinado de Carlos 3.º de España por Ferrer del Rio. Historia general de España por Lapuente, por Mariana, y otras las de inglaterra por Hume y por Goldsmith, la de los Girondinos por Lamartine, de la revolucion francesa por Thiers. Obras completas de Buffon 35 tomos con laminas, y su continuacion. Obras de Larra, de Martinel de la Rosa, de Zorrilla, de Breton de los Herreros, de Harsembusch, de Espronceda, de Quevedo, de Oracio en latin y castellano y otras muchas Libreria del Plata calle San Martin No. 28,

p2 j4

Sociedad anónima

De navegacion á vapor Rio Paraná

Vapor ingles—

GUARANI

Saldrá para Corrientes y puertos intermedio, el Jueves 28 del corriente á las 10 de la mañana conduciendo carga y pasajeros.

Agencia Reconquista

LA FAVORECIDA

Mensagerias de Santamarina y compañia

Agencia Piedad 257

PARA LOBOS

Sale de Moron los Jueves y Domingos.
Regresa los Viernes y Lunes.

PARA EL SALADILLO

Sale de Moron los Jueves.
Llega al Saladillo los Viernes.
Pegresa del Saladillo los Domingos.
Llega los Lunes.

p30 julio 4

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se notifica por el presente á D. Joaquin Fernaudez, el auto recaido en el el espediente que contra él y por cobro de pesos, sigue D. Francisco Arias, cuyo tenor literal es el siguiente.—Junio 22 de 1867.—Por devuelto hágase saber y cúmplase.—Barra. Al mismo tiempo se le hace saber que comparezca en el término de 6 dias, por sí ó por apoderado á estas ó derecho en la presente, causa bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Lo que se notifica por el presente, en virtud de lo ordenado, para su conocimiento. Buenos-Airea, Julio 3 de 1867.

p3 j4

REMATES

Asencio Gomez.

De un hermoso terreno calle de Comercio entre la de Zeballos y Solis.

El Domingo 7 de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, compuesto de 20 varas de frente al norte por 65 de fondo al sud, terreno alto y todo cercado de pared, aparente para edificar una hermosa casa.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casa quinta calle de Belgrano, á los fondos de la quinta conocida por del Sr. Crespo.

El Domingo 7 de Julio á la 1 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casa quinta á los fondos de la quinta conocida por del Sr. Crespo, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 35 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte, con 2 piezas de material maderas de urunday, terreno todo cercado, árboles frutales, higueras, parras, naranjos, pozo de rica agua, cocina, oficina.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casita nueva y moderna de poco precio, calle de San José, cuadra y media antes de llegar á los corrales del alto, á 3 cuadras del mercado Constitucion, 3 cuadras de la plaza 29 de Noviembre y á cuadra y media de la estacion del ferro-carril del sud.

El Domingo 7 de Julio á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, la finca arriba indicada, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 12 varas de frente por 44 de fondo; edificado todo el frente, con una sala y un dormitorio, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de balde, cocina, oficina, árboles frutales.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Balbin y Plowes.

Ensu casa calle, del Perú núm. 19.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El jueves 4 y viernes 5 de Julio á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará un surtido general de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas, bramantes, listados, lienzos, cotin americano, id ingles, bombasi, uso doméstico, madapolan, franela, tartan, géneros para vestidos, orleans, lustrina, pañuelos de lana de rebozo, chales pañuelos de cachemir, id de tartan, pañuelos do medio rebozo, id del cuello, id de algodon pintados para manos, id de hilo, foulares de seda, camisas de medio hilo, id de algodon, id de crimea, camisetas de lana, id de algodon, calzoncillos de madapolan, id de punto, medias de lana para hombres y niños, id crudas, id blancas para señora, sombreros de castor, id aterciopelados, ponchos de algodon, id de vicuña, mantas chilenas, id de algodon, pellones ingleses, tohallas de hilo, alemanesco, bretañas, cilecias, irlandas, casimires negros y de colores, paño castor, id de poncho, id de piloto, bayeton, frazadas de lana, colchas de algodon, miriñaques, enaguas, tiras bordadas, degro, muselina de lana, boas, garibaldinas, fleco para calzoncillos, jabon de Windsor, lona cruda, arpillera.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

De un hermoso potrero, situado al pié de la Barranca de la Convalescencia, con frente á la calle Sola, perteneciente á la testamentaria de D. Diego Carthy.

El sabado 13 de Julio á las 12 en punto y dinero de contado, se rematará el terreno arriba espresado, todo cercado de alambre, con dos ranchos, un corral de palo á pique tiradillo de fierro, etc.

El terreno se compone de 350 metros de frente á la calle Sola por 635 metros 57 centimetros de fondo por el costado de la Convalescencia, y 710 metros 12 centimetros por el costado sud, previniéndose que tiene un martillo en su contra en el fondo de 174 metros 06 centimetros de frente al este con 175 metros 09 centimetros de fondo al oeste, teniendo en su frente de fondo al potrero de Pereira 310 metros que hacen 282,417 metros cuadrados; pero deducido el terreno perteneciente al ferro-carril que pasa por dicho potrero de 14,351 metros 84 centimetros cuadrados, cuya tasacion total incluidos los ranchos y corrales, asciende á la suma de 142,522 pesos y no se admitirá oferta por menos de sus dos terceras partes que son 94,882 pesos

Por mas pormenores, á casa de los rematadores, Perú 19.

Ansaldo y Carranza.

De muebles.

En su casa, calle del Perú núm. 80.

El miercoles 3 y viernes 5 de Julio á las 11 en punto, dará principio el remate á la mayor oferta dinero al contado de lo siguiente:

1 riquisimo escritorio de jacarandá caoba por dentro todo tallado, 2 id de caoba y cedro, 2 id de guindo de 5 y 3 cajones, 3 lindas comodas de jacarandá y cedro, 3 id de caoba tallada con tocador, 5 lavatorios de caoba, 2 id de jacarandá, 2 lindos aparadores de caoba, 2 hermosas bibliotecas de caoba talladas obra francesa, 1 linda mesa del centro de jacarandá con piedra, 1 id de caoba, 2 pianos uno nuevo y el otro de regular uso con un encortaje de reserva, 2 lindas perchas de jacarandá, 2 comodas escritorio, 2 id de caoba, mesas de noche de caoba y jacarandá, costureros de caoba, mesitas de luz de id, sillas de caoba, id de la India, id de jacarandá, id de haya, id de guindo, id de fresno francesas, alemanas y norte-americanas, sillones de hamaca de caoba, y otra cantidad de muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo 50 cortes casimires franceses, 6 docenas camisas hilo, una gran cantidad de vinos y licores, como champan, oporto, jerez, moscatel, rin, madera, coñac Robin, Martell, imperial, Dandicol, hespedina, Raspail, etc etc., cristales y loza una gran cantidad cigarros habanos marcas Vegueros y Cabargas, y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Para los doctores en medicina, una coleccion completa de retratos de los primeros médicos de Europa.

Thomas Gowland.

Esclusivamente por cuenta de tres casas introductoras.

En su casa, Defensa 114.

El jueves 4 y viernes 5 de Julio á las 11, se rematará con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos ingleses, franceses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Gran surtido de merinos negros y de colores, chalones de merino y pañuelos de id, pañuelos de cachemir y chalones de id, capas de paño, vestidos para niños, camisas de medio hilo, id de zaraza, sombreros de castor, zarazas de colcha, frazadas, muselinas de lana, paletos de paño, pañuelos de tartan de 7/4, tartanes de colores, pañuelos de guarda de cachemir, camisas de crimea, tricots de lana, camisetas de punto, calzoncillos de algodon, camisas montecristo, zarazas de vestido, bramantes finos y regulares, madapolan, pañuelos foulares, género de hilo para sábanas, camisetas de lana, paños negros finos, id de piloto, sombreros aterciopelados y de castor, géneros de pantalon, medias de hombre y de señora, gambronas, lienzo tabla y asargado, orleans, géneros de vestido, corses, medias de niño, garibaldinas y batas de lana, pañuelos de hilo y de algodon, miriñaques, camisetas de algodon, grano de oro, y otros efectos que se omiten por su estension.

Antonio Zunini.

De muebles nuevos y usados.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El sabado 6 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:

3 ricos pianos perpendiculares nuevos de diferentes fabricantes, 1 rico ropero de caoba, 1 piano para estudio, 6 sofaes diferentes, 2 confidentes id, 4 lavatorios de caoba con piedra marmol y espejo, 1 escritorio de jacarandá frances roble por dentro, 2 mesas para escritorio, 3 mesas para centro de sala, 5 cómodas de uso clase diferente, 2 mesas de noche, 3 mesas para comedor diferentes, 1 aparador de caoba con piedra marmol, 1 id de guindo, 1 hermoso divan todo de crin, 1 juego 6 sillas, 1 confidente forro de damasco, 84 sillas diferente clase, 6 sillones de amaca, 12 id para escritorio, 1 butaca de crin, 2 roperos de pino, 15 cuadros al oleo, varios grabados, 6 relojes de pared y sobremesa, costureros, floreros, candeleros, una porcion de adornos, juegos de tazas para café, id para almuerzo, juegos de cubiertos, porcelana para comedor, juegos de té de composicion, varias clases de bebidas.

100 volumenes obras inglesas y una silla de montar.

POR EL MISMO.

De todo el menaje de la casa habitacion calle del Parque 341, por ausentarse del pais.

El jueves 11 del corriente á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán todos los ricos muebles de dicha casa, cuyo pormenor se dará mas tarde.

Milton y Escalante.

En la Boca del Riachuelo.

El Domingo 7 del presente á las 2 en punto, al contado, de 3 lotes de terrenos, compuesto de una esquina con 15 varas frente, 35 de fondo, id 2 de 10 varas uno, con 35 fondo, situados en la calle de Necochea, conocido por Camino Viejo, frente á lo del moreno Perico.

Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El lunes 8 de corr'te á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno y jardin, situado en la calle de la Victoria esquina á la de Pasco.

El Domingo 14 del corriente á la una en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno con un lindisimo jardin; se compone el terreno de 33 1/4 varas de frente á la calle de Victoria por 49 de fondo á la de Pasco, todo cercado de pared; á mas tiene un hermoso parral que costó 14 mil pesos, y como 400 árboles frutales y muchas plantas.

Recomendamos á los señores capitalistas que quieran colocar bien su dinero, no pierdan tan buena oportunidad para hacerse de una linda casa de recreo en un parajo tan central, cuyo terreno está situado en la calle de Pasco entre Victoria y Rivadavia. A la una en punto se realizará la venta sin falta ninguna.

Para mas informes á los rematadores, Suipacha 50.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 8 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes articulos:

Bramantes muchas clases, uso doméstico, madapolan, alemanesco, género de hilo para sábanas, lienzos, cotines, cotines, listado, bombasi americano, cotin y listado id, zarazas, percales, coco de la India, brillantina, franela blanca y amarilla, cotin para colchones, brin de Rusia, coton, gambronas, corderoy, géneros para vestidos, listado y cotin de hilo, damasco, tartan, merino frances, lustrina, muselina de lana, ponchos de vicuña, id de algodon, mantas imitacion pampas y de vicuña, sabanillas y chiripaes de paño, jergas inglesas, sobrepuestos de tripe, batas y garibaldinas de lana, miriñaques, corses, chaquetones ingleses, sacos de paño y de castmir, trajes para niños, camisas de hilo, id de listado y de cotin, frazadones de percal, colchas pintadas, lona, loneta, paño para ponchos, casimires franceses, paño y casimir castor, pelo de lobo, bayeton, bayeta, género de hilo para entretela, barelle, coleta, un surtido general de medias, pañuelos de lana para rebozo, id para el cuello, botines para señoras y niñas, alpargatas, pañuelos de seda de la India, id fulares, id de hilo dobladillados y con bainilla, adornos de lana, cinturones, agujas, alfileres, orquillas, cintas de seda y de lana, cordon de seda, gorras de merino, sombreros de felpa y de castor, fleco para calzoncillos, pequin moharé, fajas de seda, id de lana, id para campo, sombrillas, paraguas, corbatas, boas de lana, id de tartan, creguela, pople, guantes de lana y seda, sarga, pieles, tiradores de carpincho, género para pantalones, tapados para señoras y niñas, calzoncillos y camisetas de lana, id de algodon rayadas, calzones para señoras y otros muchos articulos.

POR EL MISMO.

Por liquidacion de varias facturas.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El miercoles 10 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos: [illegible] champagne fino en medias botellas, 35 37 canastos champagne, 44 cajones champagne, 9 cajones vino tinto, id id en botellas enteras, [illegible] vino blanco fino, 54 id vino tinto, nostiks id, 77 cajones vino blanco, [illegible] 5 cajones coñac, 12 barricas cerveza, 20 barriles vino, [illegible] grano, 4 cajas, 50 bolsas pimenton, 40 sacos café en grano, [illegible] cajones galletitas americanas, 1 id cuchillos y tenedores, 20 id, 20 docenas puñales, 8 cajones betun, 14 id copas y vasos, 20 docenas sartenes, cajones azul de Prusia, 20 tarros sal, 30 latas pimenton, 4 fardos alpargatas y otros articulos.

En seguida, por cuenta de quien pertenezca, 23 bordalesas vino tinto.

Al mismo tiempo, 12,000 cigarros habanos puros.

Federico J. Miró.

De todas las existencias de la casa calle Rivadavia núm 86 y 88, por liquidacion de todo negocio y órden terminante de sus dueños, sin retirar lote por tener que desocupar la casa, atencion.

El viernes 5 de Julio á las 11 en punto, se han de rematar á la mejor postura, todas las existencias de dicha casa por desocuparla:—100 cajones estracto de olor, 60 id aceite de olor, sombreros de terciopelo, felpa y castor, flecos, peines, hules, corbatas de cachipara hombre y de seda para senora, tul, sobrepuestos y tiradores, pañuelos de merino, libros de misa, alhajas, ropa hecha, papel de oficio, 3 cajones tubos y faroles, libros empastados de obras selectas, adjedreses, un rico rifle de 1200 yardas de alcance único en el pais, armazones y moldes para gorras para las modistas, para muebles y coches, etc., galones de seda, farooles, flecos de seda, arpillera, lienzos, 2 quinques y un brazo para gas y otros útiles y otros útiles, un rico escritorio de cedro, una caja de fierro grande, una baranda, un armazon chico, escolera, una gran vidriera de 3 hojas, un par puertas vidrieras para la calle, una grande vidriera de ferro-carril portátil con grandes cristales para muestra, 5 cristales gruesos, una lámpara para id, una cortina, sillas, 1 estante para libros, cartones y cajones, etc.

Carlos Ristorini.

De plantas de flores y de árboles frutales finos, en la casa calle del Paraguay 332, entre Uruguay y Talcahuano.

El Domingo 7 de Julio á las 12 1/2 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, las plantas provenientes del jardin de aclimatacion del Sr. Holemberg, cuyo estenso pormenor solo se publica en parte y es como sigue:

Plantas de flores.

Camelias con flores, magnolias, asaleas, peonias, aromas de Australia, jacintos, ranunculos africanos, colecciones de rosas, claveles dobles, jazmines del cabo y del pais, id del Paraguay y otras flores de mucho mérito.

Arboles raros y frutales.

Araucarias, eucaliptus de varias clases, paraisos, frutales injertados tales como perales, manzanos, guindos, ciruelos, damascos, limas, limones y otros muchos.

Por otros informes, Tacuarí 53.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De dos y media manzanas de terrenos y de una casa, el todo situado calle de Pichincha esquinas á las de Chile é Independencia.

El lunes 15 de Julio á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, dicha casa y terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Iñegues, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno tiene 135 varas de frente al este de norte á sud calle Pichincha, y 365 varas de fondo de este á oeste: el todo de estos terrenos hace una area de dos cuadras cuadradas de 150 varas por costado y 73 centesimos de cuadra. El todo está tasado en 260,000 pesos m/c.

En caso que no hubiere interesados por el todo, el martillero está autorizado para fraccionar esta propiedad por manzanas, medias manzanas, cuartos ú octavos de manzanas, con advertencia á los compradores que en dichos terrenos hay que abrir calles.

Por otros informes y para imponerse de las tasaciones, ocurrase al escritorio calle Tacuarí 53.

Esteban Hnos. y Ca.

De mercancias francesas, inglesas y alemanas para tienda y merceria, por cuenta de casas introductoras, en su casa, calle de la Victoria 155.

El jueves 4 y viernes 5 de Julio á las 12 en punto, empezará el remate á los plazos de costumbre, un surtido de mercancias recien introducidas, cuyo detalle se publicará mañana.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De muebles.

El lunes 8 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles cuyo pormenor estará á la vista.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

El miercoles 10 del corriente á las 11 en punto, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura un grande y variado surtido de efectos de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Casimires en cortes y en piezas, paños muy ricos de varias clases, gambronas, chaquetones ingleses de 5 clases diferentes, trajes completos para hombres, id para niño, franelas pintadas, asargadas, á cuadros de pura lana, pañuelos chales de merino bordados, id lisos negros, bramantes de 10 clases distintas, lienzos de diferentes clases, percales franceses, zarazas para colcha, sacos y pantalones de casimir finos, chalecos de medida, géneros de vestido varias clases, brillantina de colores, bretaña y crea de hilo, géneros para sabanas de 104 pulgadas, sacos y pantalones de brin, lustrina negra, muselinas id, merino id, ponchos de vicuña, mantas pampas, jergas y pellones tucumanos é ingleses, camisas de hilo, id de medio hilo, id montecristo, id para señora y hombre, id zarazas, id bombasi, id de algodon, franela blanca y amarilla, sombreros de castor y de terciopelo, madapolan frances, uso doméstico ancho y angosto, cotin de hilo y de algodon, bombasi blanco y crudo, pañuelos de seda, id de cambray de seda, id de algodon de diferentes clases, id blancos de hilo, corderoy y pieles á cuadros, camisetas rayadas, id a la crimea, id de merino, coco punzó, cuellos y mangos bordados, miriñaques, mantillas para la cabeza, peinetas de carey, estractos, trencillas, cinturone, portamonedas, hilo de carretel, bayetones, piel de lobo y muchos otros efectos que estarán á la vista.

Pedro I. Lopez.

JUDICIAL.

En la Ciudad de la Villa de Mercedes.

De 4 importantes terrenos, unos con edificios y otros sin él.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 14 del corriente á la 1 en punto del dia, se procederá á la venta en público remate, dinero de contado y á la mas alta postura, los siguientes terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Federico Napoleon.

Lote núm. 1. Un terreno cercado de material formando dos esquinas, una al N. E, y la otra al S. E. con 777 varas de paredes, 3 piezas y demas, compuesto todo el terreno de dos solares.

" " 2. Un terreno al sud de esta ciudad en la traza de quintas, compuesto de 3 cuadras cuadradas de propiedad.

" " 3. Un hermoso terreno de pastoreo al N. O. de esta ciudad, lindando con los herederos de D. José M. Rodriguez, compuesto de 895 varas de frente por 750 de fondo.

" " 4. Una quinta al S. O. de esta ciudad, con una pieza de azotea y una cocina de paja, con álamos, sauces, árboles frutales, etc., compuesto su terreno de 30,000 varas cuadradas.

Por mas informes á la escribania de D. Adolfo Conde donde se hallan los pormenores.

Posadas y Ca.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 8 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura y á plazos de costumbre un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

Fosforos de cera, aguardiente de 35 grados en tercerolas, ciruelas francesas en tarros, sardinas en aceite, velas de esterina, naipes españoles, alberjas en conservas, kerosene, papel estraza, id de hilo para cigarillos, arroz glacé, id de la India, ginebra holandesa en frasqueras, id aromatica, chartreuse verde legitimo, cigarros hamburgueses, azucar refinada, castañas en barricas, vino jerez en barrilitos, id en cajones, id oporto, vino madera en cajones y barriles, una diversidad de clases de coñac finos en cajones, Martell legitimo, id imitacion Robin, Sol crasnier, vino de Hungria en barriles, vino de Cette en pipas, una partida de vino frances en bordalesas clase superior, yerba parnaguá, ajenjo, vino de varias marcas, vermout, coñac en barriles, vino frances en cajones ordinario y clases finas, tocino en barriles, café molido, pimienta molida, sagú en cajones, fosforos de madera, cerveza negra, vinagre en damajuanas, id en barriles, vino de Asti en cajones, id Alicante, vino Souterne en cajones, id Champagne, id del Rhin clases superiores y otros articulos que se suprimen pero que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El miercoles 10 del corr'te por ser fiesta el martes, se procederá á la venta á la mejor postura sin retirar lote y al contado, de un variado surtido de los ramos indicados, cuyo pormenor es el siguiente:

Poples para vestidos, bombasi labrado, id crudo, id blanco, pequin negro, merinos de varias clases, cotin de hilo, id algodon, bramante de varias clases, lienzo fino, zarazas inglesas y francesas, percales, franelas, uso doméstico, camisas inglesas y francesas vista hilo, casimires franceses, sacos y pantalones de casimir, alemanesco, paños, seda rica de colores, mantas de lana, tohallas genovesas, id inglesas, camisetas á la crimea, id de punto de lana. camisas de zaraza, id listado, calzoncillos de madapolan, id de punto, ponchos de vicuña, pañuelos de seda, id algodon, id hilo, pañuelos de rebozo, id medio rebozo, sombreros de castor, id de felpa, medias para hombres, señoras y niños. camisetas rayadas, fajas de seda, lona, arpillera, coleta negra y plomo, miriñaques, jabones aceite dee la sociedad, id Monpelas, estractos, agua de colonia, mantitas, boas de lana, hilo blanco y negro en carreteles, id de sastres, guarniciones, peinetas de carey, cinturones, peines, muñecas, alpargatas, manges, paraguas de seda, botines para niños y otros articulos que se suprimen por su estension.

L. Avelino Diaz.

JUDICIAL.

En el pueblo de San José de Flores frente á la plaza, al lado de la Iglesia.

De la botica perteneciente al concurso de D. Emilio Gecco, de órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, el miercoles 10 de Julio á las 11 en punto, se venderán las existencias de dicha botica al contado, consistiendo en un surtido general del ramo de botica y útiles de la misma. Por ser demasiado estenso. Si alguno se interesa en el todo de dicha botica ocurrir al martillero, calle Piedad N. 393 y en Moron frente á la estacion, casa de mirador.

Varela é Hidalgo.

Gran remate de 59 lotes de terrenos en Barracas al Sud, calle nueva de las Lomas de Zamora frente á la estacion del Ferro-carril.

El Domingo 7 de Julio á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado, se han de vender sin falta alguna por cuenta de quien corresponda, siendo los gastos de escritura por cuenta de los compradores, cuyo detalle es el siguiente:

Manzana A

Lote núms. 1 al 7; cada uno con 10 varas de frente al oeste por 50 id de fondo al oeste.
" " 8; 1 lote 9 varas de frente por 50 fondo al oeste.
" " 9 al 13; 5 lotes cada uno con 10 varas frente al norte por 50 id fondo al sud.
" " 14; 25 3/4 varas de frente al norte (diagonal) por este, 50 id por el oeste, 54 id y 14 1/2 id id de ancho en el fondo.
" " 15 al 17; 3 lotes cada uno con 8 varas al sud por 50 id de fondo al norte.
" " 18; 1 lote con 4 varas frente al sud (diagonal) por 50 id al costado este, 53 id al oeste y 25 id en el fondo.

Manzana B

Lote núm. 1 y 2; 2 lotes cada uno con 8 1/2 varas frente al este por 50 id de fondo al oeste.
" " 3 al 8; 6 lotes cada uno con 10 varas frente al este por 50 id fondo oeste.
" " 9 al 16; 8 lotes cada uno con 10 varas frente al sud por 50 id fondo norte.
" " 17; 3 3/4 varas frente al sud (diagonal) por 50 id al costado este y 53 id por el oeste fondo, 24 1/2 id de ancho.
" " 18; 5 varas al oeste por 50 id á los costados sud y norte y en el fondo 10 id de ancho.
" " 19 y 20; 2 lotes cada uno de 10 varas frente al oeste por 50 id fondo este.
" " 21; 8 1/2 varas frente al oeste por 50 id fondo al este.
" " 22 y 23; 2 lotes cada uno con 28 varas de frente al norte por 38 1/2 fondo sud.

Manzana C

Lote núm. 1 al 6; 6 lotes cada uno con 10 varas frente al oeste por 50 id de fondo (diagonal) 45
" " 7; 1 lote 10 varas frente al este (diagonal) por 50 id por el costado sud id por el norte y 7 id de ancho en el fondo.
" " 8; 1 lote 10 varas frente al este (diagonal) con 45 id por el costado sud, 28 id id por el norte y 20 id de ancho en el fondo.
" " 9; 1 lote 16 varas frente al este (diagonal) id id por los costados concluyendo en el fondo con 05 pico.
" " 10; 10 varas frente al norte (diagonal) 37 id por el costado este, por el oeste 50 id, fondo 02 1/2 de ancho.
" " 11 al 15; 5 lotes cada uno con 10 varas frente al norte por 50 id fondo sud.
" " 16; 1 lote 12 varas frente al sud (diagonal) 67 id por el costado este, 51 id por el oeste y 45 id de ancho en el fondo.

Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.

Por cuenta de dos casas introductoras.

En su casa, calle del Perú núm. 28.

El viernes 5 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de dos casas introductoras. un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Un variado y lindo surtido de zarazas inglesas, percales franceses, bramante de las marcas mas conocidas, lienzo asargado, id tablon, tabla y otras clases, zarazas francesas para colcha, sacos y pantalones de casimir finos, cortes de casimir frances, casimir en piezas diferentes clases, un variado y lindo surtido de géneres para vestidos de la estacion, paño para poncho pura lana y mezcla, brillantina blanca, crea y bretaña de hilo, género para sábanas de 102 pulgadas, seda negra y ramillete, ponchos de vicuña, mantas pampas, jergas, pellones, camisas para hombre de hilo, medio hilo y percal frances, id de zaraza y de algodon finas, id para señora, medias largas y cortas para señora y hombre, franela blanca y punzó pura lana, sombreros de castor, id aterciopelados, madapolan frances de 8/4, uso doméstico ancho y angosto, cotin de hilo y de algodon, listado, bombasi, pañuelos de seda, id de cambray de seda, id de algodon diferentes clases, id blancos de hilo y guarda de color, piel para pantalon, camisetas rayadas, id de crimea ricas, id merinas, camiseta doble ancho, calzoncillos de hilo y de algodon, id de lienzo, id de percal, lona, arpillera, pañuelos para taparse diferentes clases, corbatas de seda, id de espumilla, fajas de seda, tohallas de hilo, coleta negra y plomo, crinolina, merino y lustrina negra, corses, lienzo de hilo, cambray blanco, tul de motita, coco rosado, miriñaques, mantitas para la cabeza y otros muchos articulos.

Merceria. Peinetas de carey, estractos, trencilla de lana, fleco para calzoncillos, cinturones con hevilla, redecillas, portamonedas, jabones finos, peinetas filete de metal, chalies diferentes clases, fleco para sabanillas, hilo de carretel fino negro y blanco, id frances, agujas, agua de colonia, cinta de seda, acero, muñecas, colchados, acordiones, alpargatas, quitasoles de seda, calzado para señoras y niños diferentes clases etc. etc.

Averias. Por órden del Sr. Consul de Francia:

L L—A S y C. Núm. 1074. Un cajon conteniendo 48 docenas calzoncillos de madapolan.

Manuel A. Castro.

De efectos pertenecientes á la testamentaria de D. Agustin Errasquin. Por órden de su albacea.

En la calle de Rivadavia núm. 86, el sábado 6 del corriente á las 11, se rematarán al contado los espresados efectos, cuyo detalle es como sigue:—14 ponchos de paño ordinario, 1 pieza de paño id, 25 calzoncillos punto de algodon, 18 id bramante, 30 tohallas, 20 camisas de listado, 8 id crimea, 38 pares alpargatas, 46 sombreros de castor, 19 id de paja, 72 pares medias, 100 carreteles seda de bordar, 10 pantalones ordinarios, 24 pañuelos de seda, 51 corbatas de lana, 14 id de seda, 17 pares botines para chicos, 3 tiradores de cueros, 11 frenos, 7 lomillos y 7 caronas de suela, 7 albums, 14 peinetas, 1 cama de fierro, 6 jergas, 1 vidriera, 2 relojes de plata, 1 pistola de 2 tiros, 9 docenas naipes, 8 miriñaques de acero, 9 pares anteojos, broches, botones, etc. etc.

POR EL MISMO.

De un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Guastavino.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El miercoles 31 del corriente á la 1 de la tarde, se rematará al contado el espresado terreno, situado en la calle de Moreno entre las de Pasco y Pichincha, donde estará la bandera de remate. Consta de 21 varas de frente al norte por 68 de fondo al sud; tasado en 21,000 pesos. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Por cualquier informe, á la escribania del Sr. Boado donde existe el espediente de la materia.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en ó civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pantaleon Arenillas, ya sean como herederos ó acreedores ante el juzgado de S. S. y oficina del que á cargo de D. Julian Aranda, donde se halla ascripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si así no lo xerifican.

Buenos Aires, Junio 4 de 1867.
Manuel Llames Oliver.
p30 j6 Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenes, se sita llama por el término de 30 dias de la fecha á todos los que como herederos ó acreedores se consideren cou derechs á los bienes quedados por muerte de D. Vicente Sinacarelli para que comparezcan por este Juzgado ante su señoria y oficina de D. Julio Mendez á la qne se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lrgar. Buenos Aires, Junio 5 de 1867.
p30 j7 Vicente Artola

Por disposion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. Santiago Magdanel para que comparerca dentro del término de 15 dias a ser notificado de las providencias recaidas en el espediente que contra él ha promovido D. Eduardo Garcia sobre cumplimiento de un convenio, y á derecho, bajo apercibimiento de seguirselé en su reveldia.

Buenos Aires, Junio 15 de 1867.
j19 15p. Ramon Garrido.

De órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Doctor Don Jacinto Cárdenas se han de hacer almoneda y remate en quien mas diere dinero de contado, bajo las galerias de Cabildo y en las últimas tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente Julio de un terreno y ranchos y demas anexo de propiedad de la téstamentaria de Don Antonio Sierra situada en Barracas al Norte calle de Santa Adelaida frente al Oeste formando esquina al Sud con la calle de San Juan compuesto su terreno de 17 metros 32 centimetros dé frente por 30 metros 37 centimetros de fondo equivalente á 28 varas frente por 25 de fondo, tasada con lo edificado y demas enseres en 21,099 pesos moneda corriente.

Las personas que se interesen en la compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de Don José Victoriano Cabral donde me hallo ascripto.

Buenos Aires; Junio 10 de 1867.
S. M. Gonzalez.
p3o j20 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo crimiual de este Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal, se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acredores á las bienes fiscados por muerte de D. Justo Vazquez, por el término de treinta dias comparezcan en el Juzgado de S. S. por la Escribania del que firma, á deducir las acciones en los autos testamentarios de dicho Vazquez bajo apercibimiento de lo que hai ga lugar. San Nicolas, Mayo 29 de 1867.
p30 j22 Ramon Numillald.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo cilvil Dr. D. Miguel G. Fernandez se cita llamá y emplanza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Enrique Constante Renard, para que en él término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma No. 31. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Junio 22 de 1867.
p30 j20 Manuel Malmierca

Libros

En la libreria Barcelonesa de Vidal, calle de Tacuari núm. 13 y 15, se acaban de recibir a novelas siguientes todas de distintos autores.

Lo que se vé, y lo qne no se vé, El Pastelero de Madrigal, Isabel Primera, Felipe V. el animoso, Don Pedro I de Castilla llamado el cruel, Don Alfonso el sábio, Capa del Rey Garcia, D. Enrique II de Castilla, Carlos III, ó los mendigos de la corte, El emperador Carlos V, Crónica del rey de Aragon, D. Pedro IV, Da. Blanca de Navarra, Da. Sancha de Navarra, Carlos II, el Hechizado, El rey D. Fruela, D. Juan II, ó el cupon del rey, D. Juan I de Castilla, Pelayo, ó el restaurador de la monarquia española, Fernando IV de Castilla, La viuda de Padilla, Da. Mariana de Austria, Los tres Napoleones I, II y III, El rey D. Felipe, el Presidente. El pendon de Salta Euladia, ó sean los fueras de Cataluña, Treinta años ó la vida de un jugador, Los niños de Ecija, El Tanto por ciento, La Or de un dia, ó Espinas de una flor, El trapero de Madrid, El hijo del desbonor, La justicia Divina. Lujo y miseria. Las catatumbas de Paris, Luis XVI y Maria Antonieta, El peinado del terror, Guerra á muerte, novela, El aventurero Castellas no, El page, Crímenes célebres españoles, Crímenes célebres franceses por Dumas, Loz frailes sus conventos, Berta y Maria, ó las lobas de Machecout, Los pobres de Madrid, Memorias de un Notario, El palacio de los crímenes, La maravilla del siglo, La Bruja de Madrid, Los señores de Quevedo El cocinero de Su Magestad, Los hijos del pueblo, Nuestra Señora de Paris, Tlan de Islandia, Damian el monaguillo, Los caballeros de la Banda, Los caballeros de Industria. La gurra de Africa, por Castillo, Guerra de Africa, cor un testigo ocular, Los españoles en Africa, con láminas, iluminada por Balaguer, La roca del infierno, Impresiones de viaje, por Dumas, Los misterios del pueblo español, Los verdugos de la humanidad, Atras el estrangero, D. Jaime I, rey de Aragon, Enrique IV de Castilla, Los españoles pintados por si mismos, Los valencianos pintados por ellos mismos, Norma novela. Los mil y un dia, Misterios de Paris, Misterios de Lóndres, Misterios de Rusia, El judio Errante, La Huérfana de Manzanares, El doctor Lañuela. &. &. &. y otras muchas obras, que en poco espacio seria dificil enumerar. Calle Tacuari 13 y 15, en la libreria Barcelonesa Pedro Vidal.

Barca italiana "Carolina"

CAPITAN PASSANO

Saldrá sin falta para Cádiz el 5 del entrante con pasageros solamente. Para tratar ocúrrase á D. Bernardo Defino, calle de la Defensa núm. [illegible] al capitan, Cuyo núm. 24 ó á Despaux [illegible] dreis—San Martin—99. [illegible] j22 15p.

Aviso Al comercio [illegible] tablecimiento de ins[illegible] he vendido mi estuado en la calle de [illegible] strumentos de música situado en la Florida núms. 116, 518 y 120, á los [illegible] señores Don. Gabino Monguillot y D. Enri[illegible] que Nelson. Las personas que tengan cuentas con el establecimiento, se servirán pasar á chancelar en el término de tres dias.
p10 j26 Eujenio Guion.

Camino á San José de Flores

Tarifa de peage

Entrada á Buenos Aires
Carros y carretas de todas clases 3ps.
Carruaje ida y vuelta 3 id.
Caballos con cargueros 4 reales.
id y toda clase de ganado vuelto 2 reales.
Salida de Buenos Aires.
Carros y carretas con cargas 3 ps. m/c.
id id vacias nada.

Nota—Las personas que abonen por mes ó tomen mas de cincuenta boletos de entradas ó de salidas se les hará uua rebaja de un veinte por cie to

Se suplica á los pasageros den el valor justo e jolto.

La Empresa.
p15 j23

Atencion En las Lomas de Zamora, á cnatro cuadras de la Estacion del ferro-carril, se venden terrenos, una ó mas cuadras al gusto de los compradores. Son altas, fértiles y en una situacion muy pintoresca, propios para edificar una casa de recreo donde poder retirarse si vuelve el có era este verano: como lo aseguran los médicos. El que se interesa, ocurra á la calle de Moreno, no. 257 á cualquier hora. 6p. j29.

Piano Se desea comprar un piano en buen uso que sea de construccion fuerte y que tenga buenas voces. Para tratar ocurrase bajo la Recoba Nueva No. 102, desde las 11 hasta las 4 de la terde. p3 j2

Se ofrece Una buena ama de leche fresca y jóven con buenas recomendaciones en la calle de Potosi núm. 537. j2 4p.

Colegio

Don Carlos Ruffet y Teodoro Ruffet hijo fundadores y ex-directores del Colegio Europe o y de la «Sociedad juvenil de filantropia» tiene n el Liceo Europeo y su anexo Colegio del Sud Buen-Orden No. 544.

Ademas de las clases primarias y universitarias hay de noche: para los adultos, clases de frances de ingles, teneduria de libros y una clase especial para los que no saben absolutamente nada.
j3 3p.

Estacion Geppener

El insfrascripto que tiene su establecimiento en las inmediaciones de la estacion gepner, del gran Ferro-carril del Sud avisa al público que recibe caballos para cuidar y mantenerlos de alfalfa pura seca á razon de 5 ps. m/c. por noche, un encargado al efecto estará en la estacion Gppener, media hora antes de la llegada de cada tren para hacerse cargo de los caballos que le sean confiados.

Asi mismo se avisa que las personas que lleguen tarde para alcanzar el tren en la Estacion referida cncontrarán camas y todas las comodidades precisas en casa de—
p6 j4 Roberto Wilde.

Gratificacion Se le dara á quien entrega ó dé noticias de 2 caballos que se perdieron en la madrugrada del dia lúnes 1.° un saino negro y el otro oberocastaño, ambos crinudos y herrados en las 4 patas. Calle de Esmeralda No. 102. j33 p.

Ama de leche Se necesita una que sea sana en la calle de Recomquista No. 602. j3 3p.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO D MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunica dos para el popular diario «Nacion Arjentina.»

Juzgado de Paz de Arenales

Por el presente se cita llama y emplaza á Don Bernardo Osearriage para que en el término de 30 dias. se presente á este juzgado á respender á la demanda interpuesta por D. José Branbó Castaño, sobre desalojo del campo que ocupa de la propiedad del Sr. en la inteligencia que de no verificarlo, se le correrá el perjuicio que hiciese lugar. Arenales Mayo 22 de 1867.

José W. Miguens.
j13 30p. Juez de Paz,

Gran baratillo

En la Primera Argentina, de Pulg hnos., calle del Buen Órden no. 260, esquina á Méjico.

Género para vestido de la estacion á 5 y medio 6, 7, 8 y 9 ps. vara: tartanes para vestidos 23 áps. varas: géneros para medio luto á 4 y medio, 5 y 10 ps. vara: bramantes de muy buena clase á 65, 70, 75, 80, 85, 90 y 95 ps. pieza, ó á 3, 3 y medio, 4, 4 y medio y 5 ps. vara: uso doméstico angosto, muy buena clase á 3 ps. vara: cocos franceses para vestidos á 4 ps. vara casimires negros á 25, 30, 40, 60 y 65 ps. vara cortes de casimir muy buenos á 60 ps. uno: camisetas de lana á 22 y 35 ps. una: idem de colores muy ricas á 28 y 30 ps. una: frazadas de pura lana á 35, 38 y 40 ps. una: sarga negra de seda de una y media vara de ancho y riea en clase á 28 ps. vara: caburs de casimir para niños de 6 á 9 años á 45 ps: lienzos ricos á 60, 70, 80, 90 y 95 ps. pieza, ó á 3, 3 y medio, 4, 4 y medio y 5 ps. vara: saraza francesa para colchas á 5 ps. vara: alemanesco de hilo angosto muy bueno á 4 y medio y 5 ps vara: hule. de un color muy buena clase á 15 ps. vara: tul negro floreado á 10 ps. vara: frazadas de algodon blancas á 18 ps. una: idem de lana oscura á 18 ps: toallas de hilo á 5 y 8 ps. una; garibaldinas de lana para niñas á 18 ps. una; id. para señoras á 25 ps: casineta doble ancho como para trajes de niñas á 10 y á 14 ps. vara: calzoncillos de punto muv buenos á 20 ps. par: trages completos para niños de casimir muy rica clase de 3 á 4 años á 110 ps: miriñaques para Sra; á 25, 30, 35 y 45 uno: idem para niñas de 4 á 10 años á 10 y 12 ps. uno: tónico oriental para el cabello legítimo á 12 ps. frasco: espejos de tres cuartas de alto por media vara de ancho, marco dorado á 3o ps. uno: pañuelos blancos á 2, 3, y 4 ps. uno y una infinidad de artículos recien sacados muy baratos. 5p.

Al comercio Habiendo comprado al Sr. Engenio Quion su establecimiento de instrumentos de música, situado en la calle de la Floridad núms 116, 118, y 120, avisamos al comercio que el establecimiento continará bajo la razon social de Monguillot y Nelson.

Gabino Monguillot.
Enrique Nelson.
j26 10p. Junio 25 1867.

BOTERIA DE BAYONA
202—CUYO—202

Garantia de materiales—los mas conocidos de Europa calidad extra

Se hace toda clase de calzado concerniente al gremio. La prueba mas evidente del gran crédito que tiene la casa, es que continuamente sostiene veinte obreros de distintas clases solamente para obras de medida, y á mas de esta seguridad garante la perfeccion de toda clase deobras del ramo, para lo cual cuenta con obreros de primer órden, empleando para el efecto los mejores materiales que se introducen al pais; contando ademas con un rico surtido de calzado hecho y fabricado en Europa.

Tambien se han recibo últimamente de Paris un rico y elegante surtido de zapatos de cabretilla y raso blanco, muy aparentes para bailes. Todo á precio módico.

Cocinera con cama

Se necesita una con buenas recomendaciones para una corta familia Rivadavia 86.

Ama de leche se necesita de leche fresca y buena, y se le pagará un buen sueldo, San Martin 22 altos. p6 j2.

LA COLCHONERIA
Y
TAPICERIA

Que se hallaba en la calle de Maipú núm 150 á la de Esmeralda núm. 148, donde ofrece sus servicios á sus marchantes antiguos y al público en general. Trabajos de todas clases en esos ramos á precios sumamente módicos. p5 j2

Terreno para casas de recreo y para quintas Se venden en la quinta del Sar en frente de Palermito entre las calles de Santa Fé y Chavango.

Para tratar ocúrrase calle Tucuman N.° 22. p15 j27,

L. Sagory et Lennuyeux
47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes régulières de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria No. 486.

Aviso de la Bolsa de comercio

Se convoca á los señores socios de la Bolsa de Comercio para la Asamblea General que tendrá efecto el Viernes 5 del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de proceder á la eleccion de un socio comerciante y un socio corredor que deben integrar la Cámara Sindical en reemplazo de los señores D. Luis Ma. Solé que renunció y D. Félix Pico que cesó en sus funciones por haber cumplido el periodo de su eleccion.

Buenos Aires, Julio 1 de 1867.
Luis F. Argerich
p4 j2 Secretario

DON ESTEBAN CHASSAING
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Julio de 1866.

Doña Catalina G. de Martinez madre, Don Mariano Martinez padre politico, Don Florentino Chasaing, Don Mariano y Doña Catalina Martinez, hermanos y demas deudos invitan á sus amigos á asistir al funeral de cabo de año que tendrá lugar en la iglesia de San Nicolás, el Viernes 5 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, obsequio á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Esta será la única invitacion. p6 j4

Cartera perdida El Lunes 1 de Julio en el Coliseum ó de hay hasta la calle Florida 335 se ha perdido una cartera grande con 1000 pesos, y muchos papeles y cartas de importancia para el dueño. La persona que la haya encontrado la puede devolver tomando los mil pesos de gratificacion en la calle Perú 19. p3 j3

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 28 de Abril de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA

Estaciones	1°	2°	3° En dias feriados solamente	3° En dias de trabajo solamente	4°	5° En dias feriados solamente
25 de Mayo, Tranway	7 30	9 45	11 45	2 15	4 45	2 15
Retiro	7 45	10 —	12 —	2 30	5 —	2 30
Palermo	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 05	10 20	12 20	2 50	5 20	2 50
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 20	10 35	12 35	3 05	5 35	—
San Isidro	8 35	10 50	12 50	3 20	5 50	—
San Fernando	8 50	11 05	1 05	3 35	6 05	—
Tigre	9 5	11 20	1 20	3 50	6 20	—

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4° En dias de trabajo solamente	4° En dias feriados solamente	5° En dias feriados solamente
Tigre	7 40	9 25	2 25	4 55	5 55	—
San Fernando	7 50	9 35	2 35	5 05	6 05	—
San Isidro	8 05	9 50	2 50	5 20	6 20	—
Olivos	8 20	10 05	3 05	5 35	6 35	—
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 35	10 20	3 20	5 50	6 50	7 30
Palermo	—	—	—	—	—	—
Retiro	8 55	10 40	3 40	6 10	7 10	7 50
25 de Mayo, Tranway	9 10	10 55	3 55	6 25	7 25	8 [illegible]

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boloto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con esceocion de los detinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los bsletos sou vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2.° tren de las diez de la mañana. Para los dias de salida de vapores, ú otros informes ocurran á los Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná y puertos intermedios.

Agentes—
G. Matti y Ca.
Cangallo 30.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Marzo el servicio de los trenes—

EN LOS DIAS DE TRABAJO Y FIESTAS SERA COMO SIGUE:

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7 —	8 —	10 —	2 —	4 —	5 —
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	2 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	2 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	2 20	4 20	5 20
Flores	7 25	8 25	10 25	2 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	2 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	2 45	4 45	5 45
Moron	8 —	9 —	11 —	3 —	5 —	6 —
Merlo	8 20	—	11 20	3 20	—	6 20
Moreno	8 30	—	11 30	3 30	—	6 30
General Rodriguez	9 —	—	—	4 —	—	—
Lujan	9 30	—	—	4 30	—	—
Mercedes	10 30	—	—	5 30	—	—
Mercedes	10 40	—	—	5 40	—	—
Freire	11 30	—	—	6 30	—	—
Gorostiaga	12	—	—	7	—	—
Chivilcoy	12 30	—	—	7 30	—	—

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	—	—	6 30	—	1 30	—
Gorostiaga	—	—	7 —	—	2 —	—
Freire	—	—	7 30	—	2 30	—
Mercedes	—	—	8 20	—	3 20	—
Mercedes	—	—	8 30	—	3 30	—
Lujan	—	—	9 30	—	4 30	—
General Rodriguez	—	—	10 —	—	5 —	—
Moreno	7 30	—	10 30	1 30	5 30	—
Merlo	7 40	—	10 40	1 40	5 40	—
Moron	8 —	10 —	11 —	2 —	6 5	7 —
San Martin	8 15	10 15	11 15	2 15	6 20	7 15
Floresta	8 30	10 30	11 30	2 30	6 35	7 30
Flores	8 35	10 35	11 35	2 35	6 40	7 35
Caballito	8 40	10 40	11 40	2 40	6 45	7 40
Almagro	8 45	10 45	11 45	2 45	6 50	7 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	11 50	2 50	7 —	7 50
Parque	9 —	11 —	12 —	3 —	7 15	8 —

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867.
AGENTES—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 30—
LA ADMINISTRACION.

AGENCIA GENERAL
DE
LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA
DE
ROSENDO LABARDEN
52—CALLE DE SALTA—52

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Gran venta De arboles rutales injertados y plantas de flor de la quinta de Holmberg. Calle del Paraguay No. j332 j35p.

Café de moca, molido á 10ps libra y aceite de Rivera á 7ps en el almacen calle de las Artes N.° 79. p8 j28

Para Liverpool
EN DERECHURA

El hermoso vapor ingles «Hayti» de 870 toneladas su capitan Wallace saldrá de este puerto el Sábado 6 de Julio admite carga y pasajeros teniendo exelentes comodidades para ello.

por mas pormenores ocurra á H. A. Green y Ca. Reconquista 85. p10 j28

Nueva mensageria para la Ensensda—En vista de una necesidad tan urgente en un pueblo tan inmediato á la capital y sin correspondencia ninguna; se propone el abajo firmado llenar este vacido contando con la cooperacion de aquella vecindad, como tambien con el comercio de esta, estableciendo una deligancia nueva y de primer órden que dominara la Bella Encanadera como del Estado, hará un viaje semanal, saliendo de esta todos los uéves, y de la Ensenada los mártes, los precios je pasaje seran cien pesos á la Encenada ó viceversa, noventa de las Lomas de la misma y sesenta hasta las Conchitas, y su primer viaje el jueves 4 del entrante Julio sobre de esta ciudad, para carga ú otros detalles ocurrase á su propietario calle de Lima No. 416 y en la Encenada al lado de la iglesiá casa de negocio del mismo, como tambien seran los puntos de salida á la 7 de la mañana y la carga la vispera hasta las cinco de la tarde de ambos puntos.

En caso de mal camino se parara en Barracas pero serán conducidos por el tren por cuenta e la empresa hasta la eslacion Monserrat y de donde partira por igual motivo en el primer tren hasta Barracas, de donde seguirá viaje á su destino.

Cartas y encomiendas pueden entregarse calle de Piedras y Belgrano No. 194 almacen—Buenos Aires, Junio 20 de 1867.

Francisco Laborde.
p12 j22 Propietario.

No mas refriados.

Jarabe de San Vicente de Paul.

Se acaba de poner en practica un jarabe cuya eficacia recomendamos y cuyos felices resultados se obtendrán en todas las afecciones, al pecho, lecion a los pulmones, los catarros, ronqueras, irritaciones de garganta, tos convulsa, etc. etc.

No hay persona que con el primer frasco haya dejado de en contrar mejoria, mas, sino ha mejorado en el primero siempre lo ha conseguido con el segundo por inveterada que sea la enfermedad.

Se vende en la botica de San Nicolás. Calle de Corrientes esquina á la de Artes p10 j26

GAMBIALI A VISTA
PAGABILI A DOMICILIO

Isottescritti s'incaricano di farbenire in quio lunque Citta, o Paese d'Italia, Francia, e Oviss ra, picaole, e grandi sommo, tanto á vista che ermino. Caprile e Picasso.
j29 20p. Strada Cuyo No. 64.

COLEGIO 25 DE MAYO
Calle Belgrano núm., 32 esquina á la de Balcarce

Los que suscriben, tienen el honor de participar á los Sres. padres de familia, que han fundado un Instituto de enseñanza elemental, cientifica y comercial.

El local elejido para Colegio, es uno de los mas hermosos y propios para el fin propuesto; ofreciendo grandes salones para estudios, y habitaciones espaciosas para pupilos.

Cuenta el Establecimiento con la asistencia del Doctor en Medecina y Cirujia, D. Camilo Claudio solles, para cualquier enfermedad que pudier sobrevenir á los alumnos, asi como encontrarán los pupilos en la familia de uno de los Directores que habita en el Colegio, todos los desvelos que haya de dar una buena y cariñosa madre da familia.

Ofrece ademas á los colejiales internos una buena biblioteca, y todo lo que necesiten para sus estudios.

Los ramos de enseñanza, son lo siguientes:

ENSEÑANZA ELEMENTAL.

Doctrina, lectura, caligrafia, contabilidad, geografia, historia nacional y gramática.

Ademas de estas materias enseñadas en el idioma del pais, habrá clases destinadas para los niños de familias francesas, alemanas y brasileras, sin cobrarles nada por esta instruccion, ademas del estipendio general.

ENSEÑANZA SEGUNDARIA.

1.° año, gramática general, ortografia y composicion, aritmética, aljibra, francés, ingles, aleman, latin, geografia é historia antigua.

2.° año, geometria plana y del espácio, trigonometria rectilinea, francés, ingles, aleman, latin, geografia, historia de la edad media, teneduria de libros y aritmetica comercial.

3.° año, trigonometria esférica, geometria descriptiva, secciones cónicas, geometria analitica, ingles, aleman, latin, historia moderna, filosofia y dibujo lineal.

4.° topografia, cosmografia, fisica, mecanica, aleman, latin, historia, filosofia y dibujo, topografico.

ENSEÑANZA AMENA.

Música. Dibujo, Armas, Gimnastica.

ESTIPÉNDIOS.

Euseñanza elemental.
Externos 100 ps. mensuales m/c.
Enseñanza secundaria.
Externos 450 « Id. id.
Medio pupilos 250 « id id.
Id con el arrauezo 300 « id id.
Pupilos 450 id, id.
Id con lavado 500 id id,

Enseñanza amena—Lo que se tratase.
Exámenes internos—Todos los meses.
Exámenes públicos—Todos los semestres.

Los estudios acompañarán á los cursos de la Universidad y del Colejio Nacional.

Todas las pensiones se cobran anti cipadamente

Buenos Aires, 25 de Mayo de 1867.
Manuel Prieto de Farlet—Cárlos Jasen.

Obras de Don Ventura de la Vega Se venden con rebaja de precios en el escritorio calle de Belgrano núm. 50. p3 julio 4

Al comercio Los abajos firmados se hacen un honor de poner en conocimiento del comercio y de sus amigos en particular, que con fecha 1° del corriente, han abierto una agencia de vapores y comisiones calle Cangallo núm. 30 la que girará bajo la razon social de Sciurano y Cárrega, siendo el primero el que llevará la firma social.

Buenos Aires, Julio 3 de 1867.
Manuel Sejurano.
p10 julio 4 Juan M. Cárrega.

Se avisa A los dueños ó consignatario de cuatro cuarterolas de vino, J. P. B. y co. marcadas como al margen y venidas por el Bergantin Español "Monjuich" manden descargar dichas cuarterolas antes de tres dias pasado los cuales se descargaran por los consignatarios Antonio Lopez y Ca. de cuenta y riesgo de quien partenezca.

Buenos Aires Julio 4 de 1867.
j14 3p.

El Dr. Fluguerto Se ha mudado á la calle Piedad No. 377, y ofrece sus servicios como médico Homeópata y alópata. j1 2p,

Sivienta Se necesita una en la calle de la Florida núm. 124, para cuidar chicos. j3 3p.

A uno por ciento Se da dinero á redito en ipoteca sobre fincas las cantidas de: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, y 500, mil pesos y se venden 3 casas, para tratar ocuran en la calle de las Artes núm. 301, desde las 7 hasta las 12 de la mañana. j4 3p.

Calle de Buen-Orden No. 245

Rejas, abanicos, portones, barandras
Escaleras, miradores y invernaculos
De hierro
Especialidad de galpones de hierro
Tachos para derretir cajones
Tachos para grasa y lejia,
Carbon de estufa superior
A domicilio. j12 p30.

D. Leon Amaya Habiendo fallecido, su hijo D. Juan Romero y Amaya el 15 del corriente en el partido de Balcarce: le suplican sus nietas Paula y Josefa que tenga la bondad de verlas en Dolores en casa de su mamá Da. Nemecia á la brevedad posible. j4 15p

Dependiente De tienda se necesita uno como de con buenas recomendaciones calle de Rivadavia núm. 587. j14 3p.

BOLSAS

De brin y de arpillera se ofrecen vender

CALLE VICTORIA 264

Por mayor y menor; las primeras de media fanega ó para toda clase de grano á 7 1/2 ps. las segundas para 4 arrobas de galleta á 6 1/2 ps. al mismo tiempo se ofrecen por mayor y menor y á precios muy acomodados un gran surtido de articulos notables consernientes al ramo de tienda: se despachará desde las 9 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde. j3 3p.

Fotografias en targeta

La docena cincuenta pesos, la media docena treinta pesos etc. Entre otros muchisimos, las hai de los usos y Costumbres de esta ciuda sus cercania campaña y de otras Provincias y paises: Retratos de Celebridades de ambos sexo detodas las clases, epocas y Paises Vistas de los principales edicion y puntos dé la ciudad alrededores y Retratos, sueltos y en grupo de indios de muchicimos tribulos diversos Libreria del Plata celle San Martin numero 28. p2 j4

FERRO-CARRIL
DE LA
Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6 30
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 —
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con esceocion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niño., tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

LA ADMINISTRACION.

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1866 servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	—	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	—	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 55	—	6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	8 —	9 —	—	10 50	—	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	6 20	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	—	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8	—	6 58	8
Lomas de Zamora	—	9 8	—	—	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—	—	—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—	—	—	4 24	—	—	—	—	—	—
Donselar	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	10 18	—	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Geppener	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	1 5	—	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

Estaciones	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselar	—	—	—	—	—	—	—	10 50	—	—	—	—	—	—	—	—	5 —
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	—	—	11 53	—	—	—	—	—	—	—	—	5 3
Lomas de Zamora	—	—	—	—	9 35	—	—	11 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 33
Barracas al Sud	7 —	8 13	—	—	10 —	11 —	12 —	12 53	2 —	3 —	4 —	—	—	5 45	6 12	—	6 3
Barracas al Norte	7 3	8 16	—	—	10 3	11 3	12 3	12 56	2 3	3 3	4 3	—	—	5 48	6 15	—	7 6
Buenos As. Constitucion	7 12	8 25	9 12	—	10 12	11 12	12 12	1 5	2 11	3 12	4 [illegible]	—	5 12	5 56	6 23	—	7 15
Boleteria central calle Lima núm. 117	7 22	8 35	9 22	—	10 22	10 22	11 22	1 29	2 20	3 22	4 2[illegible]	—	5 22	6 6	6 32	—	7 30

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barraeas al Sud, y Lomas de Zamora.

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.

Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.

El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Coustitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.

El tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas, 1.ª clase, ps. 5 m/c.
« 2.ª « 3 «
Ida y vuelta, 1.ª clase, ps, 7 m/c.
« 2.ª « 5 «

La Administracion.

Muchacha Para cuidar un chico. Se necesita una con buenas recomendacion sin cuyo requisito es escusado se presente. En la calle de San José No. 59. j3 3p.

Linea de vapores

Entre Génova y Rio de la Plata sin tocar el Brasil

En el mes de Agosto próximo venidero saldrá para

Gibraltar, Barcelona y Génova

Sin trasbordo

El magnifico Vapor italiano

AGNESE

De 2,200 toneladas y 400 caballos de fuerza. Al mando del capitan G. Gulidi

Apenas llegado el vapor en Montevideo, se hará conocer el dia fijo de su salida

Precio de los pasages
1.ª Clase 140 ps.
2.ª « 100 «
3.ª « 60 «

Para tomar flete ó pasaje y mas informes ocurran á sus consignatarios

Sivori y Schiaffino.
Calle de Salta 29 y 33

Avviso agli italiani

I sottoscritti rendono avvertiti gli italiani residenti al Plata, i quali vogliano far venire qui le loro famiglie, che essi si incaricano di procurare alle medesime l' imbarco in Genova, sia sui magnifici vapori, che sugli ottimi Legni a vela, dei quali essi sono i consegnatarii in Bueuos Aires ed in Montevideo.

I prezzi dei passaggi da Genova sono i seguenti
1.ª Clase fr. 650 sieno $ 130
2.ª « « 450 « « 90 Sui vapori
3.ª « « 250 « « 50

I prezzi dei passaggi sui Legni a vela sono quelli di costume in piazza

Mezzi d' imbarco dei quali possono disporre a vapore ad Elice

Vapore in ferro **"Clementina,"** di ton. 2,600 e 400 cavalli di forza.

Vapore in legno **"Agnese,"** di ton. 2,200 e 400 id id.

A vela (di tutta prima classe)

Clipper barca **"Clelia,"** di ton. 600 3/3 L. capitan Gio Salaris.

Clipper Brick **"Emirene,"** di ton. 460 3/3 L. capitan Em. Carbone.

Per trattare per passaggi, e per maggiori ragguagli dirigersi a

Sivori e Schiaffino.
p20 j2 Via Salta num. 29 e 31.

Matrimonio.

Se necesita un matrimonio ó una família para el servico de una casa en la campaña. ocurriendo para tratar á la calle Potosí no. 219. p5 j28.

Garbanzos Frescos á 3 pesos libras y arroz glace á 2 ps. En el almacen calle de Cangallo núm. 298. j28 8p.

Dibujo y pintura.

Lecciones á domicilio, nuevo sistema Temple 299. j28 p30.

Al público El cirujano dentista que firma, sabiendo que se esplota su silenciosa mudanza, haciendo entender á las personas que le buscan que no está en el pais ó que no ejerce su profesion y otras faltas por el estilo, se vé en la necesidad, con este motivo, de hacer saber al público en general y á sus clientes en particular que ha cambiado su domicilio de su antigua casa calle de la Piedad núm. 61, á la calle de Maipú núm. 108, cerca de la esquina de Cuyo (casa alta) donde tiene el gabinete de su profesion al servicio del público como antes á todas horas del dia y hasta las 10 de la noche en todos los ramos de la profesion, como sea colocar dientes por los sistemas mas modernos, emplomar, es traer muelas y raigones de dificil estraccion, limpiar y curar todas las enfermedades de la boca, etc. etc.

j27 15p. Tomás Coquet.

AGENCIAS
DE LA
NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:

—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noel.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr. Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencia 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.

En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISO
Hasta cinco líneas impresas . . . . 5 $
Hasta diez líneas . . . . 10 $
Hasta veinte líneas 1 $ por línea.

El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.

La línea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, pracio convencional.

NOTA—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

Crédito Público Nacional

Se participa á los tenedores de fondos públicos, de ley de 16 de noviembre de 1863, q' el dia 10 del corriente mes, á la 1 de la tarde tendrá lugar la amortizacion correspondiente al trimestre que venció el 30 del pasado habiendo un fondo amotrizante de 44,435 ps. 84 cents. Los que quieran amortizar, dirijaán propuestas cerradas á esta oficina, las que se abriran á la 1 en punto de la tarde, en presencia de los interesados, y con asistencia del Presidente, con vocal, y el Secretario, de la Administracion.

Julio 2 de 1867. Alfonso De María.
Tesorero.

Aviso de Policia

El Juez de Paz del Tordillo ha remitido la relacion de marcas de los animales yeguarizos vendidos en remate publlco en aquel partido á los efectos del art. 97 del codigo rural. Los que se crean con derecho á reclamarlos pueden ocurrir á la Comisaria de ordenes, de este departamento donde estaran de manifiesto las espresadas marcas. Julio 2 de 1867.
p8 j5

Importante

En la calle de Belgrano núm. 139, se vende una armazon como para tienda, merceria ó almacen con vidrieras y mostrador de piedra mármol, picos degas, por la cuarta parte de su valor, acudan pronto hay necesidad de desocupar la casa, el que quiera verlos puede ocurrir á la calle y número ya indicado á toda hora del dia.
p3 j3

Al público

El cirujano dentista que firma, sabiendo que algunas personas esplotan su nombre esparciendo el rumor de que no está en el pais ó que no ejerce su profesion y otras falsedades por el estilo, se vé en la necesidad con este motivo, de hacer saber al público en general y á sus clientes en particular, que vive aun en su antigua casa calle de la Piedad núm. 61, cerca de la esquina de Reconquista, casa baja, donde tiene el gabinete de su profesion al servicio del público, como antes, á todas horas del dia y hasta las 10 de la noche en todos los ramos de su profesion, como sea colocar dientes por los sistemas mas modernos, emplomar, extraer muelas y raigones de dificil estraccion, limpiar y curar todas las enfermedades de la boca, etc. etc.

Tambien se encontrarán sus muy acreditados polvos para limpiar la dentadura.

j26 30p. Coquet.

Peones Se necesitan dos para cuidar ovejas en la calle de Maypú núm. 161, daran razon. j3 3p.

Profesor interno

Se busca uno en el Colegio San Martin.
El Director.
j3 3p. Roberto Hempel.

Juan Martin Ildarraz

En la calle de la Piedad núm. 111, se le desea ver para darle noticias de su familia, dicho Sr. ha estado ó está en el pueblo de Gualeguay.
j3 p3.

Baratillo sin igual

En la tienda Bnenos Aires.
342—BUEN-ORDEN—342

Merinos negros franceses á 16, 17 y 18 pesos vara id. id superiorá 22 ps. va. id de colores, punzon á 19 ps, va. violeta, turqui y solferino á 18 ps. va. muselina de lana negra doble ancha á 14 ps. va. id id de colores á 8 1/2 ps. va. damasco de lana á 19 y 20 ps. va. chalones de casimir ricos á 400 y 450 ps. uno pañuelos de id buena clase á 2 20 y 250 ps. uno ricas alfombras de tripe para bentanas á 75 ps. una sacos de casimir fino de color para señora á 200 ps. uno cotin de hilo doble ancho á 16 ps. va. cortes de casimir fraces para pantalon á 85 ps. chalones de merino negros finos á 120 ps. pañuelos de id á 65 ps. id de id bordados 135 ps. id gro negro con blonda 240 ps. percales para bestidos á 5 ps. va. hay otra infinidad de articulos no menos atendibles por lo módico de sus precios.
j4 3p.

Cocinera Se necesita en la calle de Cangallo núm. 206. j5 3p.

COMPAÑIA NORTE-AMERICANA



MANUFACTURAS DE NUEVA YORK

AFAMADAS

MÁQUINAS DE COSER
DE WEED

GARANTIDAS

Como superiores á todas las otras máquinas

PARA TODA CLASE DE USO

DE FAMILIA Y DE INDUSTRIA

Muchas máquinas son recomendadas al público, que trabajan bien, segun su clase, pero ejecutan un solo género de obras.

LA MÁQUINA DE WEED abraza las buenas cualidades de todas las otras, porque cose todo género de fábrica desde el mas pesado, paño y cuero, hasta la mas fina y delicada Muselina, con la misma facilidad y con cualquiera obra de hilo ó seda.

Como ninguna familia desea mas que una Máquina para ejercitar su labor, necesita la UNICA que satisfaga todas las exijencias de la costura doméstica, cuyas cualidades se reducen en la de WEED.

Arreglar máquinas que continuamente se están desarreglando, es nna tarea dificultosa, y cuando se usan máquinas complicadas, nueve veces en diez, las personas se disgustan y las abandonan como inútiles.

LA MÁQUINA WEED es tan sencilla que un niño puede manejarla: es poderosa firme y rápida, y en manos de cualquiera sentido comun, nunca se descompondrá, sino que durará toda la vida.

Todas las MÁQUINAS WEDD son garantidas de ser como ellas se representan, y una completa instruccion para su uso se dá para facilitar á los interesados.

Acudan y examinen por si mismos y se convencerán

Esta maquina solo puede conseguirse en la agencia

109 1/2 CALLE FLORIDA 109 1/2

Todos los que necesiten, son invitados á ocurrir antes de ser engañados en fabricaciones inútiles

109 1/2—No se olvide el número—109 1/2 p30 j9

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE CORRIENTES

4,000 patacones

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 500 suertes. Los billetes son impresos en papel celeste numeracion y sello negro.

Se juega el 4 Julio.

El valor del billete entero es de dos potacones dividido en cuartos de medio patacon.

SUERTES

1	4,000 patacones
1	500 «
1	200 «
2	100 «
3	50 «
15	20 «
30	16 «
100	12 «
347	10 «
500	Suertes ó 2000 cuartos en 7 millares

Los billetes de esta loteria se pagarán en la agencia prinoipal Florida 215 por Francisco Villanueva y en las otras agencias.

Corrientes, Junio 27 de 1857 La Empresa.

NO MAS SESIONES
PARA RETRATARSE
RETRATOS FOTO-PINTADOS
AL OLEO Y EN TELA
POR
M. EARONI

LAUREADO ARTISTA, PINTOR DE PARIS MIEMBRO DE LA SOCIEDAD DE BELLAS ARRES Y ANTIGUO DICIPULO DEL CÉLEBRE.

ABEL DE PUJOL

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. Portal fotógrafo, calle Florida No 6, ha por fin conseguido asociarse al Sr. Earoni. Puede comprenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer Mr. Portal para llegar á adjerse con artistas de tanto mérito y poder sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar el talento del Sr. Earoni, puede verse en esposicion (calle Florida núm. 6) tres grandes retratos pintados por el sin otor orijjnal que una simple tarjeta.

En adelante todos nuestros retratos de valor serán pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle Fontain Monliere núm. 33.

Hacemos la reproduccion de retratos de todas clases en tamaño natural, asi como los retratos de difuntos á quien damos la apariencia de la vida.

Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. p15 j23

Marca	Número	Embase	Contenido	Buque	Consignatarios
L D	s/m	1 cajon	piano	San Martin	Dectjen
D L	id	1 idem	piano	Adelaida	id
D R	id	10 barricas	castañas	Alfredo	Bernardo Delfino
s/m	id	1 bolsa	alberjas	Pepe	R. O'Shée
G L A	id	2 canastos	champagne	Alina	á la órden
C R					
R M	id	2 idem	id	id	id
s/m	id	2 idem	id	id	id
J A	66	1 bocoy	mercancías	se ignora	se ignora
B [B B / S] A	923	1 fardo	hacienda	Evanjelist	B. Stockes
[FL]	s/m	2 canastos	loza	Margeret Falconer	Barber y Ca
s/m	s/m	1 bolsa	clavos olor	Volant	Freyer
id	id	1 fardo	tabaco	se ignora	se ignora
id	id	1 máquina	limpiar arroz	id	Piaggio hermanos
FL	id	2 canastos	loza	Margarit Falconer	Barber
s/m	s/m	1 bolsa	clavos olor	Volant	Freyer

Buenos Aires, Junio 13 de 1867.

Societe generale de transportes
Maritimes á vapeur
Ligne de Marseille á Buenos Aires

Consignatarios calle de Bolivar 76

El paquete á vapor «Bourgogné» de 1500 toneladas de registro y de 1er. clase saldrá para Marseilla sin trasbordo, del 18 al 20 de Julio próximo con escala:

Rio Janeiro
Bahia
Pernambuco
Gibraltar
Génova

Los precios de pasaje que dan provisoriamente establecidos.

	1.ª clase	2.ª	3.ª
Para Cibraltar	$ 263	$ 164	$ 75
« Marseilla	« 263	« 164	« 80
« Génova	« 276	« 176	« 80

Para la 1.ª y 2.ª clase se dan billetes de ida y vuelta con una rebaja de 25 p% sobre los precios establecidos.

Los niños de menos de 3 años de edad no pagan pasaje de 3 á 8 años pagan cuarto de pasaje de 8 á 12 años medio pasage y el de 12 años arriba pasaje entero.

Para flete y pasaje ocurrase á los consignatarios calle Bolivar 76

j20 30p Bonnemasony Heydeeker.

Se venden Dos casas una en la calle de Charcas de azotea nueva en 65 mil pesos y la otra calle de la Defensa con 18 varas de frente y 70 de fondo, con 10 piezas de azotea en doscientos sesenta mil pesos. Y para tratar ocurran en la calle de las Artes núm. 301, desde las 7 de la mañana hasta las 12. p6 j20

Teneduria de libros

Un jóven que tiene alguna hora de desocupacion se ofrece al público para llevar libros en cualquier casa de negocio por mayor agencias e consignaciones, registros etc. et c. La persona que quiera ocuparlo dirijará en la calle de la Florid. núm. 106. Escritorio de los Sres. Quezada Hnos dande se dará razon; sus garantias y recomendaciones á satifaccion delos que quieran honrarlo ocupandoló. j2 15p.

Club del Progreso

La Comision Directiva, ha resuelto dar el baile correspondiente al mes de Julio el 8 del presente. Los socios que quieran invitaciones para transeuntes pueden solicitarlas dos dias antes.

Los salones se abriran á las once de la noche.
j14 5p. La Comision.

Compañia de seguros maritimos
LA ESPAÑOLA

Esta compañia creada en el año de 1841 con aprobacion del gobierno de S. M. la Reina de España y con un capital de cuatro millones de duros tan conocida y acreditada por el inmenso número de seguros que ha verificado desde su creacion y por su exacto cumplimiento en todas sus obligaciones asegurar los buques y cargamentos de los viages de mar. Sus agenies en el Rio de la Plata los señores E. Ochoa hijos y compañia y la oficina de seguros en Buenos Aires calle de la Reconquista núm. 79. p30 j2

Se ha mudado La merceria de Siegrist Bader de la calle de Corrientes á la calle Victoria No. 65 Ce continuará de vender en detail comme aussise par douzaine et demi douzaine á des prix moderes, articnles de Paris, chesmises, gilets de flanelle, aubans de Soie qué meritent l'attention
j3 3p Siegrist Baader.

Detall general de la guarnicion

Buenos Aires, Julio 1 1867.

El Gefe que firma tiene órden del señor inspector General de Armas de la República para citar por los diarios al Teniente D. José Pozzolo se presente á este Detall á recibir órdenes en el término de 24 horas.

Juan Zamudio.
Gefe del Detall General
q3 j3 de la guarnicion.

Banco Italiano

Los señores accionistas pueden mandar cobrar del 1° de Julio en adelante, el cupon núm. 1 de sus acciones, correspondiente al primer semestre acompañados de una factura.

Buenos Aires, 28 de Junio de 1867.
M. Gomes de Oliveira.
p6 j2 Gerente.

Se ha vendido la fonda y café situado en la calle Lima N° 242 y 44 los que se consideren credores de dicho negocio se presentarán en el término de tres dias contando desde la fecha de hoy.

Despues de dicho termino no se hoirá reclamo de ninguna especies.

Pelipe Albonico.
p3 j3